

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

# **Informe de Resultados**

## **Julio-septiembre 2018**

**30 de octubre de 2018**



## ÍNDICE

Presentación .....	1
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres .....	3
I. Armonización legislativa .....	3
II. Acciones a favor de los derechos de las migrantes y de combate a la trata de personas .....	4
III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres .....	7
IV. Acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas .....	11
V. Cambio social y cultural .....	13
VI. Vinculación con la sociedad civil .....	21
VII. Información estadística con perspectiva de género .....	22
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva.....	30
I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres .....	30
II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres.....	35
III. Seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).....	36
IV. Otras actividades de las declaratorias de AVGM.....	39
V. Acceso a la Justicia .....	41
Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad.....	42
I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación .....	42
II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica.....	46
III. Otras actividades de promoción para el empoderamiento económico .....	48
IV. Trabajo remunerado y no remunerado .....	50
V. Otras actividades de trabajo remunerado y no remunerado .....	51
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar .....	52
I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).....	52
II. Acciones relativas a los derechos sociales, sexuales y reproductivos de las mujeres.....	54

III. Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres: educación.....	58
Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas .....	60
I. Riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género .....	60
II. Otras actividades de riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género, y movilidad segura para las mujeres.....	61
Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.....	63
I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres .....	63
II. Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad.....	65
III. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres .....	66
IV. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales .....	70
V. Presencia internacional de México .....	71
VI. Capacitación y certificación.....	76
VII. Investigación con perspectiva de género .....	87
VIII. Evaluaciones de programas institucionales .....	88
IX. Divulgación de información estadística .....	95
X. Transparencia y rendición de cuentas.....	99
Informe de gestión de la oficina de la Presidencia .....	103
Consideraciones finales .....	110
Anexo 1. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico .....	111
Glosario de siglas y acrónimos.....	121

## Presentación

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el tercer informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2018, en el marco de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y del fortalecimiento a la institucionalización de la perspectiva de género.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe derivan de las atribuciones del Instituto establecidas en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; los artículos 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como del marco de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres, especialmente: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing; así como los Consensos de Quito, Montevideo, Brasilia, Santo Domingo y la Estrategia de Montevideo.

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018,<sup>1</sup> que se explicita en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018,<sup>2</sup> de cumplimiento obligatorio, en el marco de la Ley de Planeación, y se concretiza en los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los fundamentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se sustentan en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras.

El PROIGUALDAD 2013-2018 tiene el propósito de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas cada vez más eficientes, con una clara intencionalidad de igualdad y centradas en reducir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Dicho programa articula en forma consistente lo que mandata el PND 2013-2018, la Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a

<sup>1</sup> Esto implica que todos los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) deben realizarse con enfoque de género (PND 2013-2018, DOF 20/05/2013). <http://pnd.gob.mx/>

<sup>2</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013)

contar con políticas, programas y presupuestos diseñados con perspectiva de género, alineados y articulados entre sí. Con ello se impulsa la institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.

El Informe de Resultados julio-septiembre de 2018 presenta –de una manera clara y objetiva– los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018*, organizados en función de cada uno de los seis objetivos del PROIGUALDAD 2013-2018.

En el informe se dan a conocer las tareas emprendidas por el Instituto y los resultados obtenidos durante el tercer trimestre de 2018 respecto al avance en la armonización legislativa; el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; la coordinación con las instancias estatales y municipales de las mujeres mediante el apoyo que brinda el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG); el posicionamiento de México en el contexto internacional; el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la academia y el sector privado; el desarrollo estadístico; y la transparencia y rendición de cuentas, junto con otros temas.

## **Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres**

*Este objetivo se articula con las cinco metas del PND, pero de manera directa con las metas de un México en Paz, un México Global y un México Incluyente; contiene la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en las 32 entidades federativas del país, tanto en lo que se refiere a la igualdad sustantiva, como en lo que atañe a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; la trata de personas y la no discriminación.<sup>3</sup>*

### **I. Armonización legislativa**

La **armonización legislativa** se centra en homologar los marcos jurídicos estatales con la legislación federal mexicana y con los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito, para contar con un marco jurídico-normativo armónico.

#### **Monitoreo del avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género**

De julio a septiembre de 2018, los congresos locales de las entidades federativas reformaron, adicionaron o derogaron **31 normas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus códigos penales y 15 en sus códigos civiles y familiares.**

La situación general de la armonización legislativa al tercer trimestre de 2018 es la siguiente: i) las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 29 ya publicaron su Reglamento,<sup>4</sup> y las 32 instalaron su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; ii) las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 19 publicaron su Reglamento,<sup>5</sup> y 30 instalaron su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;<sup>6</sup> iii) las 32 entidades federativas cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, y 13 ya publicaron su Reglamento;<sup>7</sup> y iv) 27 entidades tienen una Ley en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,<sup>8</sup> de las cuales 12 ya tienen Reglamento.<sup>9</sup>

<sup>3</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

<sup>4</sup> Campeche, Chiapas y San Luis Potosí no han publicado su Reglamento.

<sup>5</sup> Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>6</sup> Están pendientes: Michoacán y Tamaulipas.

<sup>7</sup> Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

<sup>8</sup> A excepción de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Hidalgo y Morelos.

<sup>9</sup> Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora.

## II. Acciones a favor de los derechos de las migrantes y de combate a la trata de personas

El INMUJERES tiene entre sus atribuciones propiciar las condiciones necesarias para legitimar, ante las instituciones del Estado, la relevancia de impulsar políticas públicas con perspectiva de género que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres, y promuevan las condiciones sociales adecuadas para garantizar a las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos. Para ello, se impulsa la revisión de programas y servicios federales dirigidos a la población migrante para identificar si estos consideran el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.

A este respecto, el INMUJERES elaboró un documento denominado Identificación de la perspectiva de género en programas y servicios federales dirigidos a la población migrante con el objetivo de identificar si la normatividad que regula: i) Programa 3X1 para migrantes; ii) Apostilla y Legalización de documentos; y iii) Promoción de la salud y determinantes sociales, todos ellos dirigidos a la población migrante, incluyen el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.

El análisis se centró en el marco normativo y programático que regula los tres programas y servicios federales. Dicho análisis se remitió a la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) con el propósito de reactivar las reuniones del *Grupo técnico para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de atención y protección de las mujeres migrantes* del Consejo Consultivo de Política Migratoria.

En julio, el INMUJERES participó en dos conversatorios denominados *Derechos de las mujeres migrantes* con el fin de difundir más ampliamente los derechos de las mujeres migrantes que viven en el país, se abordaron los temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, la Ley de Migración, y el derecho de familia, este último enfocado en la difusión de distintas opciones de atención integral que tienen las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. El evento se efectuó en el Consulado de Colombia en México y en la Embajada de España.

En agosto, el INMUJERES revisó la *Guía Paisano* invierno 2018, en la que se incluyó información sobre las instituciones encargadas de brindar atención a mujeres que enfrentan situaciones de violencia y se solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) actualizar la información relacionada con la detección de la violencia para esta edición. Destaca la información que se incluyó de la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual brinda servicios en los Consulados de México en Estados Unidos. Además, se remitieron dos mil ejemplares del *Círculo de la Violencia* para ser repartidos junto con la *Guía Paisano*.

En ese mismo mes se participó en una reunión de seguimiento del Pacto Mundial de Migración, en la que se presentó la versión final del documento *Global Compact for safe, orderly and regular migration*, donde se incorporó la perspectiva de género. El documento también incluye referencias a la violencia sexual y de género como fuente adicional de vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

Durante julio, agosto y septiembre, el INMUJERES participó en diversas reuniones virtuales para la validación del documento *Lineamientos regionales para la identificación preliminar*

de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad con el fin de brindar argumentos para incorporar la perspectiva de género. Dicho documento lo promueve la Conferencia Regional de Migración.

En agosto se participó en la Segunda Sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB en donde se presentaron los avances del Programa Especial de Migración, del cual destaca la promoción del *Protocolo para la atención consular para personas víctimas de violencia basada en el género*; del *Protocolo de actuación ministerial de investigación de delitos cometidos por y en contra de personas migrantes en condiciones de vulnerabilidad y de aquellas sujetas de protección internacional en territorio nacional*; y la eliminación del requisito de apostilla para la inscripción a la educación básica y media superior.

En el periodo julio-septiembre se trabajó en los contenidos y el diseño de la Cartilla para el derecho de las mujeres migrantes a una vida libre de violencia dirigida expresamente a las mujeres extranjeras que están en tránsito y/o viviendo en México, con el objetivo de ser una guía para que, independientemente de su situación migratoria, tengan conocimiento de sus derechos y de las instituciones del Estado mexicano que los promueven, difunden y protegen.

En relación con el tema de la trata de personas el INMUJERES participó, en julio, en la Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, en el marco de todas las actividades organizadas por la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con el apoyo de diversas instancias y dependencias integrantes:

- La Develación del Boleto del Sistema Colectivo Metro en Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, el cual contiene información referente al tema. A partir de octubre se emitirán cinco millones de boletos con información sobre la trata de personas para su difusión entre las personas usuarias del metro.
- La Feria Nacional en Conmemoración del Día Mundial Contra la Trata de Personas 2018, en julio, en donde personal del INMUJERES brindó información sobre el delito de trata de personas, y de la violencia contra las mujeres, sus tipos y modalidades. Se distribuyó diverso material informativo del tema.
- La Cancelación del Timbre Postal Conmemorativo del Día Mundial contra la Trata de Personas, mediante el cual se buscó incrementar el conocimiento sobre el fenómeno de trata de personas. El timbre está disponible en todas las oficinas postales del país.
- En el Sorteo Mayor No. 3678 de la Lotería Nacional se emitió un boleto alusivo al tema.

En septiembre, el INMUJERES participó en la Sesión del Grupo de Trabajo I “Prevención” de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en la cual la representante de dicha Subcomisión informó que la asociación internacional sin fines de lucro A21 realizó acercamientos con las

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) Unidos contra la Trata, Pozo de Vida y Consejo Ciudadano, y con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial, para coordinar esfuerzos y dar impulso a su campaña ¿Puedes Verme? en materia de trata de personas. Asimismo, se presentaron los materiales de la campaña (video e impresos) que serán utilizados para abordar los temas de migración irregular, tráfico ilícito de migrantes y los consiguientes riesgos de ser víctima de trata de personas, entre otros.

Con la finalidad de mejorar la coordinación interinstitucional, así como el nivel de interlocución con autoridades municipales, la representante de la Subcomisión Consultiva hizo del conocimiento de las y los integrantes del Grupo de Trabajo que se continúa con el análisis y adaptación del documento Guía para las auditorías locales de seguridad: Prevención de la trata de personas y la explotación relacionada con ésta.

El mismo mes, el INMUJERES, participó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Los asuntos revisados durante la sesión fueron:

- El Manual y Guía Rápida para elaborar planes de acción locales contra la trata de personas. La Guía busca ofrecer a las y los usuarios una explicación general del fenómeno de la trata de personas, así como una serie de tópicos que faciliten su oportuna detección; será una herramienta en el diseño de diagnósticos y programas de acción contra la trata de personas a nivel estatal y municipal.
- La Campaña ¿Puedes Verme?, la cual se había presentado previamente en Tapachula, Chiapas. Se abordan temas como la migración irregular, tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Con la campaña se busca sensibilizar a las personas para la denuncia de estos delitos y dejar de lado la indiferencia. Asimismo, se solicitó el apoyo de las dependencias que integran la Subcomisión Consultiva para la difusión de esta campaña.
- Informe de la Feria Nacional en Conmemoración del Día Mundial Contra la Trata de Personas 2018, donde participaron todas las dependencias que integran la Subcomisión Consultiva, las comisiones interinstitucionales estatales, así como empresas privadas como Uber y Movistar, teniendo gran éxito.
- Informe del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas 2018, expuesto por el personal del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), también presentaron los resultados hasta agosto de 2018 y se propusieron ajustes con el fin de ampliar la capacitación y tener un mayor impacto.
- Informe del Programa Nacional Contra la Trata de Personas 2014-2018, que comprendió número de servidoras y servidores públicos capacitados; protocolos existentes en las entidades federativas para atención a víctimas de trata de personas; consignaciones en materia de trata de personas; y estatus del Sistema Informático para Integrar Datos en Materia de Trata de Personas (SINTRA).
- Informe Parcial de la Comisión Intersecretarial 2018, el cual incluyó temas como la capacitación, las averiguaciones previas, los operativos, la identificación de

víctimas, los servicios proporcionados a las víctimas, la reparación del daño, y las sentencias.

- Presentación del Calendario de Sesiones de la Subcomisión Consultiva y de la Comisión Intersecretarial 2019.

### III. Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

La participación política de las mujeres, el desarrollo de una ciudadanía incluyente y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano como garante de los derechos humanos, constituyen temas fundamentales de atención para el INMUJERES.

**Indicador 1**  
**DGVLVIPS-DPNIVPSC**

#### Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización del portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 Ci$ <p>Donde:            C1 = Ciclo de actualización enero-marzo (20%)            C2 = Ciclo de actualización abril-junio (30%)            C3 = Ciclo de actualización julio-septiembre (30%)            C4 = Ciclo de actualización octubre-diciembre (20%)</p>	100% de avance	80% (C1, C2, C3)	80% (C1, C2, C3)
Producto: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (C1); II trimestre = 50% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía en materia de participación política de las mujeres, se actualiza permanentemente el portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM),<sup>10</sup> que da cuenta del nivel de participación de las mujeres y los obstáculos que enfrentan al incursionar en la vida política.

De julio a septiembre de 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

<sup>10</sup> <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

- Se incluyeron las listas de las candidaturas desagregadas por sexo de cada uno de los cargos de elección popular que se contendieron durante el proceso electoral 2017-2018.
- Se elaboró una infografía con los resultados electorales de los estados que renovaron ayuntamientos, con base en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de cada entidad.
- Se incluyó una tabla con los resultados de los congresos locales.
- Se actualizaron los resultados electorales, con base en la información obtenida de los portales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y fuentes oficiales.
- Se incluyó información referente a la representación indígena en diputaciones federales, incluyendo el listado de las mujeres indígenas electas para ocupar una diputación federal.

Como parte de la estrategia del INMUJERES para garantizar los derechos políticos de las mujeres en todo el país, se impulsó la creación de los observatorios de participación política a nivel local, con el fin de generar una red de colaboración entre las instituciones públicas, los organismos autónomos, las OSC, y la academia, tanto a nivel federal como estatal, e identificar los avances y retos que las mujeres enfrentan en el ámbito político.

Durante el tercer trimestre de 2018 se creó el observatorio del estado de Nayarit, con lo cual el número de observatorios estatales asciende a 30.<sup>11</sup>

**Indicador 2**  
**DGVLVIPS-DPNIVPSC**

**Monitoreo del proceso electoral federal 2017-2018,  
y de los comicios estatales  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de monitoreo de los procesos electorales federal y locales	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:            A1 = Obtener calendarios electorales 2017-2018 (5%)            A2 = Obtener número de cargos de representación popular que se renovarán (5%)            A3 = Obtener listas de candidaturas (20%)            A4 = Generar bases de datos de candidaturas, desagregadas por</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)

<sup>11</sup> <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/observatorios-estatales/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		entidad, sexo y partido político (30%) A5 = Monitorear resultados de los procesos electorales (30%) A6 = Difundir resultados de los procesos electorales en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (10%)			
Producto: Informe de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1, A2); II trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con la finalidad de monitorear el proceso electoral federal y los procesos de 30 entidades federativas,<sup>12</sup> y contar con los resultados de la jornada electoral, tras los comicios del 1 de julio, el INMUJERES monitoreó los resultados electorales en los PREP a nivel federal y estatal.

Los datos hallados para la integración del Congreso de la Unión, diputaciones locales y alcaldías se difundieron en el Portal del OPPMM.<sup>13</sup>

**Indicador 3**  
**DGVLVIPS-DPNIVPSC**

**Encuentro de observatorios locales, tras proceso electoral 2017-2018**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para llevar a cabo el encuentro con observatorios locales	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Coordinación administrativa interna (10%) A2 = Coordinación externa con observatorios locales (30%) A3 = Convocatoria (20%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	50% (A1, A2, Parcial A3)

<sup>12</sup> Nayarit y Baja California no tuvieron proceso electoral.

<sup>13</sup> <http://observatorio.inmujeres.gob.mx/proceso-electoral-2/elecciones-2018/resultados-electorales/>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A4 = Encuentro de observatorios (30%) A5 = Publicación de informe en el portal del Observatorio (10%)			
Producto: Encuentro del Instituto Nacional de las Mujeres con observatorios locales					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1, A2); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Con el objetivo de fortalecer el trabajo de los observatorios locales de participación política de las mujeres, así como de compartir experiencias exitosas tras el proceso electoral 2017-2018 y los desafíos en el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las mujeres, el INMUJERES programó la realización de un Encuentro Nacional con todos los observatorios locales creados.

El objetivo del Encuentro es compartir experiencias e información sobre los obstáculos, avances y desafíos para el fortalecimiento de los derechos político-electorales y sumar esfuerzos para enfrentar las problemáticas locales y nacional, tras el proceso electoral 2017-2018.

Durante el tercer trimestre se continuó con las gestiones administrativas correspondientes y se envió la convocatoria a quienes integran de manera permanente los observatorios locales: a los tribunales estatales, a los organismos públicos locales electorales y a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).

No se cumplió con la meta programada, debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitaron modificar la fecha debido a diferentes complicaciones y a un exceso de trabajo derivadas del proceso electoral 2017-2018, por lo que el encuentro se reprogramó para llevarse a cabo en octubre de 2018.

**Indicador 4**  
**DGVLVIPS-DPNIVPSC**

**65 aniversario del Voto de las Mujeres en México**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el evento conmemorativo del 65 Aniversario del	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Gestiones administrativas (15%) A2 = Definición de la</p>	100% de las acciones	55% (A1, A2, A3)	55% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Voto de las Mujeres en México		agenda del evento (25%) A3 = Envío de invitaciones (15%) A4 = Realización del evento (45%)			
Producto: Evento conmemorativo del 65 Aniversario del Voto de las Mujeres en México					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 55% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Con el fin de conmemorar el 65 aniversario del voto de las mujeres en México, el INMUJERES en coordinación con el TEPJF y el INE realizarán un evento conmemorativo en el último trimestre del año. Para ello, durante el tercer trimestre se iniciaron las gestiones administrativas, se trabajó en la definición conceptual del evento y en la elaboración de la agenda, y se acordaron las personas, instancias e instituciones que serían invitadas en el marco de los organismos públicos locales electorales, los tribunales estatales electorales y las IMEF.

#### IV. Acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

La Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (MIMRIC), instalada por el INMUJERES en 2014, tiene la finalidad de promover los derechos de las mujeres y el desarrollo humano sustentable de este sector de la población. En esta Mesa se coordinan proyectos conjuntos entre las dependencias e instituciones integrantes, teniendo como punto de partida la identidad jurídica y la tenencia de la tierra.<sup>14</sup>

#### Indicador 5 DGAEIS-DDSDSM

#### Derechos de las mujeres del sector rural, orientadas al desarrollo sostenible

#### Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones programadas para la promoción de derechos	Porcentaje	$\text{Avance} = \left[ \frac{\sum_{i=1}^3 S_i}{3} (P1 + 10 (P2) + 10 (P3)) \right]$ Donde: S = Sesiones de	100% de las acciones programadas	90% (tres sesiones de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres)	63.3% (dos sesiones de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres)

<sup>14</sup> Integrantes de la MMRIC: la SAGARPA, la SEMARNAT, la CONAFOR, la CONAGUA, la CONANP, el INECC; la STPS; la SEDESOL, el INDESOL, el INAES, la PA, el RAN; la CDI; el Centro de Normalización y Certificación de Productos, la CNPC, la SENER y el INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
de las mujeres del sector rural, orientadas al desarrollo sostenible		coordinación interinstitucional T = Una coordinación de Talleres de promoción de los derechos laborales y agrarios E = Encuentro Nacional P1 = Ponderador de sesiones (P1=80%) P2 = Ponderador de coordinación de talleres (P2 = 10%) P3 = Ponderador de Encuentro Nacional (P3 = 10%)			
Producto: Tres sesiones de coordinación interinstitucional; Un Encuentro Nacional de promoción de derechos de las mujeres del sector rural, orientado al desarrollo sostenible; Una coordinación de Talleres de promoción de los derechos humanos laborales y agrarios con perspectiva de género					
Distribución de metas: I trimestre = 36.6% (una sesión de coordinación interinstitucional, una coordinación de talleres); II trimestre = 63.3% (dos sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres); III trimestre = 90% (tres sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres); IV trimestre = 100% (tres sesiones de coordinación interinstitucional, 1 coordinación de talleres, un Encuentro nacional)					

En agosto, el INMUJERES compiló el documento “Acciones destinadas a mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas en México”, que describe las acciones a realizar de 2018 a 2019 por parte de las dependencias y de las instancias integrantes de la MIMRIC. El documento se envió a la Oficina del Enlace Legislativo y Acuerdo Político de la SEGOB, en respuesta al Punto de Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores y que a la letra dice: “El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y a las instituciones que forman parte de la Mesa de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, a fortalecer en su respectivo ámbito de competencia, las acciones destinadas específicamente a mejorar la situación de la mujer rural en México”.<sup>15</sup>

No se cumplió con la meta establecida, debido a que fue necesario reprogramar la Tercera Sesión de la MIMRIC para octubre, dado que por cuestiones de agenda y compromisos previamente asumidos por las entidades de realizarse en la fecha prevista la asistencia sería muy limitada.

<sup>15</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/394406/Compilado\\_respuestas\\_Senado\\_10\\_08\\_18.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/394406/Compilado_respuestas_Senado_10_08_18.pdf)

## Otras acciones a favor de las mujeres rurales, indígenas y campesinas

En julio, el INMUJERES realizó una reunión de trabajo con la Procuraduría Agraria (PA) y con el Registro Agrario Nacional (RAN) con la finalidad de contar con un documento que oriente al cumplimiento de la Reforma al artículo 37 de la *Ley Agraria* que a la letra dice: “Las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberán integrarse por no más del sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procurará la integración de las mujeres”. A este respecto, en la reunión se determinaron las problemáticas para dar cumplimiento a la reforma: a) en el padrón de algunos núcleos agrarios las mujeres registradas no alcanzan a cubrir la cuota propuesta (al menos del 40 por ciento); b) los trabajos de cuidados o el doméstico no permiten el tiempo para que las mujeres se integren a los trabajos que exigen los órganos de decisión; c) algunas mujeres son adultas mayores y no desean integrarse a las planillas; y d) no cuentan con los conocimientos para participar en los órganos de decisión. El documento se dará a conocer en octubre.

En septiembre, el INMUJERES asistió al Laboratorio Cívico realizado por Comunidad y Biodiversidad cuyo objetivo fue abrir un diálogo entre mujeres y hombres de diversos sectores, con el fin de generar soluciones colaborativas y contribuir a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones pesqueras.

El mismo mes asistió como miembro a dos sesiones de la mesa interinstitucional del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI), con sede en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El objetivo fue revisar casos de empresas solicitantes del distintivo y los aspectos generales del proceso de dictamen y entrega del distintivo a las empresas beneficiarias.

## V. Cambio social y cultural

La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los objetivos del INMUJERES y depende, en gran medida, de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población, así como para ampliar los espacios de reflexión y brindar información para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres y las niñas.

**Indicador 6**  
**DGACS-DI**

**Editar un medio de comunicación con perspectiva de género**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las ediciones realizadas y publicadas	Porcentaje	$PAERP = \left( \frac{ERP}{EP} \right) * 100$ Donde: PAERP = Porcentaje de avance de las ediciones	100% de avance	80% (ocho ediciones)	80% (ocho ediciones)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		realizadas y publicadas ERP = Ediciones realizadas y publicadas EP = Ediciones programadas			
Producto: 10 números de la publicación					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (dos ediciones); II trimestre = 50% (cinco ediciones); III trimestre = 80% (ocho ediciones); IV trimestre = 100% (10 ediciones)					

Con el objetivo de difundir información que aborde temas de género, de derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en materia de igualdad entre mujeres y hombres, entre otros, el INMUJERES, en el tercer trimestre del año, publicó tres ediciones del Suplemento *TODAS*.

En julio, con el tema *Trabajo remunerado y no remunerado de mujeres y hombres*; en agosto, *Las y los jóvenes, su papel en la construcción de la igualdad*; y en septiembre, *Personas con discapacidad*.

Estas ediciones se difundieron en el portal del INMUJERES, en las redes sociales institucionales y en la página digital del periódico *Milenio*, así como en formato impreso a nivel nacional con un tiraje aproximado de 103 mil ejemplares.<sup>16</sup>

#### Indicador 7 DGACS-DI

#### Gestión de las redes sociales institucionales Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de calendarios integrados	Porcentaje	$PCI = \left( \frac{CICRS + CTFB}{CP} \right) * 100$ <p>Donde:            PCI = Porcentaje de calendarios integrados            CICRS = Calendarios integrados de contenidos para redes sociales            CTFB = Calendarios de temas para Facebook Live            CP = Calendario programados</p>	100% de las actividades	69.5% (16 calendarios)	73.9% (17 calendarios)

<sup>16</sup> [https://issuu.com/todas\\_milenio/docs/todas\\_jul2018](https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_jul2018)  
[https://issuu.com/todas\\_milenio/docs/todas\\_ago2018](https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_ago2018)  
[https://issuu.com/todas\\_milenio/docs/todas\\_sep2018](https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_sep2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Producto: 12 calendarios mensuales de contenidos para redes sociales; 11 calendarios de temas a divulgar en Facebook Live					
Distribución de metas: I trimestre = 21.7% (cinco calendarios); II trimestre = 47.8% (11 calendarios); III trimestre = 69.5% (16 calendarios); IV trimestre = 100% (23 calendarios)					

Para difundir en las redes sociales información sobre las actividades que realiza el Instituto, así como los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y contenidos que contribuyan a la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres y las niñas, en el tercer trimestre del año se integraron tres calendarios con efemérides y contenidos, para difundir en las redes sociales institucionales y tres calendarios de *Facebook Live*.<sup>17</sup>

Entre los temas relevantes difundidos en redes están: nuestros derechos, prevención de la violencia, cambia el mundo no pañales, proyecto de vida, familias y sexualidades, y Objetivos de Desarrollo Sostenible, ¿Cómo le hago?, Círculo de la Violencia.

Los temas de *Facebook Live* fueron: en julio: ¿Qué es la CEDAW?; mujeres afrodescendientes; masculinidades, hombres en la igualdad; y cursos de capacitación INMUJERES; en agosto: trabajo de cuidados; Centro de Documentación; armonización legislativa; y convenios CONAGO-INMUJERES con las entidades federativas; en septiembre, los temas abordados: estadísticas de género; embarazo infantil y adolescente; paridad de género; y mujeres emprendedoras.

Se superó ligeramente la meta programada, debido a que fue posible contar con un calendario más programado de *Facebook Live*.

<sup>17</sup> Temas FB Live.

Julio:

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1827835400632258/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1838606479555150/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1849535995128865/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1861248127290985/>

Agosto

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1873002256115572/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1885207804895017/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/531684350624128/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/1817643408285185/>

Septiembre

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/322395358507529/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/319096218866782/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/2146666688988318/>

<https://www.facebook.com/InmujeresOf/videos/708532819525174/>

**Desarrollo de estrategias de difusión**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de estrategias elaboradas	Estrategias de difusión	$PED = \left( \frac{Inf_e}{Inf} \right) \times 100$ Donde: PED = Porcentaje de estrategias de difusión elaboradas $Inf_e$ = Número de estrategias elaboradas $Inf$ = Número de estrategias implementadas ( $Inf = 10$ )	100% de las estrategias realizadas (10)	80% (ocho estrategias)	80% (ocho estrategias)
Producto: 10 estrategias de difusión					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (cuatro estrategias); II trimestre = 60% (seis estrategias); III trimestre = 80% (ocho estrategias); IV trimestre = 100% (10 estrategias)					

En el tercer trimestre del año, el INMUJERES difundió dos estrategias con el fin de apoyar las diferentes acciones y programas del Instituto y de otras instancias: 1) difusión de los encuentros internacionales sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado y el XIX Encuentro de Estadísticas de Género y 2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con esas estrategias se dio a conocer la importancia de la generación de estadísticas para la toma de decisiones y los pasos siguientes para armonizar y dar solidez a las mismas, no solo en México, sino en la Región, así como la importancia de los ODS.

Se utilizaron diversos medios de comunicación: redes sociales y el portal institucional, entre otros.

**Campañas de comunicación**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las campañas difundidas	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^3 Ai$ Donde: A1 = Primera campaña (33.3%) A2 = Segunda campaña (33.4%) A3 = Tercera campaña (33.3%)	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3)	167% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Producto: Campañas difundidas					
Distribución de metas: I trimestre = 33.3% (A1); II trimestre = 66.7% (A1, A2); III trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

En el tercer trimestre del año se difundieron dos campañas en tiempos oficiales en televisión y radio. La primera “Por tus derechos, Prevención de la violencia”, y la segunda “Por tus derechos, Noviazgo sin violencia”. La primera con una vigencia del 6 al 31 de agosto, y la segunda del 7 al 13 de septiembre de 2018.

Se rebasó la meta programada en el año, debido a que la SEGOB cedió parte de sus tiempos oficiales, por lo que el Instituto pudo ampliar sus acciones de difusión en los tiempos adicionales cedidos por la SEGOB, lo que permitió reforzar las dos campañas mencionadas.

**Indicador 10  
DGACS-DDI**

**Sesiones del Comité Editorial Dictaminador  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de sesiones realizadas del Comité Editorial Dictaminador	Sesiones realizadas	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde:  A1 = Primera sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.3%)  A2 = Segunda sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.4%)  A3 = Tercera sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.3%)</p>	100% de las sesiones realizadas (tres)	66.7% (A1, A2)	66.7% (A1, A2)
Producto: Una minuta y un informe por cada sesión realizada					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (A1); III trimestre = 66.7% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

El INMUJERES realiza periódicamente sesiones del Comité Editorial Dictaminador con el fin de revisar y aprobar el Programa Editorial Anual y darle seguimiento al mismo.

En julio se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial Dictaminador, donde se presentó el avance de los proyectos editoriales que las Unidades Administrativas

propusieron para su edición, impresión o difusión electrónica; se informó también de la entrega de cinco proyectos, de cuatro más en proceso de impresión, de cinco en diseño, de seis pendientes de entrega de información por parte de las áreas, y de siete más cancelados por las áreas solicitantes. Asimismo, se adicionaron cuatro proyectos nuevos que están relacionados con las líneas del PROIGUALDAD 2013-2018.

**Indicador 11  
DGACS-DDI**

**Comunicación con perspectiva de género  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de reuniones realizadas con funcionarias (os) y las áreas de comunicación y/o difusión de los MAM para fomentar la perspectiva de género en su comunicación	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ Donde: A1 = Reunión con Directivos del INMUJERES (33.3%) A2 = Reunión con áreas de comunicación y/o difusión de los MAM (33.4%) A3 = Reunión con enlaces de redes sociales de la APF (33.3%)	100% de las reuniones realizadas	100% (A1, A2, A3)	0%
Producto: Informe de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 100% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

No se cumplió con la meta programada en el periodo, debido a que se tuvo que reprogramar la actividad con las áreas de comunicación y/o difusión de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) por diversos motivos de las agendas estatales; para poder darle un seguimiento puntual a la participación política de las mujeres en el proceso electoral y a los casos de violencia política; y para poder hacer una amplia cobertura del proceso de Sustentación del Estado mexicano ante la CEDAW en Ginebra. Las reuniones se llevarán a cabo en el cuarto trimestre del año.

Adquirir nuevos títulos para enriquecer el acervo del CEDOC  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la adquisición de nuevos títulos para el CEDOC	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>A<sub>i</sub> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, ..., 4 Donde: A1 = Identificar los títulos que serán adquiridos (20%) A2 = Tramitar la adquisición o compra (20%) A3 = Catalogar y clasificar los nuevos materiales (50%) A4 = Difundir los nuevos títulos (10%)</p>	100% de las acciones programadas	65% (A1, A2, parcial A3, parcial A4)	65% (A1, A2, parcial A3, parcial A4)
Producto: Listado de títulos adquiridos para la consulta del personal del INMUJERES y del público en general					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (A1); III trimestre = 65% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

El Centro de Documentación (CEDOC) del Instituto es una unidad documental especializada en información sobre mujeres, género e igualdad que brinda y facilita información actualizada, confiable y oportuna para el análisis y la visibilización de la situación de las mujeres, sus problemáticas, intereses y propuestas. Cada año se incrementa y actualiza el acervo, además de brindar el servicio permanente de atención y consulta.

En el tercer trimestre del año, el INMUJERES adquirió 40 libros y 13 películas, los cuales se encuentran en proceso de catalogación y clasificación para su posterior integración al acervo.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Catalogo\\_libre\\_01.php](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Catalogo_libre_01.php)

Actualizar el acervo del Centro de Documentación (CEDOC)  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para incorporar los estudios e investigaciones al acervo del CEDOC	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A<sub>i</sub> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, ..., 5 Donde: A1 = Solicitar y recibir los estudios de la APF (20%) A2 = Depurar y clasificar los estudios de la APF (30%) A3 = Incorporar los estudios seleccionados al catálogo del portal del CEDOC (20%) A4 = Depurar los materiales que cumplen con los criterios para ser desincorporados (20%) A5 = Donar y dar de baja los materiales seleccionados (10%)</p>	100% de las acciones programadas	56% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5)	56% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5)
Producto: Catálogo actualizado del CEDOC con los estudios e investigaciones recopiladas y la depuración de los existentes					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 23% (parcial A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre = 56% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

En cumplimiento del artículo 48, fracción II, de la LGAMVLV, se solicitó a 18 instituciones la entrega de los estudios sobre las causas, características y consecuencias de la violencia en contra de las mujeres realizados en el año fiscal 2017.<sup>19</sup> Asimismo, en cumplimiento del artículo 24 del PEF 2017, se solicitó un ejemplar de los estudios, copia de las bases de datos o resultados de los levantamientos de encuestas realizados por 26 instituciones de la Administración Pública Federal (APF).<sup>20</sup>

<sup>19</sup> La CEAV, la CDI, la CNS, el CONAPRED, el IMSS, el INEGI, la PGR, la Secretaría de Cultura, la SEDATU, la SEDESOL, la SEP, la SEGOB, la SHCP, la SRE, la SS, la STPS, el SNDIF, la SCJN.

<sup>20</sup> La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la CNDH, la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, el CONACYT, el INEGI, el ISSSTE, el IMSS, el INE, la PGR, la SAGARPA, la SS, la SCT, la

En el tercer trimestre del año, en cumplimiento del artículo 48 de la LGAMVLV, el INMUJERES recibió: 12 estudios y tres cuadernillos de cuatro instituciones,<sup>21</sup> disponibles para su consulta en el CEDOC. Se informa que cuatro instituciones reportaron no haber realizado estudios.<sup>22</sup>

Respecto a la solicitud en cumplimiento del artículo 24 del PEF 2017, el INMUJERES recibió: 28 estudios de cuatro instituciones,<sup>23</sup> disponibles para su consulta en el CEDOC. Cabe señalar que seis instituciones informaron no haber realizado estudios.<sup>24</sup>

## VI. Vinculación con la sociedad civil

El INMUJERES reconoce la necesidad de coordinarse con las OSC a fin de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres y procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros.

**Indicador 14**  
**DGVLVIPS-DPNIVPSC**

### Sociedad civil y Gobierno: Experiencias exitosas 2012-2018 Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la actividad Sociedad Civil y Gobierno: experiencias exitosas	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^7 A_i$ <p>A1 = Diseño de la metodología de la estrategia (15%)                      A2 = Selección de personas que participarán (10%)                      A3 = Convocatoria a OSC inscritas en el Directorio Nacional de OSC con Acciones hacia las Mujeres (10%)                      A4 = Gestión administrativa (15%)                      A5 = Logística (20%)                      A6 = Ejecución (15%)                      A7 = Informe de resultados (15%)</p>	100% de las acciones	50% (A1, A2, A3, A4)	50% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Informe de resultados de las actividades					

SE, la SECTUR, la SEDATU, la SEDENA, la SEDESOL, la SEGOB, la SEMAR, la SEMARNAT, la SENER, la SEP, la SHCP, la SRE, la STPS, la Secretaría de Cultura.

<sup>21</sup> La CNS, el CONAPRED, el INEGI, y la CONAVIM.

<sup>22</sup> La PGR, la Secretaría de Cultura, la SEDATU, y la SEDESOL.

<sup>23</sup> El INE, la PGR, la SHCP, y el INDESOL.

<sup>24</sup> El IMSS, la SCT, la Secretaría de Cultura, la SE, la SEGOB, y la SEMARNAT.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7)					

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de las OSC para que puedan tener acceso al recurso federal de acuerdo con la legislación, el INMUJERES en el cuarto trimestre del año realizará el evento “Sociedad Civil y Gobierno: experiencias exitosas 2013-2018”. Para ello, en el tercer trimestre se diseñó la metodología para llevar a cabo el evento, se definió la población a la que se convocará, y se inició el proceso administrativo para localizar sede.

## VII. Información estadística con perspectiva de género

En este apartado se presentan las acciones que el INMUJERES realiza para impulsar el desarrollo de estadísticas de género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), desde el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) que preside, y desde otros cinco comités técnicos especializados en los temas de: Información de Juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), Información sobre Discapacidad (CTEID), Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), e Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); así como para la actualización del Sistema de Indicadores de Género (SIG), mediante el cual se difunde información que permite tener un panorama de la situación de las mujeres y los hombres en México.

**Indicador 15**  
**DGEIYFG-DEG**

### Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del CTEIPG	Porcentaje	$Avance = \left( \frac{A_r}{A_p} \right) * 100$ Donde: Ar = Número de actividades realizadas Ap = Número de actividades programadas (Ap=8)	100% de las actividades programadas	75% (seis actividades)	75% (seis actividades)
Producto: Dos minutas de las sesiones ordinarias; cuatro informes trimestrales del PAEG; dos informes semestrales del Comité					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (dos actividades); II trimestre = 50% (cuatro actividades); III trimestre = 75% (seis actividades); IV trimestre = 100% (ocho actividades)					

El INMUJERES preside el CTEIPG, que permite la articulación entre los comités técnicos especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG para promover la inserción de la perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos que lleven a cabo, y en proyectos geográficos seleccionados.<sup>25</sup>

El CTEIPG tiene como objetivos: elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género; apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género; promover la generación de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de los programas sectoriales; contribuir a actualizar el acervo de la Información de Interés Nacional (IIN); incrementar el número de indicadores clave en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género; así como promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

En julio se reportó, en el portal del SNIEG, el avance de las actividades registradas por el CTEIPG en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) correspondientes al segundo trimestre de 2018:

- Se realizaron cometarios a la versión v15.05.18 del Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG, mismos que se enviaron al Grupo de Trabajo de Lineamientos del CTEIPG.
- La instalación en mayo de 2018, del Grupo de Trabajo Estadístico (GTE) que será coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el INMUJERES.
- Se envió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) un módulo de preguntas sobre uso del tiempo para que se incluya en la prueba temática del Censo de Población y Vivienda 2020.
- En el marco de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, el INMUJERES como integrante del Grupo de Trabajo para el Seguimiento a los ODS realizó una propuesta de metas y de indicadores alineados a los indicadores globales, con la finalidad de dar seguimiento, medir y dar respuesta puntual a los avances del ODS 5.
- Se ajustaron los formatos de los indicadores clave sobre participación política y se enviaron al Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno para sus comentarios, puesto que la temática es de su competencia.
- Se informó que el GTE realiza un diagnóstico sobre los registros administrativos que generan indicadores sobre procuración de justicia que sean útiles para sustentar los indicadores de los ODS y el próximo Plan Nacional de Desarrollo.

---

<sup>25</sup> El CTEIPG se integra por el INEGI, el CONAPO, la CNDH, la SEDESOL, la STPS, la SS, la CONAVIM de la SEGOB, la SCJN, la CONATRI y el INMUJERES.

En julio, el INMUJERES envió al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social el informe correspondiente al primer semestre de 2018 del CTEIPG, en el cual, además de incluirse el avance de las actividades correspondientes al segundo trimestre de 2018 registradas por el CTEIPG en el PAEG, se informa que: se realizaron reuniones entre el INEGI y el INMUJERES para acordar la temática y las actividades para la elaboración de la publicación Mujeres y Hombres en México 2018; la participación del INMUJERES en el Foro sobre Procuración e Impartición de Justicia con la ponencia “Vacíos de información en la Procuración e Impartición de Justicia”; las actividades de coordinación para realizar la XVI Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado y el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, y la realización de la Primera Sesión Ordinaria del CTEIPG en abril de 2018. El informe está disponible en el portal del SNIEG.<sup>26</sup>

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades en el marco del CTEIPG:

En agosto, el INMUJERES convocó a la primera sesión 2018 del Grupo de Trabajo de Indicadores del CTEIPG. En ella, se abordaron los indicadores propuestos para el ODS 5 en el Borrador Cero de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la propuesta de incorporación de dos indicadores clave al Catálogo Nacional de Indicadores: Porcentaje de población sin ingresos propios y Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia física, sexual o psicológica, por ámbito, en los últimos 12 meses, este último indicador queda pendiente por discutir en el subgrupo de trabajo de violencia del CTEIPG.

En el marco del Grupo de Trabajo Estadístico, en agosto el INMUJERES participó en la segunda reunión del Subgrupo de Registros Administrativos sobre Violencia contra las Mujeres, en la que se dio seguimiento a los trabajos iniciados y a los compromisos adquiridos por las y los participantes, se revisaron las áreas de oportunidad de los marcos legales. Además, se presentaron las experiencias de Coahuila y Querétaro en torno al desarrollo y operación de sus sistemas de registro único sobre seguridad y justicia penal, finalmente, se reflexionó sobre la labor del Subgrupo a la luz de los avances estatales.

En septiembre se realizó la primera reunión de 2018 del Grupo de Colaboración de Indicadores en Materia de Gobierno, con el objeto de validar con este grupo los indicadores clave para el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) propuestos por el CTEIPG, y estar en posibilidad de enviarlos al Comité Ejecutivo correspondiente. Se acordó que los integrantes del grupo enviarían la respuesta formal al oficio con el que se solicitaron sus comentarios a los indicadores.

El mismo mes se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre el INEGI y el INMUJERES con miras al levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019, se realizaron algunas propuestas de ajustes al cuestionario y se definieron algunas de las características de la prueba piloto. El INEGI convocó para octubre de 2018 a una reunión de trabajo con personal académico y de distintas instituciones usuarias de la información a fin de comentar los aspectos principales relacionados con la prueba piloto de la ENUT que el INEGI planea realizar a finales del presente año.

---

<sup>26</sup> [http://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Demografico/Inf\\_semestral/1\\_sem\\_2018/INF\\_CTE\\_IPG\\_12018.pdf](http://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Demografico/Inf_semestral/1_sem_2018/INF_CTE_IPG_12018.pdf)

**Participación en los Comités del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de participación en los Comités Técnicos Especializados (CTE)	Porcentaje	$PPCTE = \left( \frac{ComPart}{ComOrd} \right) * 100$ Donde: PPCTE = Porcentaje de participación en los Comités ComPart = Número de sesiones ordinarias de los Comités en las que participó el INMUJERES ComOrd = Número de sesiones ordinarias de los Comités (ComOrd = 12)	100% de participación	83.3% (10 reuniones ordinarias)	66.6% (ocho reuniones ordinarias)
Producto: Minutas de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre = 16.7% (dos reuniones ordinarias); II trimestre = 50% (seis reuniones ordinarias); III trimestre = 83.3% (10 reuniones ordinarias); IV trimestre = 100% (12 reuniones ordinarias)					

En el seno del SNIEG, el INMUJERES es vocal en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social; y, como ya se mencionó es integrante de cinco comités técnicos especializados: CTEIJ, CTEPDD, CTEID, CTEODS y CTEIPIDNNA.

En julio, el INMUJERES participó en la 4ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Envejecimiento del CTEPDD, en donde se revisó una propuesta de indicadores y sus fichas metodológicas para el seguimiento del Consenso de Montevideo.

En agosto asistió a la 21ª Reunión Ordinaria del CTEPDD, en la cual se presentó: el cuestionario de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018; el informe del seguimiento de las propuestas de indicadores clave sobre salud sexual y reproductiva; los avances de los programas estratégicos en materia sociodemográfica; y los avances del Grupo Interinstitucional de Migración Internacional y del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento.

El mismo mes se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria del CTEODS, donde se presentaron Resultados de la 7ª Reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS celebrada en abril de 2018, en Viena; los resultados de la reunión del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), sobre el Marco regional de indicadores ODS; y los avances en la instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la propuesta de metas e indicadores para México. También se abordó la definición de un

mecanismo para acordar las metas de los indicadores de los ODS, los avances y retos en el envío de indicadores de los ODS a la Secretaría Técnica y la nueva versión de la Plataforma oficial de los ODS, finalmente se discutieron los indicadores de los ODS y el Catálogo Nacional de Indicadores.

También en agosto, el INMUJERES participó en la Primera Sesión Ordinaria 2018 del CTEID, en la cual se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 y se abordaron algunos aspectos relevantes del Censo de Población y Vivienda 2020. Previo a la sesión, el INMUJERES envió comentarios a la propuesta de “Norma técnica de identificación de la población con discapacidad o con limitación en fuentes de información estadística”.

En septiembre, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) convocó a una reunión de trabajo entre los coordinadores de los grupos de trabajo del CTEIPIDNNA en la que se acordó revisar y validar 272 indicadores propuestos; enviar a votación los indicadores clave sugeridos por los integrantes de cada grupo de trabajo; y entregar el estatus sobre el diagnóstico de los vacíos de información que solicitó el Comité de Derechos de los Niños.

El mismo mes se participó en 1ª Sesión Ordinaria 2018 del CTEIPIDNNA, en donde se acordó revisar el documento “Orientaciones Metodológicas para la formulación de indicadores con perspectiva de niñas, niños y adolescentes” con el fin de homologar conceptos y emitir comentarios, los cuales fueron remitidos por el INMUJERES el mismo mes.

No se alcanzó la meta programada porque el CTEIJ y el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, no sesionaron durante el tercer trimestre del año. Sin embargo, de acuerdo con la normatividad del SNIEG, deben sesionar al menos dos veces al año, por lo que se espera alcanzar la meta programada en el próximo trimestre.

**Indicador 17  
DGEIYFG-DEG**

**Sistema de Indicadores de Género (SIG)  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de indicadores actualizados en el SIG	Indicadores	$PIA = \left( \frac{I_a}{I_f} \right) * 100$ Donde: PIA = Porcentaje de indicadores actualizados Ia = Número de indicadores actualizados If = Número de indicadores factibles de actualizar (If=85)	100% de avance (85 indicadores actualizados)	85.9% (73 indicadores)	85.9% (73 indicadores)
Producto: SIG actualizado					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 24.7% (21 indicadores); II trimestre = 47.1% (40 indicadores); III trimestre = 85.9% (73 indicadores); IV trimestre = 100% (85 indicadores)					

El INMUJERES cuenta con un Sistema de Indicadores de Género, a disposición de especialistas y del público en general, que brinda información actualizada y oportuna en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género. Contiene datos sistematizados en cuadros y gráficas que dan la pauta para el análisis de la información, así como publicaciones y documentos de análisis de la información.

En el tercer trimestre se actualizaron 33 indicadores, de estos, 17 corresponden al tema de trabajo, cinco a violencia, cinco más a panorámica territorial, tres a toma de decisiones, y tres más al PROIGUALDAD.

**Indicador 18  
DGEIYFG-DEG**

**Estadísticas de Género**

**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades realizadas para la elaboración de la memoria documental y del insumo para el informe de rendición de cuentas	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1, 2, 3, 4, 5  Donde:  A1 = Elaboración del índice comentado de la memoria documental (20%)  A2 = Elaboración de la memoria documental y la rendición de cuentas con información de 2012 a 2017 (40%)  A3 = Actualización de la memoria documental y la rendición de cuentas hasta junio de 2018 (20%)  A4 = Actualización de la memoria documental y la rendición de cuentas a agosto de 2018 (10%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A5 = Estimación de las actividades consideradas hasta el 30 de noviembre de 2018 (10%)			
Producto: Memoria documental sobre las Estadísticas de Género; Insumo para el informe de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1, A2); II trimestre = 80% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

La Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó los *Lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018*.<sup>27</sup> Para cumplir dichos lineamientos, el INMUJERES elaboró la memoria documental y el informe de rendición de cuentas sobre las acciones para promover la generación, el uso y la difusión de las estadísticas con perspectiva de género que se llevaron a cabo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2017.

En el tercer trimestre del año, el INMUJERES concluyó la tercera etapa del informe de rendición de cuentas y la memoria documental que contiene información del 1 de julio al 31 de agosto de 2018 e información estimada del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018. Asimismo, realizó una serie de prospectivas y recomendaciones sobre las tareas que se deben continuar para el fortalecimiento de la estadística con perspectiva de género.

**Indicador 19  
DGEIYFG-DEG**

**Alimentar el Sistema de Indicadores del Seguimiento del PROIGUALDAD con información sobre el ejercicio del presupuesto etiquetado  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la vinculación de los indicadores	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><math>A_i</math> es el porcentaje de avance en la vinculación de los indicadores <math>i</math>, donde <math>i = 1, 2, 3, 4, 5</math> Donde: A1 = Elaborar los términos de referencia (10%)</p>	100% de las acciones programadas (Vincular los indicadores del ejercicio presupuestal 2013, 2014 y 2017)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)

<sup>27</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 24 de julio de 2017

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A2 = Firma de contrato (10%) A3 = Validar la base de datos correspondiente a 2017 (25%) A4 = Validar la base de datos correspondiente a 2014 (25%) A5 = Validar la base de datos integrada 2013, 2014 y 2017 (30%)			
Producto: Base de datos que contenga al menos: Ramo, COD-PP, programa presupuestal, indicadores, objetivo transversal, estrategia, ámbito de intervención y ODS					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 45% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Con el objetivo de generar una base de datos que vincule los indicadores del anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” de los años 2013, 2014, 2017 y 2018,<sup>28</sup> con el PROIGUALDAD 2013-2018, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las temáticas de intervención definidas (educación, violencia, salud, derechos y participación política, trabajo y autonomía económica, pobreza, vivienda y entorno, arte, deporte y ocio, e institucionalización), que servirá para actualizar el Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD (SISPROIGUALDAD), en el tercer trimestre se concluyó la base de datos de los indicadores del anexo “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, del PEF para los años 2013, 2014, 2017 y 2018, vinculados con el PROIGUALDAD 2013-2018, las temáticas de intervención previamente definidas y los instrumentos internacionales requeridos (ODS, Plataforma de Acción de Beijing, CEDAW, Belém do Pará, y la Estrategia de Montevideo).

<sup>28</sup> Lo correspondiente a 2015 y 2016 se realizó en 2017.

## Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva

Este objetivo se articula con las metas de un México en Paz, un México Incluyente y un México con Educación de Calidad, y se centra en la necesidad de combatir de manera frontal las muchas violencias que se ejercen contra las mujeres “entendidas éstas como cualquier forma de acción u omisión basada en su género que le cause un daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como público”.<sup>29</sup>

La violencia contra mujeres y niñas constituye una transgresión a sus derechos humanos, tiene sus orígenes en la discriminación histórica que han enfrentado en todas las etapas de su vida y en todos los espacios. Es obligación del Estado garantizar el pleno derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

### I. Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) establece la conformación y operación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).<sup>30</sup> El INMUJERES, como Secretaría Ejecutiva de este Sistema da seguimiento a las acciones de coordinación y al cumplimiento de los acuerdos del pleno; impulsa unidades de atención y protección a las víctimas de violencia; propone medidas y acciones pertinentes para erradicar la violencia contra las mujeres; y promueve que las instancias de procuración de justicia garanticen la integridad física de quienes denuncian.

Indicador 20  
DGVLVIPS-DSPNCVM

#### Seguimiento al SNPASEVM Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de sesiones realizadas del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y	Sesiones realizadas	$PSR = \frac{\sum_{i=1}^3 S. Sist. i + \sum_{i=1}^{12} S. Com. i}{15} * 100$ <p>PSR = Porcentaje de sesiones realizadas S.Sist. = Sesión del SNPASEVM</p>	100% de las sesiones realizadas (15)	73.3% (11 sesiones)	93.3% (14 sesiones)

<sup>29</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

<sup>30</sup> Integrantes: la SEGOB, la SEDESOL, la CNS, la PGR, la SEP, la SS, la STPS, la SEDATU, el INMUJERES, el CONAPRED, el SNDIF y las 32 IMEF. Invitados: la SCJN, la SRE, la SHCP, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores, la CEAV, la CDI, el INEGI, el IMSS y ONU MUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus Comisiones		S.Com. = Sesión de Comisiones			
Producto: Un informe anual de la participación del INMUJERES en el Sistema Nacional y sus comisiones					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (cinco sesiones); III trimestre = 73.3% (11 sesiones); IV trimestre = 100% (15 sesiones)					

En septiembre se llevó a cabo la XXXV Sesión Ordinaria del SNPASEVM, la cual estuvo presidida por el subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB. Se presentaron los siguientes temas:

- i. Presentación de los avances en la implementación del Protocolo Alba.
- ii. Presentación de las observaciones que hiciera a México el Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), derivadas de la sustentación del IX Informe periódico.
- iii. Avances de las acciones del grupo y de los subgrupos en materia estadística acordadas en el marco de la XXXIV Sesión Ordinaria del SNPASEVM.
- iv. Presentación de los resultados sobre la calidad del registro de las cifras del delito de feminicidio por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el INEGI.
- v. Presentación del acuerdo para la elaboración del proyecto Creación y funcionamiento de la Red de los Centros de Justicia para las Mujeres.
- vi. Presentación de la LGAMVLV en lenguaje Braille.
- vii. Presentación del Acuerdo de Instalación de la Comisión de Vinculación entre el Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Nacional PASE.
- viii. Presentación del proyecto de la Guía metodológica para realizar el diagnóstico en la investigación y la prevención de la violencia de género en los municipios.
- ix. Presentación de la estrategia del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para consolidar el Protocolo de atención para casos de abuso infantil, resultados obtenidos a la fecha y retos.
- x. Presentación del Programa de apoyo económico para las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio en el estado de Jalisco.
- xi. Presentación de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida.

Durante la sesión, el pleno del SNPASEVM logró siete acuerdos:

1. La instalación del Protocolo Alba en las entidades federativas en las que aún no opera, así como su publicación en los diarios oficiales; la creación de los comités técnicos en las entidades federativas en las que no han sido creados y en donde ya está operando el Protocolo; informar a la CONAVIM acerca de la sistematización de la atención que se da en el Protocolo, en particular, en los casos de las mujeres desaparecidas; y rendir un informe sobre el avance de la implementación del Protocolo en la próxima sesión para darle continuidad a los acuerdos anteriores.
2. La Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB enviará un exhorto para la creación de estos comités.
3. La misma Subsecretaría solicitará a la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas que haga llegar a la Secretaría Ejecutiva del SNPASEVM las campañas difundidas y las metodologías que permiten identificar estrategias para contrarrestar de forma sistémica el fenómeno de la trata de personas; la Secretaría Ejecutiva acordó realizar su difusión.
4. También, dicha Subsecretaría de Derechos Humanos acordó someter a consideración del secretario de Gobernación que se informe sobre los casos de violencia contra las mujeres a los tribunales superiores de justicia.

La Conferencia de Procuradores de Justicia exhortará a los tribunales superiores de justicia a enviar su información completa sobre los casos de violencia contra las mujeres.

5. Instalar la Comisión de Vinculación en el SNPASEVM con el Sistema Nacional para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres con el fin de avanzar de manera más articulada y aprovechar los esfuerzos.
6. El SNPASEVM acordó difundir en forma amplia el *Protocolo de Atención para los Casos de Abuso Infantil* del CONAPO.
7. Las IMEF acordaron adoptar y adaptar el programa dirigido a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio presentado por el estado de Jalisco.

Durante el tercer trimestre, las comisiones de Prevención, Atención, Erradicación y Sanción del SNPASEVM llevaron a cabo las siguientes actividades:

### **Comisión de Prevención**

En agosto se llevaron a cabo las sesiones ordinarias XXXII y XXXIII de la Comisión de Prevención, donde participó el INMUJERES en su calidad de Secretaría Técnica.<sup>31</sup> Las sesiones se realizaron de forma presencial. Los asuntos de mayor relevancia que se expusieron fueron los siguientes:

- i. Seguimiento a las actividades en el marco del Inventario Nacional de Acciones de Prevención de la Violencia contra las Mujeres; se acordó concluir el ejercicio de la carga

<sup>31</sup> Por la APF asistieron la SEP, el INMUJERES, la STPS, el SNDIF y la CONAVIM. Por las entidades federativas asistieron el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, el Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala y vía remota el Instituto Chihuahuense de la Mujer.

de acciones en la Plataforma del mencionado Inventario Nacional realizadas por las instancias que conforman el SNPASEVM, con el objetivo de realizar la transferencia del inventario a la CONAVIM.

- ii. Elaboración del documento de análisis que dé cuenta de la instrumentación del Eje de Prevención en el marco del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018, el cual se propuso para analizar el resultado de las acciones de prevención que se reportan en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2014-2018, y estará a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el INMUJERES y la CONAVIM.
- iii. La SEP presentó el Programa Construye T, el cual tiene como objetivo mejorar el ambiente escolar y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los estudiantes. Este programa está dirigido a estudiantes de educación media superior. La presentación del Programa Construye T y el capítulo III del libro *Youth at Risk in Latin America and the Caribbean* fueron enviados a las instancias que integran la Comisión de Prevención para su consulta.
- iv. El CONAPO presentó la campaña “Prevención y Erradicación del abuso sexual infantil”. La presentación y el video de la campaña fueron enviados a las instancias que integran la Comisión para difundirlos.

### **Comisión de Atención**

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, participó en la XIX Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención,<sup>32</sup> la sesión se realizó de forma virtual en la plataforma del SNPASEVM, entre los temas relevantes y acuerdos destacan:

- i. El seguimiento a la estrategia para difundir los derechos humanos de las mujeres y los servicios de atención; se presentó el tríptico *Círculo de la violencia*, traducido a cuatro lenguas indígenas: náhuatl mexicano de Guerrero, mixteco de la Costa Noroeste, otomí del Valle del Mezquital y tlapaneco Central Bajo. El INMUJERES enviará a las y los integrantes de la Comisión la traducción del tríptico;
- ii. La homologación de los Mecanismos de Referencia y Contrarreferencia. Integración de un Directorio.
- iii. La presentación de las observaciones que hiciera a México el Comité de Expertas de la CEDAW, derivadas de la sustentación del IX Informe periódico. Las y los integrantes de la Comisión revisarán los avances y las áreas de oportunidad, en función de sus atribuciones, y enviarán sus opiniones a la Secretaría Técnica a finales de octubre de 2018.

---

<sup>32</sup> En estas Sesiones se contó con la participación del CNEGSR, el INMUJERES, el INDESOL, la PROFEDET, la CONAVIM, la FEVIMTRA, el SNDIF, la CEAV, el SESNSP, la SEP, el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Instituto de la Mujer Guanajuatense, el Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas.

- iv. El envío de la información sobre los servicios que cada entidad federativa tiene para atender a mujeres que se encuentran en situación de violencia, a más tardar el 31 de octubre del año en curso.

### Comisión de Sanción

En septiembre se llevó a cabo la XXVII Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanción de manera virtual, en la cual se acordó ofertar el curso en línea del *Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual* y del *Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio* y difundir a sus enlaces y a sus instituciones el documento de observaciones que hiciera a México el Comité de Expertas de la CEDAW, derivadas de la sustentación del IX Informe periódico.

### Comisión de Erradicación

El INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica participó en las XXX y XXXI sesiones ordinarias de la Comisión de Erradicación celebradas en septiembre, en las cuales se abordaron los siguientes temas y se establecieron los acuerdos que se señalan:

- i. Resultados de la implementación del Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres en el estado de Jalisco.
- ii. Presentación de la Plataforma Rumbo a la Igualdad, el INMUJERES compartirá con las y los integrantes los datos de acceso a la plataforma.
- iii. Programa de Apoyo económico a hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio o parricidio en el estado de Jalisco
- iv. Observaciones que hiciera a México el Comité de Expertas de la CEDAW, derivadas de la sustentación del IX Informe periódico.

Se rebasó lo programado en la meta debido a que las comisiones de prevención y erradicación llevaron a cabo dos sesiones cada una durante este trimestre, con la finalidad de acelerar el paso, debido a que esta administración tiene que cerrar en tiempo y forma.

**Indicador 21**  
**DGVLVIPS-DSPNCVM**

#### Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a instancias públicas federales y estatales para promover la implementación	Asistencias técnicas	$PATO = \frac{ATO}{ATS} * 100$ Donde: PATO = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas ATS = Asistencias técnicas solicitadas ATO = Asistencias técnicas otorgadas	100% de las asistencias técnicas solicitadas (seis)	66.6% (cuatro asistencias)	50% (dos asistencias)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
de diversas acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y contribuir en su erradicación					
Producto: Informe de las asistencias técnicas					
Distribución de metas: I trimestre = 16.6% (una asistencia); II trimestre = 33.2% (dos asistencias); III trimestre = 66.6% (cuatro asistencias); IV trimestre = 100% (seis asistencias)					

El INMUJERES junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) diseñó el seminario “Movilidad segura y participación de las mujeres en el ámbito del transporte” con el objetivo de analizar las necesidades de las mujeres como usuarias y su aporte en el campo del transporte para generar propuestas de políticas públicas que les permitan el ingreso laboral a dicho sector y, al mismo tiempo, garantizar una movilidad segura y eficiente.

El seminario tuvo lugar en agosto en el Museo del Telégrafo y asistieron 151 mujeres y 58 hombres entre personal: directivo de la SCT, de aeronáutica civil y del transporte ferroviario y multimodal, permisionarios del autotransporte federal, titulares de los institutos estatales de las mujeres, así como público interesado en la temática.

En septiembre, el INMUJERES junto con la CONATrib organizaron la Sexta Reunión de Enlaces de Género en Saltillo, Coahuila. En dicha reunión se conjuntaron los esfuerzos del INMUJERES, de la CONAVIM, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila y de la Unidad de Derechos Humanos y Género de la CONATrib. Asistieron representantes de las unidades de género y derechos humanos de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, así como personal encargado de la administración de justicia en dichas dependencias; la asistencia fue en total 185 mujeres y 84 hombres.

## II. Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

El artículo 11 del Reglamento de la LGAMVLV define los niveles de la prevención en: primaria, secundaria y terciaria. La prevención secundaria consiste en proporcionar atención inmediata cuando haya ocurrido la violencia contra las mujeres a fin de evitar, de manera oportuna, actos de violencia posteriores. Para atender esa necesidad el INMUJERES opera el Módulo de Gestión Social (MGS).

**Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida, vía telefónica o presencial, como excelente o buena	Usuarias atendidas	$PUC = \frac{APyT_{EB}}{APyT} * 90$ <p>Donde:                      PUC = Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida como excelente o buena                      APyT_EB = Número de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que en la encuesta de satisfacción califican como excelente o buena la orientación recibida                      APyT = Total de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que contestaron la encuesta de satisfacción</p>	90% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena	90% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena	100% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena
Producto: Cuatro informes					
Distribución de metas: I trimestre = 90%; II trimestre = 90%; III trimestre = 90%; IV trimestre = 90%					

Nota: del total de usuarias que son atendidas en el MGS, ya sea en forma presencial o vía telefónica, se espera que al menos un 90% evalúe la atención como excelente o buena. El porcentaje programado es el mismo en cada trimestre del año.

Durante el tercer trimestre del 2018, ingresaron y se atendieron 348 peticiones, mismas que de acuerdo con la vía de ingreso se distribuyeron de la siguiente manera: 159 corresponden a solicitudes realizadas de forma telefónica, 78 de manera presencial, 67 de manera electrónica, y 44 mediante oficio.

En la evaluación de satisfacción realizada a 159 usuarias y usuarios que recibieron orientación telefónica, 155 la calificaron como “excelente” y cuatro como “buena”; de las que obtuvieron el servicio en forma presencial, de un total de 78 usuarias y usuarios, 77 calificaron la orientación como “excelente” y una como “buena”. Ello significa que el 100% de las y los usuarios opinan que la atención brindada es excelente o buena, lo que supera el 90% programado.

### III. Seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

La declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) considera como uno de sus objetivos garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia

en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos. Una vez declarada la AVGM se constituye un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), quien es el encargado de proporcionar asistencia técnica a las autoridades estatales a fin de promover e impulsar acciones que contribuyan al cumplimiento e implementación de medidas de prevención, seguridad y justicia.

**Indicador 23**  
**DGVLVIPS-DASAVG**

**Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a los estados con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	Porcentaje	$PATO = \frac{ATO}{ATP} * 100$ Donde: PATO = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas ATP = Asistencias técnicas programadas ATO = Asistencias técnicas otorgadas	100% de las asistencias técnicas otorgadas (20 asistencias)	75% (15 asistencias)	75% (15 asistencias)
Producto: Un informe de las asistencias técnicas otorgadas					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 35% (siete asistencias); III trimestre = 75% (15 asistencias); IV trimestre = 100% (20 asistencias)					

**Seguimiento a las declaratorias de AVGM de 2015-2018<sup>33</sup>**

Chiapas. En septiembre, el INMUJERES proporcionó una asesoría técnica en la cual señaló la importancia de contar con un protocolo de investigación sobre el delito de feminicidio actualizado y acorde con el nuevo sistema penal acusatorio y armonizado con el Código Nacional de Procedimientos Penales; este protocolo deberá contener las actuaciones necesarias y detalladas para acreditar el contexto de violencia feminicida en casos concretos para que se realice una adecuada investigación sobre las muertes violentas de mujeres en esa entidad federativa.

Colima. El gobierno del estado envió a los integrantes del GIM el informe de las acciones realizadas en atención a la declaratoria de AVGM. El INMUJERES emitirá las consideraciones pertinentes al dictamen de cumplimiento en octubre, fecha en que se proporcionará la asistencia técnica.

Michoacán. El gobierno del estado elaboró el informe de avances para atender la

<sup>33</sup> Fecha de las AVGM declaradas: Estado de México (julio de 2015), Morelos (agosto de 2015), Michoacán (junio de 2016), Chiapas (noviembre de 2016), Nuevo León (noviembre de 2016), Veracruz 'violencia feminicida' (noviembre de 2016), Sinaloa (marzo de 2017), Colima (junio de 2017), San Luis Potosí (junio de 2017), Guerrero (junio de 2017), Quintana Roo (julio de 2017), Nayarit (agosto de 2017), Veracruz 'agravio comparado' (diciembre de 2017), Zacatecas (7 de agosto del 2018) y Oaxaca (29 de agosto del 2018).

declaratoria de AVGM, por lo que, en septiembre, el INMUJERES proporcionó una asistencia técnica sobre las medidas de justicia y reparación, señalando que las evidencias presentadas no dan certeza de los resultados obtenidos en las capacitaciones en materia de alerta de género, la asistencia abarcó la implementación de estrategias de monitoreo de protocolos.

Además, el INMUJERES señaló que el estado no reportó las acciones que permiten identificar los mecanismos de supervisión y sanción a las servidoras y los servidores públicos que actúen en violación al orden jurídico aplicable en materia de violencia de género; solicitó al gobierno del estado que remita las evidencias correspondientes de las publicaciones de las reformas e iniciativas que en la materia ha realizado; sugirió proporcionar evidencias sobre las resoluciones emitidas del plan individualizado de reparación integral del daño con respecto de los casos de homicidios de mujeres y/o feminicidios; recomendó que se iniciaran acciones tendientes a determinar las medidas de reparación simbólica para todas las mujeres que han sido víctimas de feminicidio en el estado de Michoacán.

Morelos. En agosto, el INMUJERES asesoró técnicamente al gobierno del estado para establecer la metodología con la cual presentará su informe de implementación de las medidas dictadas en la declaratoria de AVGM, con base en el formato previamente autorizado por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM). Asimismo, se hicieron varias recomendaciones en relación con las acciones de cumplimiento tales como: considerar la actualización del protocolo de feminicidio acorde con el nuevo sistema de justicia penal, y, adicional a la capacitación, trabajar en la profesionalización de las personas responsables de aplicar dicho protocolo con casos prácticos.

Nayarit. En septiembre, el gobierno del estado presentó a los integrantes del GIM la propuesta del Programa de trabajo 2018-2019 para el cumplimiento de las conclusiones, recomendaciones e indicadores de la declaratoria de AVGM, el INMUJERES, como parte del GIM, proporcionó una asistencia técnica para la formulación del Programa de Trabajo, consistente en sugerir la ampliación del programa hasta 2021 para estar en posibilidad de realizar acciones a corto, medio y largo plazos; comentó que se considera necesario detectar la necesidad de contención que requiere el personal que trabaja con mujeres víctimas de violencia, ya que es una de las acciones que permiten el desempeño óptimo del trabajo; recomendó que los procedimientos, lineamientos o rutas críticas tienen que estar vinculados para evitar la revictimización; solicitó que el diseño del banco de datos considere la desagregación por: sexo, rango de edad, estado civil, localidad, discapacidad, lengua indígena, etnia, entre otros datos que permitan realizar diagnósticos más precisos.

Oaxaca. En agosto, el INMUJERES, como Secretaría Técnica del GT, emitió y envió a la CONAVIM el dictamen correspondiente a las acciones implementadas por el gobierno del estado para dar cumplimiento a las propuestas emitidas en el periodo que dicta la LGAMVLVM. Por lo que en el mismo mes se emitió la declaratoria de AVGM en 40 municipios del estado de Oaxaca.<sup>34</sup>

Veracruz (agravio comparado). En julio, el INMUJERES proporcionó una asistencia técnica al gobierno del estado para la integración del *amicus curie*, y para realizar el foro de análisis de la sentencia 1191/2017.

Veracruz (feminicidio). En julio, el INMUJERES proporcionó una asistencia técnica al gobierno del estado para establecer la metodología del informe de implementación de las medidas dictadas en la declaratoria de AVG, con base en el formato previamente autorizado por el GIM; sugirió al estado utilizar la App “Mujer Alerta” como instrumento de apoyo en la implementación y seguimiento de las órdenes de protección que se emitan.

Zacatecas. En agosto se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los 58 municipios del estado de Zacatecas<sup>35</sup>. En septiembre, el INMUJERES proporcionó una asesoría técnica para la elaboración de los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento del GIM, este grupo dará seguimiento a la declaratoria de AVGM.

#### IV. Otras actividades de las declaratorias de AVGM

##### Seguimiento a las solicitudes de AVGM

El INMUJERES, por mandato de la LGAMVLV tiene la atribución de conformar y coordinar los Grupos de Trabajo (GT) que estudian y analizan la situación que guarda algún territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres, ya sea por violencia feminicida o agravio comparado, y para el cual se solicita la declaratoria de AVGM.

Campeche. El INMUJERES, como parte del GT, emitió observaciones al dictamen de cumplimiento de las acciones realizadas por el gobierno del estado. Al respecto, sugirió

<sup>34</sup> Región Mixteca: Asunción Nochixtlán, heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Juan Mixtepec, Santa María Apazaco y Santa María Yucuhiti; Región Cañada: Huautla de Jiménez, Mazatlán Villa de las Flores y Teotitlán de Flores Magón; Región Istmo: Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero Avendaño, Salinas Cruz, San Juan Guichicovi y santo Domingo Tehuantepec; Región Sierra Sur: Miahuatlán de Porfirio Díaz y Putla Villa de Guerrero; Región Sierra Norte: Ixtlán de Juárez y santo Domingo Tepuxtepec; Región Costa: Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo de Morelos y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo; Región Valles Centrales: Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Lorenzo Cacaotepec, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Morelos, Villa de Zaachila y Zimatlán de Álvarez; y Región del Papaloapan: Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec y San Juan Bautista Valle Nacional.

<sup>35</sup> Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Teul de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva, Zacatecas.

que como evidencia de los procesos de formación de las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones presente la carta descriptiva, el plan temático, listas de asistencia, constancia de participación y un informe sistematizado de los resultados de la evaluación que contenga las propuestas de mejora y un análisis que refleje el seguimiento y el impacto de dicha formación.

Coahuila. En julio, el Instituto sugirió al gobierno del estado profesionalizar la aplicación del Protocolo de atención a mujeres víctimas del delito de feminicidio, a partir de casos prácticos, así como realizar acciones más eficaces en el fortalecimiento de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, buscando los mecanismos para institucionalizar recursos estatales para tal efecto y no solo depender de los recursos federales de los programas del INDESOL y del PFTPG, ya que esto interrumpe la continuidad de los servicios que presta esa Comisión al depender de cada año de los recursos federales.

Ciudad de México. En septiembre, el INMUJERES participó en la segunda reunión técnica del grupo de trabajo en la que el gobierno de la Ciudad de México dio a conocer las acciones implementadas para atender las propuestas y las consideraciones para la integración del Informe de Resultados del GT. Asimismo, el GT aprobó una prórroga para entregar el Informe en noviembre.

Durango. En julio, el INMUJERES sugirió con respecto a las órdenes de protección, que no se confundan aquellas que se encuentran establecidas en la LGAMVLV con las medidas cautelares del Código Nacional de Procedimientos Penales. Asimismo, en agosto el GT dictaminó una por una las acciones del reporte de cumplimiento a las propuestas contenidas en las trece conclusiones del informe emitido por dicho grupo. Se valoraron con criterios cualitativos y cuantitativos las acciones reportadas, logrando un consenso en el sentido del dictamen a favor de declarar la AVGM en el estado.

Estado de México (desaparición de mujeres). En septiembre, el GT realizó las visitas *in situ* a diversas instituciones,<sup>36</sup> entrevistas a las víctimas indirectas y representantes de colectivos, a efecto de estudiar y analizar la situación que guarda el territorio sobre el cual se solicitó la declaratoria de AVGM por desaparición de mujeres para los municipios Toluca de Lerdo, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Valle de Chalco presentada por Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C., y por la presidenta del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C.

Yucatán. En julio, en el marco de las acciones realizadas por el gobierno del estado para la atención de la solicitud de AVGM, el INMUJERES propuso que se implemente un mecanismo de seguimiento de las capacitaciones que realice el estado y a la información que reporta

---

<sup>36</sup> Municipio de Nezahualcóyotl: Células de Búsqueda Municipales, Programa para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas, ausentes y extraviadas (ODISEA), Ministerio Público, Unidades de atención inmediata y primer contacto; Chimalhuacán: Células de Búsqueda Municipales, ODISEA, Ministerio Público, Unidades de atención inmediata y primer contacto; Ixtapaluca: Células de Búsqueda Municipales, Ministerio Público, Unidades de atención inmediata y primer contacto; Valle De Chalco: Células de Búsqueda Municipales, ODISEA, Ministerio Público, Unidades de atención inmediata y primer contacto; Ecatepec de Morelos: Células de Búsqueda Municipales, ODISEA, Ministerio Público, Unidades de atención inmediata y primer contacto; Toluca de Morelos: Células de Búsqueda Municipales, Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, ODISEA, Ministerio Público, Unidad de atención inmediata de primer contacto, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, la Unidad de Análisis y Contexto y Alerta AMBER.

el banco estatal de datos; recomendó que, adicionalmente a las capacitaciones, busque profesionalizar a las personas que aplican los protocolos de feminicidio, atención a víctimas; sugirió que impulse las medidas legislativas a fin de institucionalizar y transversalizar los presupuestos sensibles al género en las leyes de planeación y gasto público gubernamental.

### **Otras acciones relacionadas con las AVGM**

El INMUJERES impartió el taller “Alerta de violencia de género, un mecanismo para proteger los derechos de las mujeres”, organizado por la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, que tuvo por objetivo analizar el mecanismo, los requisitos de procedencia, las AVGM que se han emitido hasta ahora y los desafíos que enfrenta el estado de Oaxaca para cumplir las medidas correspondientes. El taller se impartió en dos ocasiones en septiembre, con una asistencia total de 135 mujeres y 15 hombres.

El INMUJERES participó en la “Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal para la Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Morelos” de 2018. Dicha comisión, se creó en el marco de la declaratoria de AVGM en Morelos y se integra por autoridades del gobierno estatal y por los presidentes municipales de los ocho municipios con declaratoria de AVGM.

En dicha sesión resaltó el hecho de que sólo asistieron representantes de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) y no los presidentes municipales, asimismo se hizo notar la ausencia de instituciones estatales de suma importancia para la implementación de la AVGM como: la Secretaría de Salud y la Fiscalía General de Justicia del Estado, por ello, se exhortó a la comisión intersecretarial a que en las próximas reuniones se cuente necesariamente con la participación de las personas titulares de las presidencias municipales y de la Secretaría de Salud y de la Fiscalía General de Justicia del Estado; lo anterior se tomó como un acuerdo. Por último, se insistió en que la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres no es un tema de competencia exclusiva de las mujeres, por lo que es necesario entender que compete a todos y todas combatir este flagelo.

### **V. Acceso a la Justicia**

En julio se llevó a cabo el ciclo de conferencias “La Declaración Universal de los Derechos Humanos hoy, defendiendo la equidad, la justicia y la dignidad humana”, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, mismo que tuvo por objetivo analizar el artículo 16 de dicha declaración, referente al matrimonio y al consentimiento de los cónyuges.

Durante su intervención, el INMUJERES manifestó que el matrimonio forzado está prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos, pues viola los principios de libertad y autonomía de las personas contrayentes. Se caracteriza como forzado, cuando se celebra sin el consentimiento pleno y libre de al menos uno de los contrayentes. Las niñas no tienen la capacidad ni la madurez necesaria para dar su libre y pleno consentimiento para el matrimonio. Participaron 29 mujeres y 16 hombres, representantes de dependencias y entidades de la APF, de OSC y de la academia que trabajan derechos humanos.

### Objetivo 3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad

El México próspero al que aspiramos requiere que las mujeres participen con más intensidad en los mercados de trabajo, generen sus propios ingresos y cuenten con los recursos económicos que les permitan desarrollar sus potencialidades económicas y productivas. El contar con recursos propios posibilita, entre otras cosas, enfrentar situaciones de violencia, dependencia, exclusión y confinamiento, pero también aprovechar el dividendo de género que tiene el país para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.<sup>37</sup>

La presencia de las mujeres en el ámbito laboral ha sido, por razones de género, considerablemente menor que la de los hombres. Si bien en las últimas décadas se ha incrementado su participación, no ha sido en igualdad de condiciones. Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para realizar trabajos remunerados y lograr su autonomía económica es la responsabilidad de realizar el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, que históricamente se les han impuesto.

El INMUJERES llevó a cabo diversas acciones que tienen el fin de contribuir a que las mujeres participen más en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres, o bien, que emprendan negocios propios exitosos.

#### I. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores.

**Indicador 24  
DGAEIS-DDEM**

#### Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos

Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Foros sobre buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación (30%) A2 = Evento de reconocimiento a los</p>	100% de las acciones	50% (A1, A2)	80% (A1, A2, parcial A3, parcial A4)

<sup>37</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Discriminación		centros de trabajo certificados (20%) A3 = Informe anual de la participación del INMUJERES en la Comunidad del Sello (25%) A4 = Informe anual sobre la promoción y gestión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (25%)			
Producto: tres foros de buenas prácticas en igualdad laboral y no discriminación; un evento de reconocimiento a los centros de trabajo certificados; un Encuentro Internacional de la Comunidad del Sello; un informe anual de la promoción y gestión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (parcial A1); II trimestre = 50% (A1, A2); III trimestre = 50% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Para la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación se realizaron ocho acciones entre presentaciones y talleres, los cuales se enlistan en el Cuadro 1; además se impartieron asesorías de seguimiento a la implementación de la Norma Mexicana por correo electrónico, por teléfono y de manera presencial en los centros de trabajo interesados en la certificación.

**Cuadro 1**

**Eventos para la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (julio-septiembre 2018)**

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Taller "Lenguaje incluyente y no sexista"	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C (BANOBRAS)	6/07/2018	Personal del BANOBRAS	16	8	24
Taller "Corresponsabilidades en la vida laboral, familiar y	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos	27/07/2018	Personal de la SEMARNAT	14	3	17

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
personal con igualdad de oportunidades”	Naturales (SEMARNAT)					
Presentación “Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	22/08/2018	Personal del INMUJERES encargado de la auditoría de vigilancia	3	2	5
Presentación “Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”	Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	28/08/2018	Representantes de notarías adscritas al Colegio de Notarios de la Ciudad de México interesadas en obtener la certificación	5	4	9
Taller “Auditoría interna con base en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación”	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	29 y 30 de agosto de 2018	Personal del INMUJERES encargado de la auditoría de vigilancia	5	3	8
Taller “Lenguaje incluyente y no sexista”	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	18/09/2018	Personal del INMUJERES	21	3	24
Presentación “Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad	Secretaría de las Mujeres de Zacatecas	21/09/2018	Representantes de dependencias del gobierno estatal y cámaras empresariales locales interesadas	9	6	15

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Laboral y No Discriminación”			en obtener la certificación			
Presentación “Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”	Instituto Hidalguense de las Mujeres	27/09/2018	Representantes de dependencias del gobierno estatal interesadas en obtener la certificación	17	4	21
			<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>33</b>	<b>123</b>

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de septiembre de 2018. Dirección de Derechos Económicos de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES.

Se asistió a distintos eventos de entrega de reconocimientos en el marco de la Norma Mexicana, organizados por los centros de trabajo certificados: en julio se llevó a cabo la entrega de la certificación nivel oro al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO); en septiembre se entregó la certificación nivel oro al DIF estatal de Puebla; y, en el mismo mes, se asistió a la entrega de la certificación nivel plata al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS).

En septiembre se realizó el “Encuentro de la Comunidad del Sello de Igualdad de Género” en la Ciudad de México, el INMUJERES forma parte de la Comunidad del Sello. El evento fue organizado por el INMUJERES, la STPS, el CONAPRED y la SRE en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y con el Programa EUROSociAL+ como socios estratégicos. Se contó con la asistencia de representantes de 10 países de la Comunidad: Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay, en total asistieron 58 mujeres y 14 hombres. Con este evento se logró intercambiar experiencias, lecciones aprendidas, buenas prácticas y retos que serán insumos para la mejora en la implementación de los sellos de igualdad en América Latina y el Caribe como herramientas transformadoras del mercado laboral.

En el Encuentro, el INMUJERES participó en el panel “Situación actual de los sellos”, con la presentación de la Norma Mexicana, y en el panel “Medición de las prácticas de igualdad laboral en las organizaciones”, con la ponencia “Construcción de indicadores de gestión y desarrollo de personas con perspectiva de género”.

En agosto, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) se abordó el tema de la igualdad de oportunidades y la no discriminación haciendo referencia a la Norma Mexicana, se llevó a cabo en Guanajuato.

El mismo mes se asistió al seminario “Mejores prácticas en inclusión laboral”, organizado por el CONAPRED con el objetivo de dar a conocer prácticas de inclusión laboral y los requisitos para la certificación en la Norma Mexicana, en la Ciudad de México.

Como parte de las actividades del Programa EUROsociAL+, y en colaboración con la Fundación EU-LAC y la STPS se organizó el seminario “Inserción laboral de mujeres jóvenes en América Latina y el Caribe y en Europa: desde las buenas prácticas hacia políticas innovadoras”, que se efectuó en septiembre en la Ciudad de México y contó con la presencia de 43 mujeres y 19 hombres de ambas regiones. Dos de las tres visitas para mostrar experiencias exitosas de inclusión de jóvenes con perspectiva de género fueron a organizaciones certificadas en la Norma Mexicana: la empresa Pfizer y el Instituto Federal de Telecomunicaciones; la tercera visita se efectuó a dos sedes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Asimismo, se desarrolló una sesión de trabajo del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para coordinar los esfuerzos de promoción e impartición de asesorías a los centros de trabajo interesados en la certificación. En el periodo se sumaron 32 organizaciones públicas y privadas al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, alcanzando 327 registros.<sup>38</sup>

La meta establecida para este indicador fue superada, debido a que hubo eventos de promoción adicionales a los programados como el de BANJERCITO, de BANOBRAS, la CONASETRA y del Programa EUROsociAL+, antes mencionados.

Asimismo, se llevó a cabo, anticipadamente, el Encuentro de la Comunidad del Sello de Igualdad de Género, que se tenía programado en el cuarto trimestre, se aprovechó la oportunidad de empatar las agendas de las y los representantes de 10 países.

## II. Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

Indicador 25  
DGAEIS-DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos

Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para el empoderamiento económico de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Foro sobre empoderamiento económico de las mujeres (25%) A2 = Publicación (producto de</p>	100% de las acciones	25% (A1)	25% (A1)

<sup>38</sup> Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados: <https://www.gob.mx/normalaboral>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		conocimiento) sobre empoderamiento económico de las mujeres (25%) A3 = Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet (25%) A4 = Informe anual de resultados sobre inclusión financiera y empoderamiento económico (25%)			
Producto: Un Foro sobre empoderamiento económico de las mujeres; una publicación (producto de conocimiento) sobre empoderamiento económico de las mujeres; una estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet; un Informe anual de resultados sobre inclusión financiera y empoderamiento económico					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1); III trimestre = 25% (A1); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

## Semana Nacional del Emprendedor

El foro sobre empoderamiento económico se realizó en el marco de la edición 2018 de la Semana Nacional del Emprendedor –el evento empresarial más importante de México, organizado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía (SE)–, por medio de un ciclo de conferencias impartidas en septiembre por empresarias en alianza con el INMUJERES, quien sustentó dos conferencias: "Tendencias internacionales para mejora disruptiva de la mujer del siglo XXI", "¿Tienes mente de emprendedora?" y "La mujer hoy en los negocios, la tecnología y las finanzas", con un total de 150 asistentes.

Este año, la Semana Nacional del Emprendedor tuvo como tema la "Evolución del ecosistema emprendedor" y sus ejes transversales fueron la innovación, el financiamiento y las tecnologías emergentes. Se contó con el ecosistema "Mujeres de impacto", espacio destinado a potenciar las oportunidades de emprendedoras y empresarias, donde el INMUJERES participó con un stand mediante el cual se brindó atención a 789 mujeres y 106 hombres, dando a conocer el Programa Mujeres PYME.

El INMUJERES publicó el folleto "Mujeres PYME" con un tiraje 3,000 ejemplares para promover el Programa y durante la Semana se distribuyeron 1,200 ejemplares entre las asistentes interesadas.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MujeresPyME2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MujeresPyME2018.pdf)

## Programa Mujeres PYME

Entre las acciones dirigidas a contribuir al logro de la autonomía económica de las mujeres, se promueve el Programa Mujeres PYME, en conjunto con Nacional Financiera (NAFIN) y el INADEM.<sup>40</sup> Su objetivo es otorgar créditos a empresarias en condiciones preferenciales. Sus principales beneficios son el acceso al financiamiento con tasas de interés competitivas y la eliminación o disminución de garantías respecto a otros productos de crédito disponibles en el mercado. Adicionalmente, se apoya la difusión del Programa Crezcamos Juntas de NAFIN, dirigido a las empresarias que trabajan como personas físicas dentro del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), también con tasas de interés preferenciales, sin aval u obligado solidario, ni garantía hipotecaria.

Hasta agosto, en ambos programas se registró un total acumulado de 11,240 créditos a personas físicas con actividad empresarial, personas morales y personas físicas RIF por 12,412 millones de pesos destinados a capital de trabajo y a la adquisición de activo fijo.

### Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico

Como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, se continuó aplicando la estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico, compuesta por tres herramientas: el blog “Emprendedoras y empresarias”, una cuenta en *Facebook* y el directorio de empresarias.<sup>41</sup> Con ellas se divulgaron convocatorias, noticias, boletines, eventos, publicaciones e información sobre programas de apoyo orientados específicamente a esa población. Entre los temas difundidos destacan las acciones del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), además de convocar a la Semana Nacional del Emprendedor.

Asimismo, se llevaron a cabo dos sesiones de *Facebook Live* en la página del INMUJERES con los temas “Trabajo de cuidados” para difundir su contribución en la economía del país y su importancia en relación con la participación de las mujeres en el trabajo remunerado (agosto), y “Mujeres emprendedoras” para exponer las características del emprendimiento de mujeres y acercar el Programa Mujeres PYME a las empresarias interesadas (septiembre).

## III. Otras actividades de promoción para el empoderamiento económico

### Red de Apoyo al Emprendedor

Durante el tercer trimestre, el INMUJERES atendió 226 vinculaciones como parte de la Red, una estrategia de articulación y vinculación coordinada por el INADEM, formada por organizaciones gubernamentales y privadas que ofrecen sus programas, servicios,

<sup>40</sup> <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

<sup>41</sup> Blog con 77,139 visitas: <http://empresarias.blogspot.mx>

Facebook con 6,051 Me gusta: <http://www.facebook.com/empresarias.inmujeres>

Directorio de empresarias con 2,054 inscritas: <https://empresarias.blogspot.com/2015/01/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

productos y soluciones a las y los ciudadanos que buscan emprender de forma exitosa un negocio o que ya cuentan con uno y quieren mejorarlo o hacerlo crecer.

### **Conferencia para jóvenes emprendedoras**

En julio, el INMUJERES impartió la conferencia “Claves para el éxito de tu negocio con perspectiva de género” en las instalaciones de la SRE, en el marco del Programa de Impacto Emprendedor 2018 dirigido a las hijas e hijos del personal de esa dependencia. Se registró la asistencia 16 mujeres y 17 hombres jóvenes emprendedoras/es.

### **Feria PRONAFIM**

El INMUJERES estuvo presente en la inauguración de la 2ª Feria PRONAFIM organizada por la SE. Dicho evento se llevó a cabo en julio de 2018 en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, con el objetivo de que las y los dueños de microempresas fortalecieran sus capacidades financieras y empresariales. Este año el estado invitado fue San Luis Potosí y se reportó una asistencia de más de 400 micronegocios que exhibieron y vendieron sus productos y artesanías. La Feria se promovió en la página de *Facebook* del INMUJERES dirigida a empresarias.

### **Colaboración con el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC)**

En septiembre se participó en el taller *APEC Public-Private dialogue on Structural Reform and Gender* llevado a cabo en septiembre de 2018 en Wellington, organizado por el APEC y el Gobierno de Nueva Zelanda. El evento fue un espacio de diálogo entre las y los representantes del sector privado y del servicio público de los diferentes países para compartir experiencias y retos sobre las agendas de igualdad de género y las reformas estructurales necesarias para llevarlas a cabo.

El programa cubrió la temática siguiente: la coordinación del servicio público con el sector privado como principio básico de la incorporación de los temas de género en las agendas del mercado laboral, para impulsar prácticas de igualdad y contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, eliminando las barreras que impiden su plena inclusión al trabajo remunerado. Se presentaron experiencias y mejores prácticas para aumentar la participación de las mujeres en puestos directivos y de toma de decisión, entre las que destacan: el plan de acción del gobierno de Nueva Zelanda para eliminar la brecha salarial en el servicio público en el 2020, y la certificación para empresas que implementa el gobierno de Japón para reconocer a las que promueven la participación de mujeres.

### **Colaboración con WEConnect Internacional en México**

Se asistió al 7º Foro Anual de *WEConnect* “Incorporando a mujeres empresarias en las cadenas globales de valor” realizado en septiembre en la Ciudad de México. Se llevaron a cabo paneles como “Más mujeres empresarias exitosas: el camino hacia el crecimiento” y “Errores y aciertos al venderle a un corporativo”, en ellos, grandes empresas explicaron las ventajas de comprarle a empresas de mujeres y dieron recomendaciones para convertirse en proveedoras de corporativos globales.

#### IV. Trabajo remunerado y no remunerado

Indicador 26  
DGAEIS-DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos

Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde:                      A1 = Contenidos del Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar en versión electrónica antes de edición (30%)                      A2 = Informe anual sobre estrategias de inclusión laboral para las mujeres (40%)                      A3 = Acciones de promoción de la igualdad de género en los sindicatos (30%)</p>	100% de acciones	30% (A1)	30% (A1)
Producto: Un directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar en versión electrónica antes de edición; un informe anual sobre estrategias de inclusión laboral para las mujeres; un informe anual sobre acciones de promoción de la igualdad de género en los sindicatos					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (parcial A1); III trimestre = 30% (A1); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

#### Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar remuneradas

Durante este trimestre se publicó el *Directorio de apoyos y servicios para trabajadoras del hogar remuneradas 2018*, con información correspondiente a 37 programas que ofertan 18 diferentes dependencias y entidades de la APF. La difusión electrónica consistió en la publicación de un comunicado de prensa en la página web del Instituto,<sup>42</sup> que fue compartido en sus cuentas *Facebook* y *Twitter*; mientras que la distribución impresa comenzó en el marco de dos eventos: la reunión de titulares de las IMEF que se realizó en Acapulco, Guerrero en agosto y la “Feria de prevención social del delito y la violencia en

<sup>42</sup> <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/trabajadoras-del-hogar-remuneradas?idiom=es>

Toluca” en septiembre. Asimismo, se promocionó en el Suplemento *Todas* del periódico *Milenio* de julio.<sup>43</sup>

Con este Directorio se busca mejorar la calidad de vida de mujeres empleadas en el sector doméstico y la de sus familias, mediante la difusión y promoción de programas a los que pueden acceder a nivel nacional en materia de alimentación, cuidado infantil, derechos laborales, educación, igualdad y no discriminación, inclusión financiera, trámites migratorios, prevención y atención a la violencia de género, salud y otros componentes de seguridad social, vivienda y comunidad.

## **V. Otras actividades de trabajo remunerado y no remunerado**

### **Cartel “La lactancia materna y los centros de trabajo”**

Durante este trimestre se distribuyeron poco más de 2,000 ejemplares del cartel “La lactancia materna y los centros de trabajo” en el marco de diferentes eventos en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí y Yucatán. El cartel contiene información sobre los beneficios de la lactancia materna, así como las especificaciones mínimas que los centros de trabajo deben realizar para propiciarla y fomentarla, de acuerdo con el marco jurídico nacional.

### **Comité Dictaminador del Distintivo Empresa incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”**

El INMUJERES, como parte del Comité, participó en la dictaminación de los centros de trabajo registrados en la convocatoria de dicho distintivo. Este es otorgado por la STPS a los centros que implementan buenas prácticas de inclusión laboral, ya sea promoviendo la creación de ambientes de trabajo flexibles y diversos, incluyentes y equitativos, o contratando a personas con alguna discapacidad, personas adultas mayores, personas con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales (LGBTTTI), personas liberadas, de grupos indígenas y de origen afro-mexicano, así como mujeres y hombres que tienen a su cuidado a personas con discapacidad y adultas mayores.

### **Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030**

Durante el tercer trimestre, el INMUJERES participó en las mesas de consulta de la Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030, como parte del Comité de Trabajo Eje 2: Personas Preparadas, Productivas e Innovadoras que aborda los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de educación de calidad (Objetivo 4), de trabajo decente y crecimiento económico (Objetivo 8), de industria, innovación e infraestructura (Objetivo 9) y de producción y consumo responsables (Objetivo 12). La participación consistió en la revisión del documento para incorporar la perspectiva de género en dichos ODS.

---

<sup>43</sup> [https://issuu.com/todas\\_milenio/docs/todas\\_jul2018](https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_jul2018)

## Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar

Un México Incluyente es uno de los mayores retos que tiene México como país. Desde la agenda de las mujeres, las brechas de género en temas fundamentales como hogares y viviendas, educación, salud, seguridad social, sustentabilidad y medio ambiente, cultura, deporte, recreación, son evidentes. De ahí la enorme importancia que tienen las acciones afirmativas para poder reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, y avanzar hacia la igualdad sustantiva.<sup>44</sup>

Para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres se requiere otorgar a las mujeres servicios de educación y salud que respondan a las necesidades específicas de las etapas del ciclo de vida en que se encuentren. El INMUJERES busca que las instituciones con atribuciones para brindar estos servicios incorporen la perspectiva de género en sus programas institucionales.

### I. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

Indicador 27  
DGAEIS-DDSDSM

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^2 I_i$ <p>Donde: I1 = Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (50%) I2 = Estudio sobre el monitoreo de las herramientas de difusión de la ENAPEA (50%)</p>	100% de las acciones	50% (Un Encuentro Nacional)	85% (Un Encuentro Nacional)
Producto: un Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; un Estudio sobre el monitoreo de las herramientas de difusión de la ENAPEA					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); II trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); III trimestre = 50% (un Encuentro Nacional); IV trimestre = 100% (un Encuentro Nacional y un Estudio)					

<sup>44</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013 México, INMUJERES.

La meta fue rebasada debido a que en septiembre se llevó a cabo la revisión de los siguientes estudios elaborados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP): a) Evaluación del MOOC “Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes”, y b) “Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes”. Lo anterior, en cumplimiento del Convenio Específico de Colaboración firmado entre el INSP y el INMUJERES. Los productos finales con todas las observaciones solventadas se recibirán en el mes de octubre.

El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) se reunió en septiembre en la Decimoquinta Reunión Ordinaria con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos anteriores; presentar el avance de los subgrupos de trabajo; conocer el mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME); los avances de la Reunión Nacional de Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA); y hacer una presentación acerca de la Educación Integral para la Sexualidad.

En el tercer trimestre se asistió a cinco reuniones del Subgrupo de Atención a los GEPEA, de las cuales se generaron diversas actividades tales como la organización de la Reunión Nacional de Coordinaciones y Secretarías Técnicas, el diseño de una plataforma de gestión del conocimiento para la prevención del embarazo en adolescentes y el diseño de la Estrategia de Acompañamiento a los GEPEA.

Entre julio y septiembre, el INMUJERES asistió a cinco reuniones del Subgrupo para la Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes menores de 15 años. Entre los productos están dos documentos: Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años y Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Embarazadas y/o Madres Menores de 15 años. Asimismo, se revisó el Protocolo de investigación del mecanismo para impulsar la participación de la población adolescente en el diseño, implementación y evaluación de intervenciones y acciones de la ENAPEA, con énfasis en la participación de adolescentes menores de 15 años, documento que se concluirá a finales de noviembre.

Con el objetivo de fortalecer la coordinación entre el GIPEA y los GEPEA, así como coadyuvar al alcance de las metas establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el INMUJERES, en coordinación con diversas instituciones integrantes del Subgrupo de Atención a los GEPEA, llevó a cabo la Reunión Nacional de Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en septiembre, en la Ciudad de México. En esta reunión se contó con la presencia de 93 mujeres y 42 hombres representantes de 31 GEPEA.<sup>45</sup>

Durante la Reunión el INMUJERES entregó material impreso (juego de postales y libretas) alusivo al sitio en línea “Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes”.

Asimismo, durante la misma Reunión realizó seis actividades: una técnica de integración titulada “Mira más allá” en la que destacó la importancia del trabajo coordinado para el logro de las metas y objetivos de la ENAPEA; ofreció la conferencia titulada “Presentación

---

<sup>45</sup> Con excepción del GEPEA de Quintana Roo.

de la Estrategia de acompañamiento a los GEPEA”; participó en el panel “Presupuestos. Posibilidades y limitaciones” con cuatro conferencias: Programa PROEQUIDAD y Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; “Incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes” y “El trabajo con madres, padres y tutores”.

Con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades de representantes de las áreas de capacitación de las IMEF para el diseño de acciones que incorporen a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes, el INMUJERES llevó a cabo una capacitación sobre el Manual para incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes con perspectiva de género, en las instalaciones del Instituto, se contó con la presencia de 20 mujeres y ocho hombres representantes de 25 entidades federativas, en septiembre.<sup>46</sup>

Con la finalidad de difundir la plataforma digital “Familias y Sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes” y en coordinación con la farmacéutica Merck Sharp & Dohme se llevó a cabo una reunión para fortalecer la estrategia de difusión de la página, principalmente en las entidades federativas, mediante el equipo de ventas de dicha farmacéutica y así lograr el impacto de la página hacia las madres, padres y personal responsable del cuidado de mujeres y hombres adolescentes. Se distribuirán 2,500 juegos de postales en las 32 entidades federativas para el siguiente trimestre.

## II. Acciones relativas a los derechos sociales, sexuales y reproductivos de las mujeres

Indicador 28  
DGAEIS-DDSDSM

Salud integral de las mujeres con perspectiva de género  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de la realización del estudio	Porcentaje	<p><b>Avance =</b></p> <p><b>A1 + A2 + A3 + A4 + A5 + A6</b></p> <p>Donde:</p> <p>A1 = Términos de referencia (10%)</p> <p>A2 = Suscripción de contrato o convenio (10%)</p> <p>A3 = Recepción y revisión del primer producto (30%)</p> <p>A4 = Recepción y</p>	100%	50% (A1, A2, A3)	60% (A1, A2, A3)

<sup>46</sup> Las entidades que participaron fueron Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		revisión del informe final (20%) A5 = Presentación de resultados a las autoridades del INMUJERES (20%) A6 = Difusión de resultados en CEDOC (10%)			
Producto: un estudio de recomendaciones de política pública					
Distribución de metas: I trimestre =0%; II trimestre = 50% (A1, A2, A3); III trimestre = 50% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

La meta fue rebasada debido a que en este trimestre se llevó a cabo la revisión del informe final de la “Evaluación de barreras para la adherencia al tratamiento de las niñas, adolescentes y mujeres transgéneros y transexuales que viven con VIH”. La finalidad de esta investigación fue identificar por qué las adolescentes, mujeres y mujeres trans no tienen un apego efectivo al tratamiento de VIH y poder subsanarlo mediante la generación de políticas públicas. Se emitieron comentarios, mismos que el INSP tomará en cuenta para que el próximo trimestre el documento sea publicado y difundido.

### Otras acciones en materia de derechos sexuales y reproductivos

Durante el tercer trimestre, el INMUJERES publicó y difundió lo siguiente:

- La “Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad”<sup>47</sup> y el contenido de su sustento normativo,<sup>48</sup> previa validación del GT conformado para ello, en su página institucional y en el Suplemento Todas;<sup>49</sup> se imprimieron 10,000 ejemplares para su distribución durante el cuarto trimestre de 2018.
- El artículo “Derechos Sexuales y Reproductivos” en la edición de septiembre del Suplemento *TODAS*,<sup>50</sup> con el objetivo de promover los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.
- Diversos tipos de materiales impresos dirigidos a difusión de los derechos de niñas, niños, y adolescentes: i) la Cartilla de los Derechos Sexuales para Adolescentes y Jóvenes en su versión de bolsillo (1,000 ejemplares) y en carteles (1,467); ii) postales (3,430), separadores (4,450) y libretas (980) de la página “Familias y

<sup>47</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/cartilla\\_dsdrpd\\_folleto.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/cartilla_dsdrpd_folleto.pdf)

<sup>48</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/cartilla\\_dsdrpd.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/cartilla_dsdrpd.pdf)

<sup>49</sup> [https://issuu.com/todas\\_milenio/docs/todas\\_sep2018](https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_sep2018)

<sup>50</sup> [https://issuu.com/todas\\_milenio/docs/todas\\_sep2018](https://issuu.com/todas_milenio/docs/todas_sep2018)

Sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes”, y iii) 1,220 dpticos de la página “Cómo le hago”.

Estos últimos se distribuyeron entre las IMEF, Icw-México, Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) No. 5 y la Dirección de Prevención del Delito en el Estado de México. Se entregaron en total 12,547 piezas de los distintos materiales.

El INMUJERES y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA) se reunieron con la finalidad de dar seguimiento al acuerdo relacionado con la ampliación de la póliza de afiliación del Seguro Popular por más de 90 días para mujeres embarazadas migrantes y extranjeras con VIH. Se acordó el diseño de un tríptico dirigido a personal de salud que permita canalizar a las mujeres con VIH a las instancias correspondientes para realizar el trámite de la CURP temporal. El tríptico fue presentado ante el Comité de Normatividad y Derechos Humanos que sesionó en agosto y se solicitó que las instancias participantes emitieran recomendaciones al mismo.

En agosto, el INMUJERES presentó el avance del acuerdo anterior ante el Comité de Atención Integral. También dio a conocer los avances de los temas encargados al Grupo de Trabajo para la Atención de Mujeres con VIH que coordina el INMUJERES en el seno de dicho Comité.

El INMUJERES asistió a la Sesión del Comité de Prevención, donde se presentó el estudio acerca de la Profilaxis preexposición al VIH en México y se destacó su importancia.

En agosto, el INMUJERES asistió a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Monitoreo y Evaluación, en el cual se presentó un análisis sobre la participación de las OSC en la reducción del VIH, es decir, cómo inciden las OSC en la prevención y en la atención de poblaciones clave.

En julio, el INMUJERES participó en una Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva con la exposición de los resultados del Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, de los cuales se destacó la participación del sector salud.

El INMUJERES participó en septiembre en la Consulta Nacional para la elaboración de la Estrategia y Plan de Acción sobre Promoción de la Salud, organizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Secretaría de Salud (SS). Con esto se contribuyó a que dichos documentos consideren la perspectiva de género en su diseño.

En septiembre, el INMUJERES asistió a una reunión preparatoria convocada por la SS donde se discutieron los comentarios y observaciones realizadas al Plan de Acción para la Salud de la Mujer, el Niño, la Niña y Adolescentes 2018-2030 de la OPS.

El INMUJERES y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) continuaron con la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas sobre mortalidad materna, cuyo objetivo es brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio. Las cápsulas se transmitieron de julio a septiembre en 36 lenguas indígenas, en 21 de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas en 16 entidades federativas. Durante este periodo se

difundieron 3,814 impactos, de los cuales 1,907 fueron en español y 1,907 en las lenguas mencionadas en el Cuadro 2.<sup>51</sup>

**Cuadro 2**

**Cobertura de las emisoras y entidades federativas del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna**

Entidad federativa	Radiodifusora	Lenguas de transmisión
Baja California	XEQIN	Español, Mixteco, Triqui, Zapoteco
Campeche	XEXPUJ	Español, Maya, Chol
Chiapas	XECOPA	Español, Zoque, Tsotsil
	XEVFS	Español, Tojolabal, Mam, Tsotsil, Tzeltal, Poptí
Chihuahua	XETAR	Español, Rarámuri, Odami
Durango	XETPH	Español, O'dam, Náhuatl
Guerrero	XEZV	Español, Tlapaneco, Mixteco
Hidalgo	XHCARH	Español, Hña Hñu, Náhuatl
Michoacán	XEPUR	Español, Purepecha
	XHTUMI	Español, Mazahua, Otomí
Nayarit	XEJMN	Español, Wixárika, Cora, Tepehuano, Mexicanero
Oaxaca	XEGLO	Español, Zapoteco Cajonos, Mixe, Chinanteco, Zapoteco Rincón, Zapoteco Ixtlán
	XEJAM	Español, Mixteco, Amuzgo Chatino
	XEOJN <sup>52</sup>	Español, Chinanteco, Mazateco, Cuicateco
	XETLA	Español, Mixteco
Puebla	XECTZ	Español, Náhuatl, Totonaco
Quintana Roo	XHNKA	Español, Maya
San Luis Potosí	XEANT	Español, Tenek, Náhuatl, Pame Norte, Pame Sur
Sonora	XEETCH	Español, Guarijío, Mayo, Yaqui
Veracruz	XEZON	Español, Náhuatl
Yucatán	XEPET	Español, Maya

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de septiembre de 2018. Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES, con base en los registros administrativos de la CDI.

<sup>51</sup> <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

<sup>52</sup> La CDI informó que en esta radiodifusora se suspendieron transmisiones por fallas en los equipos.

### III. Participación en actividades en materia de bienestar de las mujeres: educación

Indicador 29  
DGEIYFG-DIEI

Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz 9ª emisión  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades del Premio de tesis Sor Juana Inés de la Cruz 9ª emisión	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>A<sub>i</sub></i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1, 2, ..., 6 Donde: A1 = Elaboración, publicación y difusión de la convocatoria (20%) A2 = Registro de las tesis participantes (20%) A3 = Revisión de documentación y valoración inicial (Dictaminación Interna) (15%) A4 = Evaluación de tesis por un jurado dictaminador (Dictaminación Externa) (15%) A5 = Evento de premiación (20%) A6 = Difusión de las tesis ganadoras (10%)</p>	100% de las actividades programadas	70% (A1, A2, A3, A4)	60% (A1, A2, A3, parcial A4)
Producto: Tesis premiadas publicadas en su versión electrónica en el CEDOC e informe del Concurso					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (parcial A1, parcial A2); II trimestre = 55% (A1, A2, A3); III trimestre = 70% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El periodo de registro de la convocatoria cerró en abril, se contó con un total de 201 registros completos: 178 participantes mujeres y 23 hombres distribuidos en las categorías de licenciatura, maestría y especialidad, y doctorado. Los 17 temas contenidos en la convocatoria fueron cubiertos, es decir, en todos los temas se contó con al menos un registro.

Se conformó el Comité de Valoración de Contenido integrado por personal del INMUJERES, cuya función fue realizar la valoración inicial o revisión de la información presentada por

las y los participantes en las fichas de contenido,<sup>53</sup> y determinar las tesis que continúan en el concurso y, por tanto, pasaron a la siguiente etapa, donde la evaluación estaría a cargo de un jurado dictaminador.

Durante julio se conformó el Jurado Dictaminador del Concurso; en agosto se formalizó y se hizo una primera reunión en la que se explicó la metodología a seguir y se entregaron las tesis asignadas a cada integrante del Jurado, acordando un periodo de lectura y evaluación de agosto a principios de octubre. Debido al gran número de tesis recibidas, y que pasaron a la etapa de evaluación académica, fue necesario extender el periodo de evaluación, por lo que este proceso concluirá en el mes de octubre y no fue posible cumplir la meta programada al finalizar septiembre.

---

<sup>53</sup> La ficha de contenido es uno de los documentos requeridos en la convocatoria que se integra de distintos apartados, los cuales permiten tener un panorama general de la tesis: planteamiento del problema; preguntas de investigación o hipótesis; justificación y contribución al conocimiento sobre género; marco conceptual; metodología o técnicas de investigación; definición y delimitación del universo; método o recolección de datos y/o fuentes de información utilizadas; hallazgos; recomendaciones o propuestas para políticas pública; y propuesta de áreas o temas para futuras investigaciones.

## Objetivo 5. Generar entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas

*Un México en Paz exige esquemas de convivencia familiar, local, comunitaria y social en donde el respeto de y hacia las personas y su derecho a vivir en un entorno de confianza y seguridad estén garantizados. El Estado tiene la obligación de propiciar que todos los espacios de convivencia e interacción familiar y social sean espacios de confianza en los cuales las personas gocen de sus derechos fundamentales: una vida libre de violencia, respeto a la integridad física y a la libertad de movimiento; se conviva en espacios seguros y se pueda contar con servicios comunitarios para realizar actividades recreativas, sin una sensación de inseguridad y peligro que limite el desarrollo y la movilidad de las personas.<sup>54</sup>*

### I. Riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género

Indicador 30  
DGAEIS-DDSDSM

Acceso de las mujeres a entornos seguros ante los riesgos de desastre  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en condiciones de desastres	Porcentaje	<p><b>Avance</b>  <math display="block">= \left[ \frac{\sum_{i=1}^3 (P1) + I (P2)}{3} \right] * 100</math>                     Donde:                      F= Foros de promoción de los derechos de las mujeres en GIRD                      I = Informe anual                      P1 = Ponderador de foros (P1 = 60%)                      P2 = Ponderador de informe (P2 = 40%)</p>	100% de las acciones	60% (tres foros)	60% (tres foros)
Producto: tres foros de promoción de derechos de las mujeres en Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD); un Informe anual de promoción de derechos de las mujeres en GIRD					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (un foro); II trimestre = 40% (dos foros); III trimestre = 60% (tres foros); IV trimestre = 100% (tres foros, un informe anual)					

Las comunidades y sus habitantes tienen habilidades y capacidades propias que les permiten afrontar situaciones de riesgo ante los desastres. Para reducir el riesgo hay que disminuir la vulnerabilidad, desarrollando capacidades de prevención-mitigación, de respuesta y de recuperación-reconstrucción.

El INMUJERES promueve la incorporación de la perspectiva de género en la gestión integral del riesgo de desastres, a fin de contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de grupos de

<sup>54</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, en DOF, Sexta Sección, 30 de agosto de 2013, México, INMUJERES.

atención prioritaria como las mujeres, las y los niños, las adultas mayores, la población hablante de lengua indígena y las personas con discapacidad.

El INMUJERES organizó vía remota, en agosto, el “Foro-Taller de sensibilización sobre estrategias de incorporación de la perspectiva de género en acciones ante el cambio climático y el medio ambiente”. El objetivo fue hacer esa incorporación de forma transversal en todo el sector medio ambiental mediante una vinculación interinstitucional para lograr resultados integrales incorporando a actores clave en el proceso para el desarrollo de políticas públicas que den como resultado acciones de mitigación y adaptación en beneficio de toda la población; además de fomentar la participación de las mujeres y su papel en el acceso, uso, control y manejo de los recursos naturales, y colocarlas como protagonistas en la toma de decisiones para mejorar su posición respecto a la conservación, cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales, gestión ambiental y efectos del cambio climático. Las/os facilitadoras/res fueron servidoras/res públicos del Instituto y de la SEMARNAT; estuvo dirigido al funcionariado de la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Jalisco.

El INMUJERES organizó el “Curso-Taller de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad. - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre”, facilitado por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). Este buscó la comprensión y acciones a seguir con base en esa Norma. El curso estuvo dirigido al personal del Instituto con la finalidad de que cuenten con herramientas para facilitar el apoyo de evacuación de las personas con alguna discapacidad en caso de desastre, asistieron 28 mujeres y siete hombres.

## **II. Otras actividades de riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género, y movilidad segura para las mujeres**

En septiembre, el INMUJERES participó en la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+), de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), la cual se llevó a cabo en agosto, en la SEMARNAT. El objetivo fue trabajar el proyecto de las Reglas de Operación 2019 de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) e identificar puntos de vinculación o alineación de política con otros programas del gobierno federal que contribuyan al objetivo de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques 2017-2030 (ENAREDD+).

El INMUJERES participó en el primer taller de trabajo para el diseño de un formato de registro de acciones de adaptación para la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) convocado por el Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático (GT-ADAPT). El taller tuvo como objetivo presentar y revisar una primera propuesta del formato e identificar información relevante para mejorar su diseño. Se llevó a cabo gracias al apoyo de la Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático de la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ, por sus siglas en alemán) y tuvo lugar en julio, en la SEMARNAT.

En agosto y septiembre se llevó a cabo el seminario “Movilidad segura y participación de las mujeres en el transporte”, organizado por la SCT, el INMUJERES impartió las siguientes ponencias:

- “Acoso y hostigamiento sexual en el transporte”, misma que tuvo por objetivo reconocer que existen el acoso y el hostigamiento sexual, desnaturalizar su práctica y sancionar a los responsables, así como revisar el marco normativo que permita una protección efectiva de la violencia contra las mujeres; resaltó que el espacio público (calles, jardines y transporte) es el segundo lugar más peligroso para las mujeres en nuestro país después del hogar; y que el Estado debe garantizar que el transporte público y privado sean espacios seguros para las mujeres.
- “Incorporación de las mujeres en la economía”, cuyo objetivo fue evidenciar las diferencias en las oportunidades que tienen mujeres y hombres para acceder al trabajo remunerado que se reflejan en las tasas de participación y se acentúan en características más específicas como la inserción laboral, el nivel de ingresos y la duración de la jornada laboral.

Participaron 32 mujeres y 28 hombres representantes de dependencias y entidades de la APF, de la academia nacional e internacional y de OSC.

## **Objetivo 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional**

*“Para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se tienen que fortalecer las actuaciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Para ello es indispensable contar con instancias coordinadoras que posibiliten la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las institucionalicen, estas instancias son los mecanismos para el adelanto de las mujeres a nivel municipal y por entidad federativa que, junto con el INMUJERES a nivel federal, tienen la responsabilidad de fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género”.<sup>55</sup>*

En este objetivo se concentra la mayor parte de las actividades programadas por el INMUJERES para la coordinación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres con los tres órdenes de gobierno y con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), con el objetivo de avanzar en la inserción de la perspectiva de género en las instituciones, posibilitar su incorporación en las políticas públicas y, con ello, lograr su institucionalización.

Se reportan las actividades y resultados del INMUJERES en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), en el cambio organizacional a favor de la igualdad, los esfuerzos para el fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres, la participación en diferentes instancias de coordinación interinstitucional y en eventos de gran relevancia a nivel regional e internacional, la capacitación y certificación, las acciones de investigación y de evaluación con perspectiva de género, la divulgación de información estadística, y la transparencia y rendición de cuentas.

### **I. Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

En el marco de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el INMUJERES asume el compromiso de contribuir a alcanzar transformaciones de fondo, orientadas a institucionalizar la perspectiva de género en las entidades y dependencias de la APF que integran el SNIMH. Se busca realizar cambios profundos e irreversibles en las instituciones que se traduzcan en prácticas, avances y resultados que permitan a la población en general constatar una nueva institucionalidad en la que prevalezca el principio de igualdad sustantiva que incida directamente en el desarrollo integral de todas las personas.

---

<sup>55</sup> PROIGUALDAD 2013-2018, México, INMUJERES. DOF, Sexta Sección del 30 de agosto de 2013.

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para realizar las sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{10} Ai$ <p>Donde:            A1 = Gestión administrativa de la 1ra sesión (10%)            A2 = Organización y convocatoria de la 1ra sesión (10%)            A3 = Elaboración de agenda y materiales de la 1ra sesión (10%)            A4 = Gestión administrativa de la 2da sesión (10%)            A5 = Organización y convocatoria de la 2da sesión (10%)            A6 = Elaboración de agenda y materiales de la 2da sesión (10%)            A7 = Gestión administrativa de la 3ra sesión (10%)            A8 = Organización y convocatoria de la 3ra sesión (10%)            A9 = Elaboración de agenda y materiales de la 3ra sesión (10%)            A10 = Elaboración de documento con el concentrado y seguimiento de los acuerdos de las tres sesiones (10%)</p>	100% de las acciones programadas	60% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	60% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)
Producto: Actas de las sesiones del Sistema					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1, A2, A3); III trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10)					

En agosto se llevó a cabo la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del SNIMH, en la cual se instaló la Comisión de Seguimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; se presentó el Programa de Trabajo de la Comisión de Vinculación con el SNPASEVM; se expuso la propuesta de homologación de las Unidades de Igualdad de Género (UIG); se dieron a conocer las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer al IX Informe Periódico de México; y se informó sobre el seguimiento de los acuerdos de la Décimo Tercera y Décimo Cuarta Sesiones Ordinarias del SNIMH, así como de las instrucciones presidenciales. Como resultado se establecieron los siguientes acuerdos:

- i. El INMUJERES se reunirá con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para determinar el modelo de estructura orgánica de las UIG, sus funciones, los perfiles de puestos y su vinculación jerárquica dentro de la dependencia o entidad de la APF.
- ii. El INMUJERES y la SHCP presentarán los Criterios para etiquetar los recursos con perspectiva de género en los programas presupuestarios del anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- iii. El INMUJERES impulsará la creación de la Comisión de Igualdad de Derechos de las Mujeres Rurales y llevarán a cabo las gestiones necesarias con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para su instalación.
- iv. Se gestionará ante el SNPASEVM la presentación de la Comisión de Vinculación de este Sistema con el SNIMH, así como su programa de trabajo.

## **II. Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad**

En el interior del INMUJERES y en consonancia con la certificación del INMUJERES en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se continuó con el proyecto “Cine Debate” con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo en torno a obras audiovisuales que abordan temas de igualdad de género, no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el tercer trimestre se proyectaron las películas: *Las elegidas*, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, en julio; *Precious*, la historia de una joven que sufre malos tratos por parte de su familia y vive situaciones complicadas durante su juventud, enmarcada en el Día Internacional de la Juventud, en agosto; *¿A dónde vamos ahora?* una tragicomedia donde las mujeres sueñan con una vida menos violenta —se proyectó con motivo del Día Mundial de la Paz—, en septiembre. Las películas fueron analizadas y discutidas por personal del INMUJERES especialista en los temas.

### III. Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)<sup>56</sup> que opera el INMUJERES, tiene como fin contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y en los programáticos y en las acciones gubernamentales para implementar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones (actualmente alcaldías) de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

La población objetivo del PFTPG son las IMEF, las IMM y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las delegaciones de la Ciudad de México, es decir, los MAM que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del Programa.

**Indicador 32  
SE-DPNIEFM**

**Proceso operativo del PFTPG  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del proceso operativo del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:            A1 = Registro de proyectos (10%)            Incluye: asesoría y verificación de captura de datos            A2 = Asesoría a los MAM para la elaboración e integración de sus proyectos (30%)            Incluye: Asesoría telefónica y electrónica            A3 = Revisión y validación de los proyectos ante la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP) (10%)</p>	100% de las acciones	90% (A1, A2, A3, A4, parcial A5)	90% (A1, A2, A3, A4, parcial A5)

<sup>56</sup> El PFTPG da respuesta a la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres señalada en la LGIMH, a lo establecido en la LGAMVLV y al PROIGUALDAD 2013-2018; así como a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por México: la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) y la recomendación número 6 emitida por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1988, que establecen los compromisos del gobierno mexicano de promover y, en su caso, fortalecer las instancias gubernamentales que promueven la igualdad de género.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Incluye: validación de los proyectos por parte de la CVP A4 = Suscripción de convenios (10%) Incluye: envío de los convenios para firma y la formalización de éstos A5 = Seguimiento y monitoreo a los proyectos de los MAM (40%) Incluye: revisión de informes de avance físico financiero, de cierre y en su caso visitas de seguimiento			
Producto: Reporte de avance del proceso operativo					
Distribución de metas: I trimestre = 65%; II trimestre = 80%; III trimestre = 90%; IV trimestre = 100%					

Debido a que el *Acuerdo por el que se modifican diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2018, establece que la transferencia de los recursos para la ejecución de los proyectos beneficiados en el marco del PFTPG se realizará a las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas, para que estas los radiquen a los MAM, se retrasó la ejecución de los proyectos e implicó que las visitas de seguimiento se realizaran durante el tercer trimestre. Para la Modalidad I<sup>57</sup> se visitaron las IMEF de 16 entidades federativas,<sup>58</sup> en las que se asesoraron 103 personas, 83 mujeres y 20 hombres, sobre la ejecución y el cierre de los proyectos; en la Modalidad II<sup>59</sup> se asesoraron 257 mujeres y 19 hombres de las IMM de 237 municipios ubicados en 16 entidades federativas;<sup>60</sup> por su parte en la Modalidad III<sup>61</sup> se asesoraron 265 mujeres y 62 hombres que forman parte de los CDM de 110 municipios ubicados en 13 entidades federativas.<sup>62</sup>

<sup>57</sup> Modalidad I. Incorporación de la perspectiva de género en la administración pública estatal.

<sup>58</sup> Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>59</sup> Modalidad II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y de las delegaciones de la Ciudad de México.

<sup>60</sup> Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>61</sup> Modalidad III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, municipios y las delegaciones de la Ciudad de México.

<sup>62</sup> Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En cuanto a los informes trimestrales, con fundamento en el numeral 7.1. de las Reglas de Operación del PFTPG, 22 IMEF en las modalidades I y III y 222 IMM de la modalidad II llevaron a cabo la captura de la información que integra el primer informe de avance físico financiero y lo adjuntaron en el módulo correspondiente de la Plataforma e-transversalidad. Por su parte, la IMEF de Guanajuato en las modalidades I y III, así como 208 IMM en la II,<sup>63</sup> presentaron un informe de cierre anticipado debido a los cambios de administración en algunas entidades federativas.

Es importante mencionar que de los 498 proyectos beneficiados en la Modalidad II a los que se transfirieron recursos durante el segundo trimestre, cinco IMEF notificaron al INMUJERES que no se logró radicar los recursos a los siguientes municipios: 1) Ocampo, Michoacán; 2) Manzanillo, Colima; 3) Rayón, Chiapas; 4) Camocuatlá, Puebla; y 5) Maní, Yucatán, por lo que el INMUJERES solicitó el reintegro de dichos recursos y dio seguimiento mediante la Plataforma e-transversalidad.

**Indicador 33  
SE-DPNIEM**

**PFTPG en las entidades federativas  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de los proyectos de las IMEF que incluyen acciones en los temas estratégicos que contribuyan a implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Porcentaje	$PPITE = \left[ \left( .25 * \frac{PIMN}{12} \right) + \left( .25 * \frac{PIPP}{12} \right) + \left( .25 * \frac{PIPIC}{15} \right) + \left( .25 * \frac{IPISI}{15} \right) \right] * 100$ <p>Donde: PPITE = Porcentaje de los proyectos de las IMEF que incluyen acciones en temas estratégicos que contribuyan a implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. PIMN = Proyectos de las IMEF que promueven la modificación en el marco normativo en materia de igualdad</p>	100%	50%	160%

<sup>63</sup> Los municipios se ubican en: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Ocampo, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		y no discriminación contra las mujeres. PIPP = Proyectos de las IMEF que realizan acciones para incluir la perspectiva de género en el presupuesto público PIPIC = Proyectos de las IMEF que realizan acciones para elaborar los Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres y los de Cultura Organizacional PISI = Proyectos de las IMEF que realizan acciones para la instalación o fortalecimiento de los Sistemas de Igualdad entre Mujeres y Hombres			
Producto: Proyectos de las IMEF que realizan acciones en temas estratégicos: 1) Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres; 2) incorporar la perspectiva de género en los presupuestos públicos; 3) elaborar los Programas de Igualdad entre Mujeres y Hombres y los de Cultura Organizacional e 4) instalación o fortalecimiento de los Sistemas de Igualdad entre Mujeres y Hombres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 50%; IV trimestre = 100%					

Las acciones que se reportan en el indicador tienen como objetivo contribuir a que las IMEF promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, mediante su fortalecimiento institucional.

Al cierre del tercer trimestre 29 IMEF incorporaron en sus proyectos acciones para promover la modificación del marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres,<sup>64</sup> 28 IMEF para incluir la perspectiva de género en el presupuesto público,<sup>65</sup> 11 referentes al Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres o al

<sup>64</sup> Con excepción de Chiapas, Coahuila e Hidalgo.

<sup>65</sup> Con excepción de Colima, Guanajuato, Puebla y Yucatán.

Programa de Cultura Organizacional,<sup>66</sup> y 14 en acciones para la instalación o fortalecimiento de los sistemas estatales de igualdad entre mujeres y hombres.<sup>67</sup>

La meta se superó debido a que más IMEF de las programadas incluyeron en sus proyectos acciones en los temas de marco normativo y presupuesto público con perspectiva de género, y la actualización y/o publicación de documentos cuyas propuestas ya estuvieran elaboradas y autorizadas. El Instituto, con base en estos resultados, analizará su proceso para la elaboración de las metas de este proyecto.

### **Otras acciones para el fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres**

Se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en septiembre en Oaxaca, organizada por la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, en la que participaron el gobernador del estado y las y los titulares de las dependencias y entidades estatales que integran dicho Sistema.

La sesión tuvo por objetivo destacar los logros alcanzados en el estado con respecto a la instrumentación de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y la aplicación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, así como revisar y analizar los avances y desafíos pendientes en estas materias.

El INMUJERES manifestó la necesidad de prevenir y sancionar todas las conductas de acoso y hostigamiento sexual en los centros de trabajo públicos y privados, para que se respeten los derechos humanos de las mujeres en todos los espacios.

Participaron 34 mujeres y 10 hombres representantes de las dependencias y entidades que integran el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como representantes de la academia y OSC de dicha entidad.

## **IV. Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales**

Con el objetivo de fortalecer la coordinación con las diversas dependencias y entidades de la APF, así como con organismos autónomos e internacionales, el INMUJERES participa en diversos grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los temas de participación política; migración; adultas mayores; derechos humanos y acceso a la justicia; seguridad pública; empoderamiento económico; salud integral de las mujeres; discapacidad; cambio climático, ecología, sustentabilidad y prevención del riesgo de desastres; sector rural; y estadísticas de género, entre otros.

De julio a septiembre de 2018, se participó en **57 proyectos de coordinación interinstitucional** fungiendo como integrante o participando en consejos, comités,

<sup>66</sup> Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Tlaxcala, Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz.

<sup>67</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.

grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones, mesas de trabajo y juntas de gobierno con diversas dependencias y organismos. Para mayor detalle consultar el Anexo 1.

## V. Presencia internacional de México

Con el objetivo de fortalecer la presencia del Estado mexicano en el ámbito internacional, contribuir al fortalecimiento de las relaciones y la cooperación con los países de la región, al avance de las mujeres y a la igualdad de género, de julio a septiembre de 2018 el INMUJERES participó en diferentes eventos.

Indicador 34  
DGAAI

### Participación del INMUJERES en eventos internacionales Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de eventos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = \left( \frac{NERIR}{NERIP} \right) * 100$ Donde: PERI = Porcentaje eventos regionales e internacionales NERIR = Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP = Número de eventos regionales e internacionales programados	100% de las reuniones internacionales atendidas (27 reuniones)	85.2% (23 reuniones)	81.5% (22 reuniones)
Producto: Un Informe de comisión por cada evento internacional atendido					
Distribución de metas: I trimestre = 48.1% (13 reuniones); II trimestre = 66.6% (18 reuniones); III trimestre = 85.2% (23 reuniones); IV trimestre = 100% (27 reuniones)					

- Se llevó a cabo un diálogo interactivo con el Comité de Expertas que vigila el cumplimiento de la CEDAW con motivo de la revisión del IX Informe periódico de México, en julio en Ginebra, Suiza. El INMUJERES coordinó junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la participación de la Delegación mexicana, integrada por representantes de los tres poderes del Estado tanto del orden federal como del estatal. El Estado mexicano presentó los avances en la consolidación del marco normativo, programático e institucional con perspectiva de género; y también se reconocieron los temas que permanecen pendientes, entre otros, en materia de violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos. Después de revisar la información proporcionada por el Estado mexicano y de aquella derivada del diálogo, el Comité transmitió, el mismo mes, sus observaciones finales, cuyo cumplimiento tendrá que ser reportado en 2022.

- En el marco del Acuerdo de Cooperación entre el INMUJERES y el Consejo Nacional de las Mujeres de la República Argentina, en julio se realizó una videoconferencia con el objetivo de presentar el proceso de elaboración de la Norma Oficial Mexicana sobre Refugios, por parte del INMUJERES; y la experiencia en la República Argentina sobre la atención y protección a las víctimas de violencia.
- Se participó en la 57° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Santiago de Chile, Chile, en julio.<sup>68</sup> En el marco de esta reunión, México presentó el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, y se aprobó su creación. El Foro tiene como objetivo apoyar el desarrollo de proyectos de estos grupos organizados de la región, que tengan como fin contribuir al logro de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y la materialización de sus derechos en toda la región, entre otros. Se solicitó a México seguir coordinando las labores del Grupo de Trabajo, que tendrá el objetivo de avanzar en la definición de los aspectos legales y operativos, el reglamento de funcionamiento y los mecanismos de rendición de cuentas, así como en los aspectos necesarios para la firma de un convenio con una entidad administradora.
- Se formó parte de la Delegación mexicana que participó en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que se realizó en Lima, Perú, en agosto. El INMUJERES participó como conferencista en el Panel 2 “Retos y oportunidades para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y para cerrar las brechas de género”.
- El INMUJERES participó vía remota en la Segunda Reunión Anual del Grupo de trabajo del Programa Asociación Política sobre la Mujer y la Economía (PPWE, por sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) que se llevó a cabo en septiembre en Puerto Moresby, Papúa Nueva Guinea. Como resultado de esta reunión se acordó el Plan Estratégico 2019-2021 para el Grupo de trabajo del PPWE, en donde se destaca su compromiso para integrar la perspectiva de género en todos los programas, políticas, planes y actividades del APEC, con el fin de promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres en la región Asia-Pacífico. También se acordó la Declaración final que adoptaron las ministras/os en el marco del foro “La Mujer y la Economía 2018” que se realizó en Papúa Nueva Guinea el mismo mes.
- Se participó vía remota en el taller “Diálogo público-privado en género y reforma estructural” en el marco de las actividades y proyectos del Grupo de trabajo del PPWE del APEC, realizado en Nueva Zelanda, en septiembre. El taller proporcionó a las y los participantes una visión general de las reformas estructurales y su relación con la transversalización de la perspectiva de género en el sector público y políticas públicas, así como, de la importancia de que los países tengan regulaciones y legislaciones que permitan y promuevan el empoderamiento de las mujeres.

<sup>68</sup> Los acuerdos alcanzados se pueden consultar en:  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/mdm.57\\_acuerdos.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/mdm.57_acuerdos.pdf)

- El mismo mes, autoridades del INMUJERES recibieron a una delegación del Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de Suecia, institución académica y de investigación en materia de derechos humanos. El INMUJERES presentó sus principales avances, particularmente en relación con la institucionalización de la perspectiva de género, las AVGM, el Sistema de Indicadores de Género, entre otros.

No se alcanzó la meta debido a que el Instituto no estuvo representado en el 73° periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que se llevó a cabo en Nueva York en septiembre, debido a las numerosas tareas que se tienen que realizar para la entrega de la presente administración, las cuales tienen un calendario establecido que obliga a presentar los avances en tiempo y forma, completos y validados por las autoridades del INMUJERES.

**Indicador 35  
DGEIYFG-DEG**

**Encuentros internacionales de estadísticas de género  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la realización del "Encuentro Internacional de Estadísticas de Género" y de la "Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado"	Porcentaje de avance	$Avance = \frac{(E1_c + E2_c)}{(E1_p + E2_p)} * 100$ <p>Donde:            E1c = Etapas concluidas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género            E2c = Etapas concluidas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo            E1p = Etapas programadas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género            E2p = Etapas programadas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo</p>	100% de avance	100%	100%
Producto: Memoria del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Memoria de la Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40%; III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					

El INMUJERES, en colaboración con el INEGI, ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), organizó la Decimosexta Reunión Internacional de

Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado y el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ambos eventos se realizan anualmente en el marco de las actividades del Programa del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL). La Reunión y el Encuentro se llevaron a cabo en Aguascalientes, Ags. en septiembre.

La Decimosexta Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado se realizó con el objetivo de generar la reflexión en torno a las metodologías y las herramientas para la producción de estadísticas de género que permitan la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas enfocadas en reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la distribución en el uso del tiempo y del trabajo no remunerado.

Durante la reunión se analizó el panorama global sobre la medición del uso del tiempo y trabajo no remunerado, la comparabilidad en las encuestas de uso del tiempo, los avances en la elaboración de Cuentas Satélite de trabajo no remunerado en los hogares, la experiencia de diversos países en el levantamiento, difusión y análisis de información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado para la realización de políticas públicas.

Participaron representantes de 24 países de América Latina y el Caribe,<sup>69</sup> así como de Estados Unidos, España, Francia y Suiza. Se contó con la presencia de representantes de oficinas nacionales de estadística, de los MAM, de instituciones de la academia y organismos internacionales. Se tuvo una asistencia de 62 mujeres y 17 hombres.

Por otra parte, el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se realizó con el propósito de apoyar en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene como uno de sus ejes transversales el impulsar la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género para políticas públicas orientadas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Se analizaron los avances y retos en la transversalización de las estadísticas de género en el marco de los ODS, y se propició el intercambio de conocimiento, cooperación, análisis y comunicación de las estadísticas de género en distintos temas como: el uso del tiempo y trabajo no remunerado, el empoderamiento económico de las mujeres, el medio ambiente, las encuestas enfocadas en discriminación, las estadísticas sobre violencia contra las mujeres y feminicidio.<sup>70</sup>

Se contó con la participación de representantes de 25 países de América Latina y el Caribe,<sup>71</sup> así como de Estados Unidos y cuatro países de Europa.<sup>72</sup> Se contó con la

<sup>69</sup> Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente, Surinam, y Trinidad y Tobago.

<sup>70</sup> <http://www.beta.inegi.org.mx/eventos/2018/genero/>

<sup>71</sup> Los mismos 24 países que participaron en la Decimosexta Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, más Uruguay.

<sup>72</sup> España, Francia, Suecia y Suiza.

presencia de representantes de las oficinas nacionales de estadística, los MAM, de instituciones de la academia y organismos internacionales. Se tuvo una asistencia de 145 mujeres y 43 hombres.

### **Otras acciones relevantes en materia de presencia internacional de México**

En agosto, el INMUJERES participó en el foro temático “Políticas de población para el desarrollo sostenible” organizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), con el objetivo de analizar la situación actual y los retos a superar en torno a las políticas de población en México, a fin de obtener recomendaciones concretas y líneas estratégicas para la elaboración del Programa de País 2020-2024 del UNFPA con el Gobierno de México.

En las conclusiones, el grupo de asistentes señaló como necesario:

- Establecer un dialogo con la nueva administración para poner los temas que resulten de estas mesas en la agenda de gobierno.
- Fortalecer a la sociedad civil e involucrarla en las capacitaciones que brinde el UNFPA.
- Incorporar a las mujeres y a las niñas y niños como grupos prioritarios para la nueva administración.
- Sumar los ejes rectores de la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo en el Programa de País 2020-2024.

En agosto, el INMUJERES participó en el “Taller para transversalizar la perspectiva de género en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030”, con el fin de promover que las propuestas de la Agenda 2030 incorporen la perspectiva de género, y de identificar la información disponible y faltante para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.<sup>73</sup>

El mismo mes se asistió a los “Talleres para generar propuestas de agenda para los Comités de Trabajo, en el marco del Consejo Nacional de la Agenda 2030” con el objetivo de dar seguimiento a la presentación del Segundo Informe Nacional Voluntario de México durante el Foro Político de Alto Nivel 2018, y definir temas de agenda para los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 a partir de las experiencias, alternativas y propuestas de personas de la APF, de la sociedad civil y academia.

En septiembre, el INMUJERES participó en la instalación de los Comités del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que desarrollarán los trabajos para concluir la Estrategia Nacional con el objetivo de asegurar la integración del trabajo y opiniones de los diversos actores que han participado en su elaboración: la APF, las OSC, la academia y el sector privado. Para contribuir a la conclusión del documento de la Estrategia Nacional y asegurar la incorporación de la perspectiva de género en la misma, el INMUJERES participa activamente en el Comité de la Estrategia Nacional y en el Comité de Seguimiento y Evaluación; además participa en el Grupos de Trabajo 2: Personas

---

<sup>73</sup> Para más información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consultar: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

Preparadas, Productivas e Innovadoras (ODS 4, 8, 9 y 12); y en el Grupo de Trabajo 4: Personas Unidas trabajando para no dejar a nadie atrás (ODS 5,10 y 17).

## VI. Capacitación y certificación

La capacitación y la certificación en género son tareas fundamentales y permanentes del INMUJERES, están consideradas en las directrices normativas nacionales como la LGIMH, y en las internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, porque se trata de una medida estratégica para la institucionalización de la perspectiva de género, en tanto que favorece la comprensión y la aplicación en las políticas públicas encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La capacitación en género desempeña un doble papel, preventivo y correctivo de la discriminación y la violencia contra las mujeres al tiempo que promueve las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**Indicador 36**  
**DGEIYFG-DFCIG**

### Desarrollar materiales educativos y/o cursos en línea Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>Donde:                      A1 = Elaboración de ruta de producción y/o guiones didácticos de los materiales y/o cursos (10%)                      A2 = Elaboración de contenidos (30%)                      A3 = Elaboración de los guiones instruccionales (20%)                      A4 = Desarrollo de la producción multimedia (30%)                      A5 = Pruebas internas de funcionamiento simulado (5%)                      A6 = Aplicación de ajustes finales (5%)</p>	100% de avance	80% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6)	60% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6)
Producto: Actualizaciones de materiales y/o cursos en línea; 1 Curso para la inducción de servidoras y servidores públicos en materia de igualdad, producido; 1 Glosario interactivo producido; 1 Prototipo del Campus para la igualdad					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); II trimestre = 45% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); III trimestre = 80% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4, parcial A5, parcial A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El objetivo de este indicador es ampliar y fortalecer la oferta de cursos y materiales en línea para proveer contenidos y definiciones básicos de la perspectiva de género para su aplicación.

Durante el tercer trimestre se armaron los componentes web de los temas 1 “La igualdad principio constitucional y derecho humano” y 3 “Obligaciones del gobierno mexicano en materia de igualdad” del curso en línea “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres”.

Asimismo, se realizó la interfaz gráfica para la vista de carga de información; para la búsqueda y presentación de información y para la edición o actualización de información del “Glosario Interactivo para la Igualdad”.

Los avances reportados presentan un 20% menos de lo programado debido a que la propuesta del prototipo de “Campus virtual para la igualdad” se canceló derivado de la emisión de nuevos lineamientos que adelantaron el cierre de las contrataciones, por lo que no fue posible contratar los servicios profesionales para su diseño y producción, y además, porque tampoco fue posible establecer los acuerdos necesarios con la Unidad de Gobierno Digital de la SFP para su realización antes de la fecha límite establecida en dichos lineamientos.

Sin embargo, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la actualización de materiales educativos y/o cursos en línea:

- Curso en línea autogestivo “Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual. Curso para Personas Consejeras”: se incluyó una serie de recursos que implican una producción específica: tres videos (a. La Competencia, b. Entrevista de persona consejera a presunta víctima y c. Primeros auxilios psicológicos); audios, interactividades, evaluaciones, contenidos y producción del menú principal. Asimismo, se completó el contenido de las unidades 3 y 4 y el diseño instruccional de la unidad 3.
- Curso MOOC “¡Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual!: Conoce el Protocolo para la Administración Pública Federal”: se continuó con los trabajos de revisión y ajustes a las propuestas de producción de los videos sobre el Protocolo y de animación sobre conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual. En el caso del primer video, se incorporará en la próxima emisión del curso que inicia en octubre.
- “Sistema Único de Inscripción y Seguimiento (SUIS)”: se participó en la conceptualización de los componentes del Sistema como entradas, salidas y definición de logotipo y vista pública.

- Se configuró la versión 3.5 de la plataforma de aprendizaje MOODLE mediante la que se ofrecen los cursos en línea.
- “Módulo informativo. Presupuestos públicos con perspectiva de género”: se aplicaron una serie de ajustes solicitados por el área responsable del INMUJERES, y se liberó para su instalación en la página web del Instituto.
- Curso en línea “Protocolos de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual o feminicida”: se concluyó la aplicación de una serie de ajustes a nivel de documento guía para la producción y envió, para su revisión, a la Unidad de Género de la Procuraduría General de República y a la Comisión de Sanción del SNPASVEM con el objeto de incorporar sus propuestas de mejora, proceder a su aplicación y concluir con las pruebas de funcionalidad.

**Indicador 37  
DGEIYFG-DFCIG**

**Capacitación en materia de igualdad de género  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPCIMH = \left( \frac{PCIMH}{PPIMH} \right) * 100$ <p>Donde:            PPCIMH = Porcentaje de personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres            PCIMH = Número de personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres            PPIMH = Número de personas programadas para recibir capacitación presencial y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres</p>	100% (35,000 personas capacitadas)	41.4% (14,500 personas capacitadas)	87.1% (30,489 personas capacitadas)
Producto: Personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20.7% (7,250 personas capacitadas); III trimestre = 41.4% (14,500 personas capacitadas); IV trimestre = 100% (35,000 personas capacitadas)					

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones, en el tercer trimestre se capacitaron presencialmente y en línea a 12,198 servidoras y servidores públicos (4,101 mujeres, 8,086 hombres y 11 personas que no indicaron su sexo).

Se rebasó la meta programada para este periodo debido a que cuando se estableció, el INMUJERES apenas había iniciado las negociaciones con Televisión Educativa, institución responsable de la plataforma MéxicoX, donde se aloja el curso MOOC, quien planteó la posibilidad de hacer una reducción en el número de lugares que brindarían al curso ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! No obstante, considerando la relevancia de este curso y debido a la obligatoriedad establecida en el Protocolo de sensibilizar a la totalidad de servidoras y servidores públicos, el Instituto logró incrementar la capacidad de atención en el tema.

A continuación, se desglosan los resultados de acuerdo con la modalidad de impartición:

**Cuadro 3**

**Relación de personas capacitadas presencialmente**

Curso	Dependencia/s	Mujeres	Hombres	Total
Uso del lenguaje sin sexismo	Banco Nacional de Servicios Financieros (BANSEFI) Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	58	23	81
Masculinidades y Políticas Públicas	Administración Portuaria Integral de Guaymas	12	7	19
Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF	Administración Portuaria Integral de Guaymas	12	16	28
Alineación de la Competencia atención presencial a presuntas víctimas de Hostigamiento sexual y acoso sexual en al APF	Profesionales independientes seleccionadas para evaluar en la competencia	8	0	8
Taller formativo para la réplica del Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en	26 IMEF <sup>74</sup>	19	9	28

<sup>74</sup> Excepto Aguascalientes, Colima, Baja California, Baja California Sur, Chiapas y Querétaro.

Curso	Dependencia/s	Mujeres	Hombres	Total
adolescentes desde la Perspectiva de Género				
<b>Total:</b>		<b>109</b>	<b>55</b>	<b>164</b>

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de septiembre. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES

#### Cuadro 4

#### Relación de personas capacitadas en línea

Curso	Mujeres	Hombres	Sin dato	Total
¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la Administración Pública Federal	3,173	7,667	11	10,851
Por una Vida libre de Violencia contra las Mujeres	323	129	0	452
Claves para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	496	235	0	731
<b>Total:</b>	<b>3,992</b>	<b>8,031</b>	<b>11</b>	<b>12,034</b>

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de septiembre. Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades vinculadas con la capacitación:

- Conferencia "Estereotipos de género y violencia contra las Mujeres" dirigida a personal docente y administrativo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM; asistieron 22 mujeres y 13 hombres. Cabe mencionar que las personas que asisten a las conferencias no se contabilizan como personas capacitadas, por su duración se consideran acciones de divulgación.
- Puesta en marcha del curso "Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y acoso sexual" dirigido a las personas consejeras a las que se refiere el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual* para la APF, con ello se da cumplimiento al artículo transitorio 5 inciso c) de dicho Protocolo;<sup>75</sup> el curso cuenta con 591 personas inscritas. Su impartición implicó diversas actividades de moderación y atención a consultas por parte de las y los usuarios.
- Revisión de los contenidos del curso en línea para servidoras y servidores públicos sobre "Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los Principios Constitucionales" que desarrolló la SE y que se publicará en la plataforma EDUCA de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

<sup>75</sup> Que a la letra dice el "INMUJERES desarrollará y difundirá las capacidades profesionales y las competencias que deberán acreditar las personas consejeras".

- En agosto se firmó el acta de instalación del equipo técnico en seguimiento al Convenio Específico en materia de capacitación signado con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en noviembre de 2017. También se realizaron gestiones con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) para colaborar en el desarrollo de un programa de formación profesional para la atención a víctimas como parte de un convenio marco signado entre el Instituto y esta dependencia.

Finalmente, es importante mencionar que el INMUJERES produce materiales y recursos de apoyo a la capacitación. De julio a septiembre el sitio web “Familias y sexualidades”, dirigido a madres, padres, docentes y personas cuidadoras de adolescentes, fue consultado en 80,022 ocasiones y las cápsulas que ofrece se descargaron 571 veces. El Micrositio ¡Cero tolerancia hacia el hostigamiento sexual y acoso sexual! fue visitado 15,783 veces y la “Guía de contenidos y recomendaciones didácticas para la sensibilización en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF” se descargó 356 veces.

**Indicador 38**  
**DGEIYFG-DFCIG**

**Certificación de capacidades y competencias**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPC = (PC/PPC) * 100$ Donde: PPC = Porcentaje de personas certificadas PC = Número de personas certificadas PPC = Número de personas programadas para certificación	100% (850 personas certificadas)	64.7% (550 personas certificadas)	35.4% (301 personas certificadas)
Producto: Personas certificadas					
Distribución de metas: I trimestre = 9.4% (80 personas certificadas); II trimestre = 29.4% (250 personas certificadas); III trimestre = 64.7% (550 personas certificadas); IV trimestre = 100% (850 personas certificadas)					

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias del personal del servicio público que brinda servicios estandarizados por el sector para la Igualdad de Género, de julio a septiembre se certificaron 129 mujeres y 38 hombres.

**Distribución de las personas certificadas en el tercer trimestre del 2018, según Estándar de Competencia**

Estándar de Competencia	Mujeres	Hombres	Total
EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama	30	2	32
EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico	16	3	19
EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género	76	33	109
Competencia atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF	7	0	7
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>38</b>	<b>167</b>

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de septiembre de 2018. Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio [puntogenero.inmujeres.gob.mx](http://puntogenero.inmujeres.gob.mx). Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

El número de personas certificadas en el tercer trimestre fue menor al programado, debido a que la certificación de las personas consejeras en materia de atención a presuntas víctimas de hostigamiento y acoso sexual iniciará al concluir su curso de preparación, se encuentran cursándolo 591 personas. Ya se capacitó y certificó en dicha competencia a una parte de las personas que fungirán como evaluadoras.

Adicionalmente, se trabaja en la automatización de los instrumentos para facilitar el proceso de evaluación y la supervisión en la “Competencia atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF”.

**Indicador 39  
DGEIYFG-DFCIG**

**Diagnóstico de necesidades de formación y certificación  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para el desarrollo de la metodología para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Revisión de bibliografía sobre diagnósticos de necesidades de capacitación, formación y certificación (15%) A2 = Reuniones de consulta con actores</p>	100% de las actividades	75% (A1, A2, A3, A5)	68% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4 y parcial A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
y Certificación		estratégicos (Mecanismos de Género, academia, Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género) (20%) A3 = Sistematización y análisis de la información recolectada (25%) A4 = Elaboración de documento con la propuesta metodológica para la actualización de la oferta institucional de formación y certificación (25%) A5 = Elaboración de instrumentos de recolección de información (15%)			
Producto: 1 documento con la metodología para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia de género; 1 documento con la actualización de necesidades de capacitación					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (A1); II trimestre = 60% (A1, A2, A3); III trimestre = 75% (A1, A2, A3, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo es desarrollar una metodología para identificar y actualizar los temas que el INMUJERES considera en su oferta de capacitación, al tiempo que se prueban los instrumentos de recolección de información para construir un método de consulta sistemática sobre las necesidades de capacitación y certificación aplicable a futuro.

De julio a septiembre se concluyó el documento marco del Diagnóstico de Detección de Necesidades de Capacitación (DDNC), que contiene la propuesta teórico-metodológica del trabajo que se está realizando para el indicador. Asimismo, se concluyó la sistematización de las mesas de consulta realizada con las IMEF, las áreas sustantivas del INMUJERES y las UIG de la APF. El documento contiene las conclusiones derivadas y las propuestas preliminares de trabajo.

A partir de los hallazgos obtenidos se identificó la necesidad de ampliar los elementos de análisis, por lo que se decidió profundizar en las necesidades de capacitación derivadas de las AVGM y del personal de las IMM. Para tal fin, se consultó a las integrantes del Consejo Social del INMUJERES sobre el tema, quienes sugirieron la revisión de los resultados de la mesa de análisis y un foro de consulta que coordinaron; así como de los informes de los grupos de trabajo y los de resultados de las entidades en las que se declaró la AVGM. También se programó la conformación de dos grupos focales, uno con personal de las IMM

y el otro con profesionales que capacitan en el orden municipal. Estas tareas se realizarán en octubre.

Además, se elaboraron los instrumentos de recolección de información para las consultas con la academia y la sociedad civil. En el tercer trimestre se aplicaron tres entrevistas, dos con representantes de la sociedad civil y una con la academia.

Finalmente, se diseñó y programó para su aplicación un cuestionario para completar la información obtenida con las IMEF y las UIG, el instrumento consta de ocho secciones y aborda puntos medulares de la capacitación institucional en género.

No se alcanzó la meta programada para el periodo debido a que, como ya se mencionó, los hallazgos obtenidos evidenciaron la necesidad de ampliar los elementos de análisis y las acciones para la obtención de información. No obstante, se considera que este trabajo permitirá emprender un muy valioso y metódico camino en el mejoramiento de la planificación, impartición y seguimiento de la capacitación y certificación en género que oferta el Instituto, por lo que se realizarán los ajustes correspondientes a la programación y se proyecta el cumplimiento exitoso del indicador en el siguiente trimestre.

**Indicador 40  
DGEIYFG-DFCIG**

**Evaluación de resultados de la formación y certificación para la Igualdad  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde:            A1 = Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación (15%)            A2 = Supervisar el desarrollo de la propuesta metodológica para la evaluación y sus instrumentos (25%)            A3 = Dar seguimiento a las actividades de recolección de la información (20%)            A4 = Monitorear la sistematización y análisis de la información recolectada (15%)            A5 = Aprobar el documento con los resultados y sugerencias de mejora</p>	100% de las actividades	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	50% (A1, parcial A2, parcial A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		(25%)			
Producto: un documento con la metodología de evaluación, y un documento aprobado con los resultados de la evaluación de la formación y certificación para la igualdad y sugerencias de mejora					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (A1); II trimestre = 60% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo de contar con una evaluación de los resultados de la capacitación y certificación es tomar decisiones que orienten la oferta y operación existente de dichos servicios.

Durante el tercer trimestre se supervisó el desarrollo de la propuesta metodológica para la evaluación y sus instrumentos por parte de la consultora. Para tal fin se realizaron tres reuniones con el objetivo de discutir la propuesta de los servicios de evaluación, acordar la muestra final de los cursos a evaluar, así como los métodos de recolección de datos para cada objetivo y finalmente, retroalimentar los instrumentos de evaluación diseñados.

Como parte del cumplimiento de los acuerdos con la consultora, personal del INMUJERES se encargó de recolectar e integrar de manera interna los materiales que servirán de insumo para la ejecución del proyecto. También se apoyó la gestión de las actividades de recolección de información mediante el envío de correos notificando la realización de las diferentes acciones de consulta y coordinando la logística para la realización de las entrevistas presenciales con personal del INMUJERES y con las facilitadoras externas autorizadas por el Instituto para la impartición de los cursos de capacitación para la certificación.

El trabajo de campo aún no concluye por lo que la sistematización de la información y la elaboración del reporte de resultados están pendientes. Con estas acciones se alcanza el 50% de la meta programada, es decir no se cumplió con lo programado para este periodo debido a que la contratación del proveedor de servicios fue retrasada a partir del tiempo que se invirtió en las gestiones para ampliar el presupuesto destinado a esta actividad.

**Indicador 41  
DGEIYFG-DFCIG**

**Conformación de una red de facilitadoras/es en temas de Igualdad entre Mujeres y Hombres**

**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para conformar la red de facilitadoras/es	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaborar la estrategia general de la Red de facilitadoras/es en</p>	100% de las actividades	85% (A1, A2, parcial A3, parcial A4)	50% (A1, A2, A3, parcial A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		género (10%) A2 = Reuniones de constitución y consulta de necesidades formativas y de actualización temática de la Red (30%) A3 = Realización de cursos de formación/actualización de las y los capacitadores en Red (30%) A4 = Creación de un espacio virtual de contacto y seguimiento de la Red (blog, biblioteca virtual compartida, reseñas de lecturas y novedades, etc.) (20%) A5 = Integración de directorio de la red de facilitadoras/es (10%)			
Producto: un documento con la estrategia de la Red; un directorio de capacitadoras y capacitadores en género					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 50% (A1, parcial A2, parcial A3); III trimestre = 85% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El objetivo de conformar una Red de facilitadoras/es en género es homologar conceptual y metodológicamente el abordaje de los temas de igualdad de género y de ampliar el alcance de la capacitación mediante estrategias de replicación.

Para tal fin, durante el tercer trimestre se realizó un taller formativo para replicar el “Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la Perspectiva de Género”. La actividad tuvo el propósito de conceptualizar junto con personal de las áreas de capacitación de las IMEF el trabajo de réplica de la capacitación en red.

Los resultados del taller permitieron identificar criterios y lineamientos que serán de utilidad para concretar la Red y el trabajo a realizar con ella, entre los que destacan los siguientes:

- La estructura de los materiales para réplica debe priorizar el desarrollo de elementos conceptuales y recomendaciones para el trabajo grupal que ayuden a

las personas capacitadoras a comprender el tema y a tomar decisiones respecto a cómo estructurar su actividad educativa de acuerdo con la población a la que va dirigida.

- Es necesario contar con espacios en los que participen especialistas para permitir a las personas capacitadoras ampliar su manejo del tema y discutir conjuntamente los objetivos primordiales de la capacitación.
- Se requiere definir los mecanismos y canales para dar seguimiento a las acciones de réplica por parte de las y los integrantes de la Red.

Además, se elaboró el directorio de personas capacitadoras certificadas y no certificadas en el EC0308 activas en las IMEF y en las UIG de la APF. Este documento servirá para ubicar a las personas dedicadas a la capacitación en la administración pública federal y estatal y mantener la comunicación e interacción y potenciales integrantes de la Red.

No se alcanzó la meta programada para el periodo debido a que, como se reportó en el trimestre anterior, se decidió priorizar un proyecto de réplica asociado a una estrategia de gran envergadura como es la ENAPEA, por su relevancia en la atención a esta importante problemática de salud que vive la población joven en nuestro país.

## VII. Investigación con perspectiva de género

Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas y proponer acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, resulta fundamental impulsar la investigación en temas de género que le den sustento científico.

**Indicador 42**  
**DGEIYFG-DIEI**

### Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT	Porcentaje	$Avance = \sum_{j=1}^4 A_j$ <p><i>A<sub>j</sub></i> es el porcentaje de avance de la actividad j, donde j=1, 2, ..., 4 Donde: A1 = Dar seguimiento a los proyectos de las Convocatorias del Fondo, anteriores a 2018 (15%) A2 = Publicar las Demandas del Sector 2017-2018 elaboradas en el INMUJERES (40%) A3 = Difundir la</p>	100% de las acciones programadas	55% (parcial A1, A2, A3)	55% (parcial A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Convocatoria 2017-2018 (5%) A4 = Elaborar un informe de la Convocatoria 2017-2018 (40%)			
Producto: publicación de las Demandas del sector 2017-2018, y un informe de la Convocatoria 2017-2018					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (parcial A1, A2, A3); III trimestre = 55% (parcial A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

El INMUJERES, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), promueve la investigación con perspectiva de género por medio del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, con el fin de contar con investigaciones que, además de visibilizar las condiciones desiguales en que viven mujeres y hombres, contribuyan al diseño de políticas públicas con perspectiva de género basadas en evidencia sólida.

En septiembre, como parte del seguimiento a los proyectos de las convocatorias del Fondo anteriores a 2018, el INMUJERES realizó en la Ciudad de México el “III Encuentro Académico del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT”, donde se presentaron los avances y resultados de los proyectos apoyados de las convocatorias 2014, 2015 y 2016. Las ponencias del III Encuentro se integraron al compendio de productos del Fondo; se sumaron 14 ponencias en extenso con sus respectivas presentaciones en formato electrónico; estos productos versan sobre los temas de recursos productivos y financieros para las mujeres y empoderamiento; promoción de las tecnologías de la Información y género; violencia contra las mujeres y acceso a la justicia y trabajo de cuidados no remunerado.

## VIII. Evaluaciones de programas institucionales

La evaluación de los programas del INMUJERES constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Ésta permite valorar la medida en que los programas cumplen sus objetivos e identifica áreas de oportunidad para mejorarlos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación con el CONEVAL y la SHCP para la integración y reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p><i>A<sub>i</sub></i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2,3,4 Donde: A1 = Coordinar e integrar los ajustes a las MIR 2018 (S010 y P010) (20%) A2 = Integrar información sobre los avances de las MIR 2017 (último trimestre) y 2018 (S010 y P010) (40%) A3 = Coordinar la elaboración de la versión preliminar de las MIR 2019 (S010 y P010) (30%) A4 = Validar los indicadores históricos de los programas del INMUJERES en el sistema del Coneval (S010 y P010) (10%)</p>	100% de las acciones programadas	80% (A1, parcial A2, parcial A3, A4)	70% (A1, parcial A2, parcial A3, A4)
Producto: informes trimestrales de las MIR 2017 y 2018; MIR 2019 y un archivo histórico validado de los indicadores en el sistema del CONEVAL, con base en las MIR (trimestrales) de 2008 a 2017					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A2); II trimestre = 30% (parcial A1, parcial A2); III trimestre = 80% (A1, parcial A2, parcial A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), derivado de un proceso de planeación, donde están definidos: el fin, el propósito, los componentes y las actividades de los programas presupuestales del INMUJERES, acompañados de los indicadores, los medios de verificación y los supuestos.

En atención a los *Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios 2018*, durante el tercer trimestre el INMUJERES integró y registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el avance al segundo trimestre de la MIR 2018 de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva

de Género. También se registraron en el PASH las metas programadas de los indicadores que requerían de algún ajuste, de conformidad con la *Guía para el registro de metas ajustadas* emitida por la SHCP. Se cuenta con una propuesta de la MIR 2019 para el Programa S010, misma que se actualizó con base en los comentarios emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); para el Programa P010 no se dispone de una propuesta porque aún no se publican los *Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019* que emite la SHCP, razón por la cual no se alcanzó el avance programado.

La validación de los indicadores históricos responde a la necesidad de conformar un Sistema de Registro para el Monitoreo de Programas Sociales (SIMPS), cuyo objetivo es recopilar información sobre: objetivos, indicadores, fuentes de información, supuestos de los programas y acciones de desarrollo social para que las y los tomadores de decisiones y la ciudadanía en general cuenten con información oportuna y robusta. Por tal motivo, y en apego al Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018, el INMUJERES validó la información recopilada por el CONEVAL para los indicadores históricos del Programa S010.

**Indicador 44**  
**DGEIYFG-DIEI**

**Evaluaciones internas y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas del INMUJERES**  
**Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las evaluaciones internas y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p><i>A<sub>i</sub></i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1,2, ..., 4 Donde: A1 = Coordinar el registro de nuevos Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (S010 y/o P010) (20%) A2 = Coordinar la elaboración del primer informe de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018 (S010 y/o P010) (20%) A3 = Elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación (S010) (40%) A4 = Actualizar el</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		Inventario CONEVAL (S010) (20%)			
Producto: Ficha de Monitoreo y Evaluación; registro e informes de avances de los ASM 2018 de los programas del INMUJERES; Inventario CONEVAL actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 70% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los rubros que pueden mejorar los programas presupuestarios (Pp) mediante el análisis de las debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas, están fundamentados en el *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*.

Durante el tercer trimestre de 2018, se reportó en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) el avance a septiembre de los ASM 2017–2018 para los programas P010 y S010. Se envió a la SHCP y al CONEVAL el documento de trabajo de ambos programas en el que se reporta el porcentaje de avance, así como las evidencias correspondientes de aquellos ASM concluidos.

Durante el tercer trimestre, personal del INMUJERES registró en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) toda la información de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018, recibió y atendió los comentarios del CONEVAL, entregó la versión final,<sup>76</sup> y elaboró la Posición Institucional.<sup>77</sup> En el mismo trimestre, el INMUJERES atendió una observación que el CONEVAL realizó a la información registrada en el Sistema del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social (INCO) por lo que las actividades relacionadas con el INCO finalizaron.

#### Indicador 45 DGEIYFG-DIEI

#### Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la Evaluación de	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><math>A_i</math> es el porcentaje de avance de la actividad <math>i</math>, donde <math>i=1, 2, \dots, 6</math></p>	100% de las acciones programadas	90% (A1, A2, A3, A4, A5)	85% (A1, A2, A3, A4, parcial A5)

<sup>76</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389360/FMyE\\_47\\_S010.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389360/FMyE_47_S010.pdf)

<sup>77</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389359/Posicio\\_n\\_Institucional\\_PFTPG\\_final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/389359/Posicio_n_Institucional_PFTPG_final.pdf)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Consistencia y Resultados al Programa P010 del INMUJERES		Donde: A1 = Trámites para la suscripción del contrato (15%) A2 = Reuniones de trabajo con el equipo evaluador (15%) A3 = Recolección de información (20%) A4 = Recepción y revisión del 1er producto y, en su caso, de otros productos intermedios (20%) A5 = Recepción y revisión del informe final (20%) A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (10%)			
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 6% (parcial A1); II trimestre = 45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2018), por medio del CONEVAL y de la SHCP, mandató al INMUJERES una Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa P010. Su objetivo es contribuir a la mejora de su consistencia y orientación a resultados, mediante el análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Durante el tercer trimestre de 2018 el INMUJERES recibió y comentó el informe parcial y el informe final (preliminar) de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2018 al Programa P010. Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el INMUJERES y el equipo consultor en donde se comentó el informe final (preliminar) y se emitieron comentarios al mismo. Aún no se cuenta con el informe final para su difusión, debido a que el equipo evaluador no ha solventado los comentarios emitidos por el Instituto, razón por la cual no se alcanzó la meta.

Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la evaluación externa de Consistencia y Resultados del Programa S010 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1,2, ..., 5                      A1 = Reuniones de trabajo con equipo evaluador (20%)                      A2 = Recolección de información (10%)                      A3 = Revisión de productos intermedios (30%)                      A4 = Emisión de comentarios (30%)                      A5 = Difusión de resultados en la web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (parcial A2); II trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y de los Fondos de Aportaciones Federales, mandató al INMUJERES una evaluación plurianual de consistencia y resultados al Programa S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Su objetivo es valorar la orientación a resultados del Programa en el ejercicio fiscal 2017, con la finalidad de proveer información que retroalimene su diseño, gestión y resultados. En seguimiento al trabajo realizado en 2017, durante el tercer trimestre de 2018, el INMUJERES difundió en el portal institucional el Informe Final de la Evaluación<sup>78</sup> que contiene un resumen ejecutivo, introducción, características del Programa, diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, resultados, análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, conclusiones y los anexos acordados.

<sup>78</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343371/INFORME\\_FINAL\\_ECyR\\_PFTPG\\_S010\\_47\\_30\\_052018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/343371/INFORME_FINAL_ECyR_PFTPG_S010_47_30_052018.pdf)

Evaluaciones externas a los programas del INMUJERES  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación para la Evaluación de Procesos del Programa S010 del INMUJERES	Porcentaje avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, ..., 6            A1 = Trámites para la suscripción del contrato (15%)            A2 = Reuniones de trabajo con el equipo evaluador (15%)            A3 = Recolección de información (20%)            A4 = Recepción y revisión del 1er producto y, en su caso, de otros intermedios (20%)            A5 = Recepción y revisión del informe final (20%)            A6 = Difusión de resultados Web INMUJERES y CEDOC (10%)</p>	100% de las acciones programadas	90% (A1, A2, A3, A4, A5)	85% (A1, A2, A3, A4, parcial A5)
Producto: Informe de evaluación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 45% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 90% (A1, A2, A3, A4, A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El PAE 2018 mandató al INMUJERES una Evaluación de Procesos al Programa S010. Su objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Durante el tercer trimestre, el INMUJERES recibió y comentó el informe parcial y el informe final (preliminar) de la Evaluación de Procesos al Programa S010 que contiene la descripción del Programa, el diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo, la descripción y análisis de los procesos del Programa, hallazgos, resultados, recomendaciones y conclusiones, así como los anexos solicitados en los términos de referencia. El informe se encuentra en revisión del INMUJERES y en octubre se contará con la versión final.

## IX. Divulgación de información estadística

Con el propósito de divulgar información estadística acerca de diversas temáticas de la agenda de género e informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances conseguidos en su reducción, el INMUJERES elabora boletines con periodicidad mensual y edita anualmente la publicación *Mujeres y Hombres en México*, en colaboración con el INEGI.

**Indicador 48**  
**DGEIYFG-DEG**

### Publicación "Mujeres y Hombres en México 2018" Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "Mujeres y Hombres en México 2018"	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^6 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i = 1, 2, 3, 4, 5, 6                      Donde:                      A1= Suscribir el convenio (10%)                      A2= Definir los contenidos, en coordinación con el INEGI (20%)                      A3= Calcular los indicadores cuya fuente directa no es el INEGI (20%)                      A4= Revisar y comentar los contenidos de la versión preliminar de cada capítulo (30%)                      A5= Aprobar la versión definitiva de la publicación completa en versión electrónica, previo al trabajo de edición y diseño editorial (10%)                      A6= Seguimiento al diseño y edición para la publicación electrónica (10%)</p>	100% de avance	80% (A1, A2, A3, A4)	80% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Publicación electrónica					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (A2) II trimestre = 30% (A1, A2); III trimestre = 80% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES y el INEGI elaboran anualmente, de manera coordinada desde 1997, la publicación *Mujeres y Hombres en México*, con el objetivo de ofrecer una selección de indicadores relevantes que describen su situación en distintos ámbitos.

Durante el tercer trimestre del año se revisó la primera versión de los capítulos: 1. Población, 2. Fecundidad, 3. Mortalidad, 4. Salud, 5. Adicciones, 6. Educación, 7. Nupcialidad, 8. Empleo, 9. Trabajo infantil, 10. Trabajo no remunerado, 11. Movilidad, 12. Participación política, y 13. Pobreza. Se prevé que para octubre se cuente con la versión final en formato digital de la publicación *Mujeres y Hombres 2018*.

**Indicador 49  
DGEIYFG-DEG**

**Recolección de información mediante cuestionarios en línea  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para recabar información mediante cuestionarios en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 Ai$ <p><i>Ai</i> es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2, 3, 4, 5, 6 Donde: A1 = Diseño del cuestionario Cuest.1 (15%) A2 = Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.1 (15%) A3 = Análisis de la información recolectada Cuest.1 (20%) A4 = Diseño del cuestionario. Cuest.2 (15%) A5 = Programación del cuestionario y gestión técnica de la operación Cuest.2 (15%) A6 = Análisis de la información recolectada Cuest.2 (20%)</p>	100% de las acciones programadas (dos cuestionarios)	80% (A1, A2, A3, A4, A5)	160% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)
Producto: Cuestionarios, bases de datos, tabulados y documentos de análisis de resultados					
Distribución de metas: I trimestre = 30% (A1, A2); II trimestre = 50% (A1, A2, A3); III trimestre = 80% (A1, A2, A3, A4, A5) IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

Con la finalidad de recolectar información mediante cuestionarios en línea, con base en las metodologías de recolección y diseño de cuestionarios aprobados por el INEGI, el INMUJERES en 2018 diseñó dos cuestionarios para la compilación y análisis de la información.

Durante el tercer trimestre del año se trabajó en el diseño, la programación y gestión técnica de la operación de dos cuestionarios de satisfacción del PFTPG, uno se aplica a las IMEF y el otro a las IMM con información referente al ejercicio fiscal 2017. Este instrumento ha sido aplicado año con año como parte del trabajo de mejora continua en el diseño y la implementación del PFTPG. La fase de aplicación de los cuestionarios comenzó en agosto y finalizará en octubre de 2018.

Se rebasó la meta programada debido a que la plataforma en línea para el Concurso de Tesis de Sor Juana (para el registro y evaluación) se desarrolló con la herramienta del Generador de Cuestionarios del INEGI, por lo que se incrementó el número de cuestionarios aplicados.

**Indicador 50  
DGEIYFG-DEG**

**Análisis de la violencia de género contra las mujeres con base en resultados de la ENDIREH 2016  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración del documento análisis de los resultados de la ENDIREH	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><i>A<sub>i</sub></i> es el porcentaje de avance en la elaboración de documentos <i>i</i>, donde <i>i</i> = 1, 2, 3, 4, 5                      Donde:                      A1 = Elaborar términos de referencia (10%)                      A2 = Firma de convenio (10%)                      A3 = Elaborar comentarios a la primera entrega (30)                      A4 = Elaborar comentarios al documento integrado (40)                      A5 = Dar seguimiento al diseño y edición de la publicación electrónica (10%)</p>	100% de las acciones programadas (un documento)	50% (A1, A2, A3)	50% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Producto: Publicación					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (A1); II trimestre = 20% (A1, A2); III trimestre = 50% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Para contar con un análisis a fondo y completo de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, desde diferentes dimensiones y esquemas analíticos, el INMUJERES firmó un Convenio de Colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM.

Durante el tercer trimestre, el INMUJERES revisó y comentó los productos de la primera entrega: la lista de investigadoras/es participantes, el plan metodológico y el guion comentado de la obra final. El CRIM de la UNAM atendió los comentarios del INMUJERES, por lo que el Instituto validó los productos.

**Indicador 51  
DGEIYFG-DIEI**

**Boletines mensuales y cuadernillos temáticos  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de boletines y cuadernillos temáticos	Boletines y cuadernillos temáticos	$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} Bi + \sum_{j=1}^2 Cj}{12 + 2}$ donde $i=1, 2, \dots, 12; j=1, 2$ Donde: $Bi$ = Boletín $i$ elaborado (5%) $Cj$ = Cuadernillo temático $j$ elaborado (20%) Total de boletines programados = 12 (60%) Total de cuadernillos programados = 2 (40%)	100% de los boletines y cuadernillos temáticos programados	65% (nueve boletines, un cuadernillo)	65% (nueve boletines, un cuadernillo)
Producto: 12 boletines elaborados y dos cuadernillos temáticos elaborados					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (tres boletines); II trimestre = 50% (seis boletines, un cuadernillo); III trimestre = 65% (nueve boletines, un cuadernillo); IV trimestre = 100% (12 boletines, dos cuadernillos)					

En el periodo julio-septiembre se elaboraron tres boletines:

Boletín número 7. *Mujeres y hombres adultos mayores*, que analiza el impacto diferenciado que viven las mujeres y los hombres al llegar a los 60 años y más, se destacan las

principales necesidades a las que se enfrentan las personas adultas mayores en términos de cuidados, trabajo remunerado y jubilación. Asimismo, se enfatiza el tema de los derechos de las personas adultas mayores al colocar la publicación “Derechos de las personas mayores. Retos para la interdependencia autonomía” de la CEPAL.<sup>79</sup>

Boletín número 8. *La importante tarea de cocinar*, donde se destacan las múltiples dimensiones que trae consigo el acto de cocina y se menciona que desde hace muchos años las creadoras principales, transmisoras y principales responsables de la cocina han sido las mujeres. Paradójicamente, su acceso a la cocina profesional ha sido territorio difícil de conquistar, en la lista de las y los 100 mejores chefs del mundo, publicada por la revista francesa *Le Chef*, solamente figuran dos mujeres, ninguna dentro de los 10 primeros lugares.<sup>80</sup>

Boletín número 9. *Las mujeres en la cultura y las artes* que aborda la importancia de las actividades culturales como catalizadoras de reflexión, acción y transformación en la población, y su contribución a generar y fortalecer lazos de unión entre los miembros de una misma comunidad. Se esperaba que el acceso y la participación en actividades culturales se diera en igualdad de condiciones para las mujeres y los hombres, sin embargo, las cifras muestran lo contrario limitando con ello su acceso a la vida cultural, lo cual repercute en su desarrollo social.<sup>81</sup>

## **X. Transparencia y rendición de cuentas**

En este apartado se reportan los avances de la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio fiscal 2018 y de los programas presupuestarios del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Para dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, el INMUJERES de julio a septiembre de 2018 realizó las siguientes acciones:

- Se recibieron y tramitaron 83 solicitudes de acceso a la información.
- Se notificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) la actualización semestral de índices de expedientes reservados, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se concluyó al 100% la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente al segundo trimestre de 2018.
- Se recibió el resultado de la verificación diagnóstica federal 2018 respecto del Índice de Cumplimiento en Portales de Transparencia, obteniendo por parte de este Instituto una calificación de 98.4 por ciento.

Se atendieron en tiempo y forma todos los requerimientos del INAI.

<sup>79</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN7\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN7_2018.pdf)

<sup>80</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN8\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN8_2018.pdf)

<sup>81</sup> [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/BoletinN9\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN9_2018.pdf)

**Informes institucionales de rendición de cuentas  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados en tiempo y forma	Informes de rendición de cuentas	$PIRC = \left( \frac{Inf_e}{Inf} \right) \times 100$ <p>Donde:  <i>PIRC</i> = Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados  <i>Inf<sub>e</sub></i> = Número de informes emitidos  <i>Inf</i> = Número de informes mandados (Inf = 14)</p>	100% de los informes que debe realizar el INMUJERES	85.7% (12 informes)	85.7% (12 informes)
Producto: 14 informes institucionales de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 42.9% (seis informes); II trimestre = 57.1% (ocho informes); III trimestre = 85.7% (12 informes); IV trimestre = 100% (14 informes)					

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo julio-septiembre de 2018 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo abril-junio de 2018 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2018, en coordinación con la SHCP.<sup>82</sup>
- Informe correspondiente al segundo trimestre de 2018 sobre el avance de los indicadores de la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- Aportación del INMUJERES al apartado VI. A. Estrategias y líneas de acción transversales: Perspectiva de género del *Sexto Informe Gobierno*.<sup>83</sup> Coordinado por el INMUJERES con información de diversas dependencias de la APF.
- *Informe Semestral de Auto Evaluación del INMUJERES enero-junio de 2018* y su correspondiente Informe Ejecutivo, remitido al delegado y comisario público

<sup>82</sup> El Anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales) y anexo XXI\_PP con erogación entre mujeres y hombres (anexo reporte). Información disponible en el SIPOT en la siguiente dirección electrónica: <http://web.inmujeres.gob.mx/SIPOT/INMXXIX201842010025.zip>

<sup>83</sup> <https://www.gob.mx/lobuenocuenta/>

propietario de la Secretaría de la Función Pública en septiembre para su consideración.

Estos cuatro informes, aunados a los ocho reportados en el primer trimestre del año, suman un total de 12 informes acumulados a septiembre.

**Indicador 53  
DGAEIS-DASRI**

**Presupuestos públicos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres  
Avance III trimestre (julio-septiembre 2018)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2018	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del seguimiento de los programas presupuestarios del Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del PEF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ Donde: C1 = Ciclo de seguimiento enero-marzo (40%) C2 = Ciclo de seguimiento abril-junio (20%) C3 = Ciclo de seguimiento julio-septiembre (20%) C4 = Ciclo de seguimiento octubre-diciembre (20%)	100% de avance	80% (C1, C2, C3)	80% (C1, C2, C3)
Producto: Reporte trimestral de avances de los programas presupuestarios con recursos etiquetados en el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"					
Distribución de metas: I trimestre = 40% (C1); II trimestre = 60% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

Con el objetivo de recopilar, revisar y dar coherencia a la información que incorporan las Unidades Responsables (UR) de las dependencias de la APF en el PASH, en el módulo *transversales*, así como para consolidar el informe que el INMUJERES remite de manera trimestral a la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del artículo 22 del PEF 2018, durante el periodo julio-septiembre de 2018 se dio seguimiento de los Pp.

- Se revisó el avance de 113 Pp con recursos etiquetados para la igualdad de género del Anexo 13 del PEF 2018, desarrollados por 123 UR correspondientes al segundo trimestre de 2018, registrados en el PASH.<sup>84</sup>
- Se elaboró un informe ejecutivo de los avances reportados por los programas con recursos etiquetados al segundo trimestre de 2018.
- Se realizaron mesas de trabajo con la SS, la SEP, la SEDESOL, la SAGARPA, la SEDATU, la SEMARNAT y el CONACYT para el uso y aplicación de los *Lineamientos*

<sup>84</sup> Un programa presupuestario puede ser atendido por más de una UR, por lo que el número no coincide.

*para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios Federales.* Los Pp sujetos a ROP a cargo de estas dependencias concentran 93% de los recursos en el Anexo 13.

Adicionalmente, en el marco del acuerdo de participación de terceros entre ONU Mujeres y el INMUJERES para llevar a cabo el proyecto “Monitoreo y evaluación de políticas y presupuestos públicos para la buena gobernanza y la igualdad de género” durante 2018 se generaron los siguientes documentos y materiales:

- Un cuadernillo con información sobre la Plataforma “México Rumbo a la Igualdad”.
- Un documento complementario al trabajo realizado en 2017 “Rumbo a la Estrategia Nacional de Cuidados” que delinea la ruta de acción a corto, mediano y largo plazo.
- Dos informes sobre dos reuniones técnicas con especialistas en cuidados, llevadas a cabo en mayo y julio de 2018 en las instalaciones del INMUJERES.
- Dos productos de conocimiento en materia de cuidados:
  - Elementos para discutir una Estrategia Nacional de Cuidados (ENAC) en México.
  - Objetivos específicos e instrumentos de la estrategia coordinada de programas y políticas públicas.
- Informe de dos sesiones del Grupo de Reflexión para Impulsar la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en México.
  - Séptima Sesión. Consideraciones para una agenda futura en materia de cuidados en México.
  - Octava Sesión. Trabajo remunerado, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y pobreza en el marco de la Agenda 2030.
- Dos productos pedagógicos, con base en los hallazgos técnicos de productos desarrollados conjuntamente por el INMUJERES y ONU Mujeres en 2016-2017:
  - Recomendaciones para incorporar los cuidados como un elemento esencial para el desarrollo.
  - Propuesta de Guía técnica para la incorporación de programas presupuestarios al Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Además, en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en septiembre se lanzó la Plataforma “México Rumbo a la Igualdad”. La plataforma fue uno de los resultados del proyecto con ONU Mujeres y constituye una herramienta que permite conocer los avances y áreas de oportunidad de las 32 entidades federativas en materia de transversalización del enfoque de género en sus principales instrumentos normativos, de política pública, presupuestarios y de rendición de cuentas, claves para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

## **Informe de gestión de la oficina de la Presidencia**

Durante el tercer trimestre del presente año, la Secretaria Ejecutiva en calidad de suplente de la Presidencia del INMUJERES realizó diversas actividades y acciones que incluyen eventos, foros y reuniones nacionales e internacionales, mismas que se detallan a continuación:

### **Política nacional para erradicar la violencia contra las mujeres**

Participó en la XXXV Sesión Ordinaria del SNPASEVM, presidida por el subsecretario de Gobernación, en septiembre.

Durante la sesión, el pleno del SNPASEVM generó siete acuerdos, los principales son:

1. El acuerdo mediante el cual se instala el Protocolo Alba en las entidades federativas en las que aún no opera, así como su publicación en los diarios oficiales. La CONAVIM acuerda presentar un informe sobre el avance de la implementación del Protocolo Alba en la próxima sesión del SNPASEVM.
2. La SEGOB solicitará a la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas, que remita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema, las campañas que se han implementado, así como las metodologías que permiten identificar estrategias para contrarrestar de forma sistémica el fenómeno de la trata de personas, para su posterior difusión.
3. Se acuerda la instalación de la Comisión de Vinculación, en el SNPASEVM, con el SNIMH, con el fin de poder avanzar de manera más articulada y redoblar esfuerzos.
4. El SNPASEVM acuerda difundir el Protocolo de Atención para los Casos de Abuso Infantil del CONAPO.

### **Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Participó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del SNIMH, en cumplimiento con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, concerniente a desarrollar acciones interrelacionadas para alcanzar los objetivos que deben marcar el rumbo de la igualdad entre mujeres y hombres, así como, al artículo 15 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento del SNIMH, con el propósito de promover, contribuir, coadyuvar e instrumentar estrategias para la aplicación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en ella se acordó que el INMUJERES :

- Se reunirá con la SFP para determinar el modelo de estructura orgánica de las Unidades de Igualdad de Género, funciones, perfiles de puestos y su vinculación jerárquica dentro de la dependencia o entidad de la APF.
- Junto con la SHCP presentará los Criterios para etiquetar los recursos con perspectiva de género en los programas presupuestarios del anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Impulsará la creación de la Comisión de Igualdad de Derechos de las Mujeres Rurales, y llevará a cabo las gestiones necesarias con la SAGARPA para su instalación.

- Gestionará ante el SNPASEVM la presentación de la Comisión de Vinculación de este Sistema con el SNIMH, así como su programa de trabajo.

### Otros eventos

La Secretaria Ejecutiva, en suplencia de la Presidencia del INMUJERES, participó en la instalación del Comité de Preselección de los Órganos Auxiliares del INMUJERES, así como en las sesiones ordinarias y extraordinaria que se llevaron a cabo para presentar a la Junta de Gobierno la propuesta de personas que integrarán los consejos Social y Consultivo del INMUJERES para el periodo 2018-2021, en julio.

Firmó un Convenio de Colaboración con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), con el fin de establecer las bases para intercambiar información e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la coordinación, diseño y ejecución de estrategias para garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad. En el acto se resaltó que la persistencia de prejuicios muy arraigados y una oposición a cambiar la mirada sobre los estereotipos son enormes obstáculos para reducir las brechas existentes en las labores jurisdiccionales y administrativas de los órganos de impartición de justicia, por lo que, al concretar acciones conjuntas, sociedad y gobierno, lograrán el camino correcto hacia una sociedad más igualitaria, justa e incluyente. El evento se realizó en las instalaciones del TFJA, en la Ciudad de México, en julio.

Participó en el evento de lanzamiento de la “Plataforma de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México”, donde comentó que desde el Gobierno Federal se realizan acciones estratégicas y coordinadas, a fin de contar con más y mejor información estadística con las desagregaciones por sexo y la georreferenciación pertinente que coadyuve a focalizar las políticas públicas para combatir la violencia de género contra las mujeres. El evento se realizó en las instalaciones del Antiguo Palacio Virreinal, en la Ciudad de México, en julio.

Impartió la conferencia “Políticas públicas y presupuestos en salud con enfoque de género”, en el marco del “Curso de Verano de Género y Salud”; donde resaltó que el derecho a la salud significa contar con mecanismos e instituciones que faciliten el mantenimiento de la salud: acceso a los recursos, a la información, a los servicios de salud, a los medicamentos esenciales, a una atención de buena calidad; que se debe fomentar el principio de igualdad de género, consistente en la eliminación de aquellas asimetrías innecesarias, evitables e injustas en las oportunidades de mujeres y hombres para gozar de condiciones de vida y servicios que les permita estar en buena salud, no enfermarse o morir por causas prevenibles y evitables. El evento se realizó en las instalaciones del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en la sede de la Ciudad de México, en julio.

Participó en la presentación del Informe Global de ONU Mujeres: Hacer las promesas realidad. La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; acto en el cual manifestó que, como Gobierno Mexicano se tiene que atender con firme compromiso y verdadera voluntad política, los casos de feminicidios y las desapariciones forzadas y hacer efectivo y real el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas víctimas de las distintas expresiones de violencia que se ejerce contra ellas, así como para sus

familias. El evento se realizó en las instalaciones de El Colegio de México, en la Ciudad de México, en agosto.

Asistió como testigo de honor en la firma del Convenio para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nayarit, donde resaltó que uno de los principales retos en el país es la erradicación de la violencia política en razón de género. Por ello en las instituciones públicas, organismos autónomos, academia, sociedad civil organizada y, en especial, en donde se encuentran mujeres que ocupan un cargo público de alto nivel, se debe tener el compromiso y la enorme responsabilidad de generar los mecanismos necesarios para prevenir, atender y sancionar la violencia política en contra de las mujeres. El acto se realizó en agosto en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo, Tepic, Nayarit.

Intervino en el evento: “Pase de estafeta. Retos y desafíos para la igualdad sustantiva. De legisladoras a legisladoras”, donde expresó a las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura el apoyo del INMUJERES ante la gran responsabilidad que tendrán para consolidar una agenda legislativa con perspectiva de género, que deberá ser una agenda concreta, y a la vez ambiciosa en donde se reconozca a las mujeres y las niñas como la fuerza impulsora del desarrollo sostenible de nuestro país; una agenda que acelere el paso hacia la igualdad sustantiva en México y sobre todo una agenda que haga justicia, y resulta prioritario profundizar y conocer los pendientes legislativos, como es el caso de la violencia política en razón de género. El evento se realizó en el Patio Central de la Casona de Xicoténcatl, Ciudad de México, en agosto.

Participó en el acto inaugural del foro “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral 2017-2018”, donde manifestó que la violencia política contra las mujeres no solo representa un acto antidemocrático, sino una de las conductas más atroces y vergonzosas para una sociedad que ha luchado por forjar una cultura de respeto, tolerancia, inclusión y, por supuesto, libre de cualquier tipo de violencia. El Acto se llevó a cabo en la Ciudad de México, en agosto.

En el mismo foro, intervino en el conversatorio institucional “Violencia política contra las mujeres en el proceso electoral: Realidad y acciones para afrontarla”, donde resalto qué toda la violencia contra las mujeres es inaceptable y debe cesar. Es momento, de que las voces de las mujeres se escuchen libremente en los congresos, en el interior de los partidos políticos, en los gabinetes de gobierno, en las juntas directivas de las empresas y en todas las áreas de la vida pública. México tiene hoy la oportunidad para consolidar y profundizar su democracia, la cual solo podrá alcanzarse con la plena participación política de las mujeres y su compromiso ineludible de impulsar la agenda de género que nos permita acortar las brechas para alcanzar la igualdad, ni más ni menos. El evento se realizó en las instalaciones del Museo de Memoria y Tolerancia, Ciudad de México.

Fue comentarista del libro *Población y envejecimiento. pasado, presente y futuro en la investigación sociodemográfica*, donde manifestó que a las instituciones de gobierno corresponde apoyar la generación de información con el fin de prever cómo hacer frente a las demandas crecientes para financiar los sistemas de pensiones, adecuar los sistemas de salud e implementar sistemas adecuados de cuidado. Se debe tener en cuenta, desde una perspectiva de género, las consecuencias que la dinámica demográfica ya está teniendo sobre las políticas públicas en relación con la salud de las personas, la

conformación de los hogares, la integración de las mujeres al trabajo remunerado, la prestación de cuidados, las relaciones intergeneracionales e interétnicas, los procesos migratorios, entre otros aspectos. El evento se realizó en el auditorio de la Casa de las Humanidades, Ciudad de México, en agosto.

Participó en el Taller para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde manifestó que es fundamental que en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se garantice el avance normativo en materia de igualdad que tiene nuestro país, para que aterrice en los planes sectoriales y estos puedan transversalizar la perspectiva de género, con el fin de lograr una mayor articulación entre el PND y el presupuesto, por lo que se requieren indicadores que rindan cuenta sobre los compromisos con las mujeres. Es primordial que se incorpore la perspectiva de género en los presupuestos y no se limiten a un anexo de erogaciones para la igualdad. El evento se realizó en agosto.

Participó en la Reunión de las Titulares de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), donde resaltó la urgente necesidad de trabajar todas y todos juntos para lograr el objetivo principal de los Institutos Estatales para las Mujeres: la total incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas e incluso en la legislación que les rige. Los esfuerzos para lograr la igualdad sustantiva no ocurren en el etéreo nacional, sino en el territorio, en los estados y municipios, por lo que se deben generar sinergias entre sociedad y gobierno para el avance de las mujeres y niñas en México. El evento se llevó a cabo en agosto, en las instalaciones del Fórum Mundo Imperial, Acapulco, Guerrero.

Asistió a la 16° Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, donde exaltó la urgente necesidad de desvalorizar la maternidad como la única vía de reconocimiento para las mujeres, se requiere incidir en todas las esferas, ya que la participación de las mujeres enriquece. Por ello, es necesario que las Encuestas del Uso del Tiempo sean parte de los sistemas estadísticos nacionales y que formen parte del programa de encuestas regulares de los mismos. Es decir, institucionalizar estas encuestas. El evento se llevó a cabo en agosto en las instalaciones del INEGI, Aguascalientes.

Participó en el XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Transversalizar el género en la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde resaltó la importancia de la realización de estudios geoespaciales que permiten conocer mejor el territorio, desde saber dónde se deterioran los ecosistemas, hasta prevenir situaciones de riesgo con perspectiva de género, permiten planificar mejor para un desarrollo con mayor igualdad, pues posibilitan tomar mejores decisiones de política pública, al permitirnos identificar en qué territorios se necesitan colocar los recursos y dónde otorgar los programas sociales que contribuyan a erradicar las profundas desigualdades que viven las mujeres y las niñas que más lo necesitan. El evento se realizó en las instalaciones de las oficinas del INEGI, en septiembre, en la ciudad de Aguascalientes.

Firmó un Convenio General de Colaboración entre el INMUJERES y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), donde expresó que la corrupción es un fenómeno complejo y multidisciplinario que afecta a los principios esenciales de la

democracia y del estado de derecho, obstaculiza el desarrollo e incide en la garantía de los derechos humanos, principalmente en los grupos de población que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, como son de las mujeres y las niñas en el mundo. La firma se llevó a cabo en septiembre, en las instalaciones del INMUJERES.

Inauguró la reunión con coordinaciones y secretarías técnicas de los GEPEA, donde resaltó que el embarazo en la adolescencia es uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza. Por ello, es importante el trabajo permanente para modificar el contexto cultural, social, político y económico en el que se desenvuelven las niñas y las jóvenes; eliminar las barreras que enfrentan para su avance, autonomía, empoderamiento, y el goce de una verdadera igualdad sustantiva, de trato y oportunidades. El evento se realizó en la Ciudad de México, en septiembre.

Presidió el lanzamiento de la Plataforma México Rumbo a la Igualdad y la instalación de la Comisión de Vinculación con las Entidades Federativas del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la CONAGO, donde manifestó que es urgente acelerar el paso hacia el camino de una verdadera igualdad de género como prioridad. Se necesita trabajar todas y todos juntos para lograr el objetivo de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas e incluso en la legislación que nos rige. Por lo que el INMUJERES se compromete a generar una sinergia capaz de mover a México hacia la igualdad. El evento se efectuó en las instalaciones de las oficinas sede de la CONAGO, Ciudad de México, en septiembre.

Participó en el III Encuentro Académico del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, donde externó que a casi tres años de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es necesario generar avances drásticos en las estadísticas, en el financiamiento y en las políticas de igualdad de género, así como acelerar el paso en pro de una gobernanza y una rendición de cuentas democráticas. Es urgente responder a las mujeres y niñas para hacer efectivos sus derechos, por lo que es vital el continuo desarrollo de programas innovadores y eficientes que nos permitan implementar acciones con visión de género, transformando la cultura institucional para avanzar hacia la igualdad. El evento se efectuó en septiembre en la Ciudad de México.

Acudió al acto inaugural del taller *Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género*, donde manifestó que todas y todos tenemos que hacer mucho más para propiciar un cambio cultural hacia la igualdad, porque mientras no se erradique el machismo, la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas seguiremos pagando un costo económico y social muy alto. El acto se llevó a cabo en septiembre en las instalaciones del INMUJERES.

Participó en el Primer Foro Nacional sobre Políticas Públicas de Prevención y Atención de la Violencia Feminicida, donde manifestó que para alcanzar el México en paz al que aspiramos se deben adoptar políticas adecuadas y pertinentes en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres; resulta vital trabajar ardua, coordinada y comprometidamente entre los tres poderes y tres niveles de gobierno, y también ir hombro con hombro con la academia y la sociedad civil para generar un

profundo cambio cultural, en donde prevalezca una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas.

En este mismo foro, impartió la conferencia “Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en México”, donde resaltó la importancia de la AVGM, una herramienta que posibilita la intervención de los tres órdenes de gobierno para atender las causas que generan la discriminación y violencia, mediante la determinación de un conjunto de medidas que permitan a las autoridades federales, en coordinación con las entidades federativas, enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o el agravio comparado en un territorio determinado. El evento se realizó en las instalaciones del auditorio “Felipe Borrego Estrada”, Palacio de Justicia, de la ciudad de Zacatecas, en septiembre.

Participó en el evento “Sociedad y Gobierno, unidos contra las Violencias de Género”, donde manifestó que hacer visibles las múltiples manifestaciones de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, así como los procesos de empoderamiento que les permitieron superar las situaciones de violencia que sufrieron, es de suma importancia para gestar un cambio social y cultural que permita alcanzar la igualdad sustantiva y una vida libre de discriminación y violencia. Por lo que resulta fundamental apoyar a las organizaciones que demuestran capacidad operativa, vocación de servicio, ejecución de proyectos con perspectiva de género y mecanismos transparentes de rendición de cuentas. El evento se realizó en las instalaciones del INDESOL, en la Ciudad de México, en septiembre.

En septiembre iniciaron las reuniones con el equipo de transición del nuevo gobierno. Se han realizado cuatro, y se abordaron los siguientes temas: la normatividad interna del Instituto, así como su estructura orgánica; el presupuesto del Instituto, los programas con los que cuenta (el PO10 y el SO10); el Programa Anual de Trabajo; el Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y los compromisos internacionales, tales como la sustentación de la CEDAW, la participación del INMUJERES en la CEPAL y la CIM, entre otros.

### **Eventos internacionales**

Como parte del proceso de revisión del IX Informe de Sustentación en cumplimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Estado mexicano sostuvo un diálogo con el Comité de la CEDAW, en julio, donde la Delegación Mexicana, encabezada por la Secretaria Ejecutiva suplente de la Presidencia del INMUJERES y 45 representantes de diferentes instituciones de los tres poderes del Estado, así como de autoridades locales (Coahuila y Estado de México), abordó entre otros aspectos: la creación de mecanismos para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, el establecimiento de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas; avances en materia de planeación, programación y presupuestación, implementación de estrategias para la atención del embarazo en adolescentes y la generación e integración de estadísticas.

La delegación mexicana sostuvo una reunión con las y los representantes de la sociedad civil mexicana que asistieron a la sustentación, donde se reiteró el compromiso del Estado con el trabajo que las organizaciones llevan a cabo, dictando la agenda social de la inclusión, la no discriminación, el acceso a una vida libre de violencia y el respeto a los

derechos humanos de mujeres y niñas. Dichas actividades se llevaron a cabo en las instalaciones del Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

La Secretaria Ejecutiva suplente de la Presidencia del INMUJERES participó en la 57° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; en esta reunión el Estado mexicano presentó el Informe del Grupo de Trabajo sobre el Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas, resaltando que el mayor logro de esta reunión fue la aprobación del mencionado Fondo; así mismo se solicitó a México seguir coordinando las labores del Grupo de Trabajo que tendrá la labor de avanzar en la definición de los aspectos legales y operativos, el reglamento de funcionamiento y los mecanismos de rendición de cuentas, así como en los aspectos necesarios para la firma de un convenio con una entidad administradora. Esta reunión se llevó a cabo en la ciudad de Santiago, Chile.

Asistió a la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe formando parte de la Delegación Mexicana. En esta reunión participó como conferencista en el Panel “Retos y oportunidades para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y para cerrar las brechas de género”, donde resaltó que se necesitan las garantías políticas para eliminar las brechas de género mediante acciones afirmativas y su inclusión en los presupuestos. El evento se realizó en el Centro de Convenciones de Lima, Perú, en agosto.

## Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 22 del PEF 2018 y conforme a lo que mandata el PROIGUALDAD 2013-2018, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo julio-septiembre 2018, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los poderes Legislativo y Judicial, las OSC, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, armonización legislativa, combate de la violencia contra las mujeres, desarrollo de la agencia económica, desarrollo estadístico, la presencia internacional y la transparencia y rendición de cuentas.

Con esta información se proporcionan elementos para el análisis y la revisión de sus programas y acciones, a fin de consolidar los avances en la presente administración, y dar sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, igualdad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo coordinado con los organismos públicos y privados que participan en la tarea de instrumentar el mandato que establecen el PND 2013-2018 y el PROIGUALDAD 2013-2018, en lo relativo a consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 53 indicadores del PAT 2018, programados para el periodo julio-septiembre.

**Cuadro 6**

### Porcentaje de cumplimiento al tercer trimestre de 2018

Porcentaje de cumplimiento	Total de indicadores	Semáforo	%
Igual o mayor a 90	42		79.2
Mayor de 60 y hasta 89	6		11.3
Mayor de cero y hasta 60	4		7.5
Cero	1		2.0
<b>Total de indicadores</b>	<b>53</b>		<b>100</b>

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de septiembre de 2018. Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

## **Anexo 1. La participación del INMUJERES en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico**

A continuación, se presentan las actividades de los 57 grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los que participó y colaboró el INMUJERES de julio a septiembre de 2018.<sup>85</sup>

### **Grupos interinstitucionales en materia de migración**

En agosto, el INMUJERES participó en la Segunda Sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB, en la cual se presentaron los avances del Programa Especial de Migración.

Como parte del trabajo realizado en el Grupo Internacional sobre Migración Internacional (GIMI), en septiembre se realizó la Cuarta Reunión Ordinaria del año, en la que se integraron al GIMI las secretarías de Educación, de Desarrollo Social, de Salud, del Trabajo y Previsión Social, y el Instituto Nacional de Migración, para lo cual se hizo un recuento del trabajo realizado, se revisó detalladamente la Matriz de Registros Administrativos sobre Movilidad y Migración Internacional (MARAMMI) y se discutieron los puntos a considerar para evaluar los registros administrativos que quedarán en el documento final. Se acordó llevar a cabo una reunión extraordinaria en octubre con el propósito de revisar el documento final de la MARAMMI que integrará el CONAPO.

### **Grupo interinstitucional en materia de participación política**

El INMUJERES participa en los grupos de trabajo de cada Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el ámbito local proporcionando insumos a las entidades federativas para su funcionamiento. También colabora en las propuestas y discusiones que se generan en las sesiones que llevan a cabo, cuyo objetivo es impulsar el avance político de las mujeres. A septiembre de 2018, el INMUJERES impulsó la creación del observatorio local en Nayarit, lo que da un total acumulado de 30 observatorios.

### **Grupos interinstitucionales en materia de inclusión laboral y empoderamiento económico**

En el periodo de julio a septiembre se tuvo una sesión de trabajo del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación para acordar asuntos relativos a la promoción y gestión del instrumento. Durante este trimestre se sumaron 32 organizaciones públicas y privadas al Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados, alcanzando 327 registros.

En septiembre, el INMUJERES participó en la sesión de revisión de propuestas del Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, otorgado por la STPS. En ella se analizaron y dictaminaron los expedientes de las organizaciones interesadas en obtener el Distintivo.

---

<sup>85</sup> En este apartado se presenta la totalidad de las actividades de la participación del INMUJERES en los grupos de forma más resumida. En algunos casos esta información ya se reportó en el indicador correspondiente.

## **Grupos interinstitucionales en materia de derechos humanos y acceso a la justicia**

El Instituto integra los grupos interinstitucionales y multidisciplinarios (GIM) para dar seguimiento a las declaratorias de AVGM de los siguientes estados: Colima, Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz (Violencia Feminicida), Veracruz (Agravio Comparado) y Zacatecas.

Además, coordina los grupos de trabajo que estudian y analizan la situación que guarda el territorio sobre el que se señala existe violación a los derechos humanos de las mujeres para dar seguimiento a las solicitudes activas de AVGM en las siguientes entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Jalisco, México, Oaxaca y Puebla.

En agosto, el INMUJERES realizó la Primera Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Transversalización y la Tercera Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Cambio Cultural de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA), cuyos objetivos fueron revisar los avances y definir una ruta de trabajo para el cierre de 2018 y el 2019.

El mismo mes se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la CISNNA en donde se presentaron y aprobaron en lo general: el informe de cumplimiento de acuerdos, el documento “Orientaciones para revisar documentos normativos y de gestión asociados a los programas presupuestarios”, el informe de actividades de la Comisión y el mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes; y se acordó enviar dichos documentos a los grupos de trabajo para la emisión de comentarios y su posterior votación electrónica. Asimismo, se presentó la propuesta de agenda temática para dar continuidad a los trabajos de la Comisión y el informe del avance en el cumplimiento de las líneas de acción del Programa Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) asociadas a la agenda de la Comisión.

El mismo mes, se asistió a la Segunda Sesión de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, en la cual se destacó el compromiso de los integrantes de considerar las condiciones de migración, indígena y afro mexicanas como detonantes de mayor vulnerabilidad.

En septiembre, el INMUJERES participó en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia, en la que se presentaron los avances de las metas 2018 correspondientes a los ámbitos de intervención del Acuerdo Integral por la Primera Infancia; y el seguimiento al acuerdo para la generación de un mecanismo de articulación y coordinación entre la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

El mismo mes se participó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria y en una sesión del Grupo de Trabajo I “Prevención” de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

## **Grupos interinstitucionales en materia del sector rural**

El INMUJERES participó en la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión de Igualdad y no Discriminación (CIGEND) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en julio y agosto, respectivamente. En la primera, la SAGARPA expuso el proceso de selección de los profesionistas que se incorporan al servicio de extensionismo rural; en la segunda, el INMUJERES y la SAGARPA difundieron materiales en temas de género para las consejeras de la CIGEND, el Instituto abordó el tema de los derechos humanos de las mujeres, y la Red Nacional de Mujeres Rurales A.C. entregó un folleto con conceptos básicos de género.

En septiembre se participó en dos reuniones de trabajo de la estrategia “Formación de gestoras (es) comunitarias (os) en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género” con la finalidad de dar seguimiento a los avances de la estrategia.

## **Grupos interinstitucionales en materia de riesgo de desastres, cambio climático y ambiente con perspectiva de género**

El INMUJERES participó en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 del Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), que se llevó a cabo en agosto en las instalaciones de la SEMARNAT. El objetivo de la sesión fue trabajar el proyecto de las Reglas de Operación 2019 de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), e identificar puntos de vinculación o alineación de política con otros programas del gobierno federal que contribuyan al objetivo de la Estrategia Nacional para REDD+ (ENAREDD+).

El INMUJERES participó en el primer taller de trabajo para el diseño de un formato de registro de acciones de adaptación para la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés). El taller fue convocado por el GT-ADAPT, con el objetivo de presentar y revisar una primera propuesta de formato de registro e identificar información relevante a ser incorporada para mejorar su diseño. Se llevó a cabo gracias al apoyo de la GIZ en julio, en la SEMARNAT.

## **Grupos interinstitucionales en materia de personas adultas mayores**

El INMUJERES asistió a la Cuarta Sesión del Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores, en la que se abordó el tema del acceso a la justicia de las personas adultas mayores, y destacó que se considera más conveniente capacitar al personal de los ministerios públicos en el tema que crear una fiscalía especial; también se revisó el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de los Adultos Mayores en la región, el cual es un programa de cooperación intergubernamental que busca fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre instituciones públicas responsables de las políticas hacia las personas adultas mayores.

## **Grupos interinstitucionales en materia de salud**

El INMUJERES asistió en septiembre a la Decimoquinta Reunión Ordinaria del GIPEA; y, en el marco de su participación en el Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida (CONASIDA), en agosto asistió a la Segunda Sesión Ordinaria de los comités de Atención Integral, de Prevención, y de Monitoreo y Evaluación; así como a una reunión del Comité de Normatividad y Derechos Humanos.

En agosto, el INMUJERES asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Salud Joven que preside el Instituto Mexicano de la Juventud, y que lo integran diversas instituciones de la APF, organismos internacionales y OSC.<sup>86</sup> Durante la reunión se destacaron los resultados del modelo “Activaciones de Salud Joven” y los de la implementación de la “Agenda local” en 2017, ambos promueven los derechos humanos con perspectiva de género, tomando en cuenta los determinantes sociales de la juventud. Asimismo, se presentó la campaña sobre los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes.

## **Grupos interinstitucionales en materia de estadísticas con perspectiva de género**

El INMUJERES participó en la 4ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Envejecimiento del CTEPDD, realizada en julio. Se revisó una propuesta de indicadores y sus fichas metodológicas para el seguimiento del Consenso de Montevideo.

En agosto, el INMUJERES llevó a cabo la Primera Sesión de 2018 del Grupo de Trabajo de Indicadores del CTEIPG, en la que se revisaron los indicadores propuestos para el ODS 5 en el Borrador Cero de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la propuesta de incorporación de dos indicadores clave al Catálogo Nacional de Indicadores: Porcentaje de población sin ingresos propios, y Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron violencia física, sexual o psicológica, por ámbito, en los últimos 12 meses, este último está pendiente de discutirse en el subgrupo de trabajo de violencia del CTEIPG.

En el marco del Grupo de Trabajo Estadístico, en agosto el Instituto participó en la Segunda Reunión del Subgrupo de Registros Administrativos sobre Violencia contra las Mujeres, en la que se presentaron las experiencias de Coahuila y Querétaro en torno al desarrollo y operación de sus sistemas de registro único sobre seguridad y justicia penal; y se reflexionó sobre la labor del Subgrupo a la luz de los avances estatales.

Se participó en la 21ª Reunión Ordinaria del CTEPDD que se llevó a cabo en agosto. En la reunión se presentaron: el cuestionario de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018; el informe del seguimiento de las propuestas de indicadores clave sobre salud sexual y reproductiva; los avances de los programas estratégicos en materia sociodemográfica; los avances del Grupo Interinstitucional de Migración Internacional y del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento.

---

<sup>86</sup> El Grupo está conformado por la SS, el CNEGSR, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, el INMUJERES, el UNFPA, Elige Red, REDefine, Balance, IPAS México, Ciudadanía para la Integración Social, la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, entre otros.

En agosto se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria del CTEODS, donde se presentaron los avances y resultados de: la Séptima Reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS; la reunión del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la CEA CEPAL sobre el Marco regional de indicadores ODS; la instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y la propuesta de metas e indicadores para México. Además, se abordó la importancia de definir un mecanismo para acordar las metas de los indicadores de los ODS, los avances y retos en el envío de dichos indicadores a la Secretaría Técnica, la necesidad de desarrollar una nueva versión de la Plataforma oficial de los ODS, y se discutieron los indicadores de los ODS y el Catálogo Nacional de Indicadores.

El mismo mes, el INMUJERES participó en la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del CTEID, donde se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 y se abordaron algunos aspectos relevantes del Censo de Población y Vivienda 2020.

En septiembre se realizó la Primera Reunión de 2018 del Grupo de Colaboración de Indicadores en Materia de Gobierno, en donde se presentaron los indicadores clave propuestos por el CTEIPG en materia de participación política.

En septiembre, la secretaria ejecutiva del SIPINNA convocó a una reunión de trabajo entre los coordinadores de los grupos de trabajo del CTEIPIDNNA en la que se acordó revisar y validar los 272 indicadores propuestos, enviar a votación los indicadores clave sugeridos por los integrantes de cada grupo de trabajo y entregar el estatus sobre el diagnóstico de los vacíos de información que solicitó el Comité de Derechos de los Niños.

El mismo mes se participó en Primera Sesión Ordinaria de 2018 del CTEIPIDNNA, en la que se acordó revisar el documento “Orientaciones metodológicas para la formulación de indicadores con perspectiva de niñas, niños y adolescentes” con el fin de homologar conceptos y emitir comentarios, el INMUJERES envió los suyos.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los grupos por nombre, institución encargada y cargo que el INMUJERES tiene en cada uno de ellos.

No .	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
1	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	Comité	INEGI	Presidencia Secretaría de Actas
2	Grupo de Trabajo Estadístico	Grupo	CONAVIM / INMUJERES	Coordinador
3	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD)	Comité	CONAPO	Vocal
4	Grupo de Trabajo sobre el Envejecimiento del CTEPDD	Grupo	INEGI	Integrante
5	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)	Comité	Oficina de la Presidencia de la República	Vocal

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
6	Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID)	Comité	CONADIS	Vocal
7	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Comité	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Vocal
8	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI)	Grupo interinstitucional	CONAPO	Integrante
9	Consejo Consultivo de Política Migratoria	Consejo	SEGOB	Integrante
10	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nayarit	Grupo de trabajo	Varias instituciones estatales	Integrante
11	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Colima	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
12	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Chiapas	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
13	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
14	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Guerrero	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
15	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Morelos	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
16	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Michoacán	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante

No .	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
17	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Nayarit	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
18	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Nuevo León	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
19	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Quintana Roo	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
20	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en San Luis Potosí	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
21	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Sinaloa	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
22	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Veracruz (Violencia Femicida)	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
23	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Veracruz (Agravio Comparado)	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
24	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Zacatecas	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante
25	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Campeche	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
26	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de la Ciudad de México	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador

No .	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
27	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Coahuila	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
28	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Durango	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
29	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género del Estado de México	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
30	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Jalisco	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
31	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Oaxaca	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Integrante
32	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género de Puebla	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
33	Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Comisión	INMUJERES / SIPINNA	Coordinador
34	Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Comisión	SEGOB	Integrante
35	Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Comisión	SIPINNA / Secretaría de Salud	Integrante
36	Grupo de Trabajo I "Prevención" de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Grupo de Trabajo	SEGOB	Integrante
37	Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Subcomisión	SEGOB	Integrante

No .	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
38	Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Consejo	STPS / INMUJERES / CONAPRED	Integrante
39	Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"	Comité	STPS	Dictaminador
40	Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores	Consejo	INAPAM	Consejero
41	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Consejo	SAGARPA	Consejero
42	Comisión de Planeación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Comisión	SAGARPA	Consejero
43	Comisión de Igualdad y no discriminación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable	Comisión	SAGARPA	Consejero
44	Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+)	Grupo de Trabajo	SEMARNAT	Invitado
45	Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación al Cambio Climático (GT-ADAPT)	Grupo de Trabajo	SEMARNAT	Invitado
46	Mesa interinstitucional del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil (DEALTI)	Mesa Interinstitucional	STPS	Miembro
47	Comité de Monitoreo y Evaluación	Consejo	Secretaría de Salud/CENSIDA	Integrante
48	Comité de Prevención	Comité	CONASIDA	Integrante
49	Comité de Atención Integral	Comité	CONASIDA	Integrante
50	Comité de Normatividad y Derechos Humanos	Comité	Secretaría de Salud / CENSIDA	Vocal titular
51	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA)	Grupo interinstitucional	INMUJERES / CONAPO	Secretaría Técnica
52	Subgrupo para la Atención a los Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	Grupo de trabajo	UNFPA	Integrante
53	Subgrupo para la Erradicación del Embarazo en niñas menores de 15 años	Grupo de trabajo	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	Integrante
54	Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	Centro Nacional de Equidad de	Participante

No .	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo en el comité
			Género y Salud Reproductiva	
55	Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género	Comité	CONOCER	Presidencia y Vicepresidencia
56	Comité de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030	Grupo interinstitucional	Presidencia de la República	Integrante
57	Comité de Seguimiento y Evaluación de la Agenda 2030	Grupo interinstitucional	Presidencia de la República	Integrante

Fuente: La información se reporta con corte al 30 de septiembre de 2018. Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES.

## Glosario de siglas y acrónimos

APEC, por sus siglas en inglés	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BANJERCITO	Banco Nacional de Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.
BANSEFI	Banco Nacional de Servicios Financieros
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEA-CEPAL	Conferencia Estadística de las Américas
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida
CEPAEVIM	Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIGEND	Comisión de Igualdad y no Discriminación
CISNNA	Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes
CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASETRA	Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo
CONASIDA	Consejo Nacional para la Prevención y el Control del sida
CONATRI	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CTE	Comités Técnicos Especializados
CTEID	Comité Técnico Especializado en Información de Discapacidad
CTEIJ	Comité Técnico Especializado en Información de Juventud
CTEIPG	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
CTEIPIDNNA	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CTEPDD	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica

DDNC	Diagnóstico de Detección de Necesidades de Capacitación
DEALTI	Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil
ENAC	Estrategia Nacional de Cuidados
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENAREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques 2017-2030
ENUT	Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FMyE	Ficha de Monitoreo y Evaluación
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIM	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario
GIMI	Grupo Internacional sobre Migración Internacional
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIZ, por sus siglas en alemán	Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable
GT	Grupo de Trabajo
GT-ADAPT	Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación
GTE	Grupo de Trabajo Estadístico
GT-REDD+	Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
IIN	Información de Interés Nacional
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMM	Instancias Municipales de las Mujeres
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social

INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INCO	Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGBTTTI	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
MARAMMI	Matriz de Registros Administrativos sobre Movilidad y Migración Internacional
mdp	millones de pesos
MGS	Módulo de Gestión Social
MIMRIC	Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NAFIN	Nacional Financiera
NAME	Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes y/o Embarazadas
NDC, por sus siglas en inglés	Contribución Nacionalmente Determinada
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

OPLES	Organismos Públicos Locales Electorales
OPPM	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PA	Procuraduría Agraria
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PGR	Procuraduría General de la República
PIPASEVM	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programas presupuestarios
PPWE, por sus siglas en inglés	Programa Asociación Política sobre la Mujer y la Economía
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
PRONAPINNA	Programa Nacional de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes
PUED	Programa Universitario de Estudios de Desarrollo

RAN	Registro Agrario Nacional
ROP	Reglas de Operación
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCHP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIEED	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
SIG	Sistema de Indicadores de Género
SIMPS	Sistema de Registro para el Monitoreo de Programas Sociales
SINTRA	Sistema Informático para Integrar Datos en Materia de Trata de Personas
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIPO	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SISPROIGUALDAD	Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD

SMO	Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVM	Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSAS	Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SUIS	Sistema Único de Inscripción y Seguimiento
TdR	Términos de Referencia
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UIG	Unidades de Igualdad de Género
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFPA, por sus siglas en inglés	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UR	Unidades Responsables
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana